

ACTA DE LA SESSIÓ DEL PLE

Identificació de la sessió

Núm.: 8 /2022

Caràcter: extraordinari

Data: 30 de juny de 2022

Horari: de 10.30 h a 18.03 h

Lloc: sala de plens de l'Ajuntament

President:

José Francisco Hila Vargas (PSIB-PSOE)

Assistents:

Juana María Adrover Moyano (PSIB-PSOE)

Sandra Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA)

Josep Lluís Bauzá Simó (No adscrit)

Llorenç Carrió Crespí (MÉS-Estimam Palma)

Juana Maria Capó Navarro (Cs)

Mercedes Celeste Palmero (PP)

Fulgencio Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA)

Francesc Josep Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE)

David Díez Herreros (PP)

Francisco Ducrós Salvá (PSIB-PSOE)

Alejandro Escriche Cots (Cs)

Adrián García Campos (PSIB-PSOE)

Alberto Jarabo Vicente (UNIDES PODEM)

Julio Martínez Galiano (PP)

Elena Navarro Duch (PSIB-PSOE)

Antoni Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma)

Daniel Oliveira de Souza (PSIB-PSOE)

Montserrat Oliveras Ballarín (PP)

Angélica Pastor Montero (PSIB-PSOE)

María Paz Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA)

Lydia Pérez Martínez (PP)

Ramon Vicenç Perpinyà Font (PSIB-PSOE)

Eva María Pomar Juan (Cs)

Sergio Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA)

Guillermo Sánchez Cifre (PP)

Neus Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma)

Secretari adjunt i secretari general del ple actual: Miquel Ballester Oliver

Interventor: Juan Cañellas Vich

Secretària suplent 1a: Esther Rotger Sureda

Ordre del dia amb les alteracions de l'ordre en el debat i votació:

1. Prendre en consideració la renúncia del càrrec de regidor del Sr. Rodrigo Andrés Romero Uanini i sol·licitar a la Junta Electoral Central la credencial del següent

candidat de la llista electoral UNIDAS PODEMOS-UNIDES PODEM (PODEMOS-EUIB)

2. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 26 de maig de 2022 amb la correcció d'errors al punt 27

3. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 26 de maig de 2022

4. Donar compte al Ple dels convenis inscrits al Registre de Convenis

5. Donar compte al Ple del Decret AJT 202211008 de modificació dels decrets de nomenament de la titular de l'Àrea de Justícia Social, Feminisme i LGTBI; de composició de la Junta de Govern i del règim de dedicació

6. Donar compte al Ple del Decret AJT 2022211723 de modificació dels decrets de nomenament del titular de l'Àrea Delegada de Promoció Econòmica i Ocupació i del règim de dedicació

7. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 19 de maig al 23 de juny de 2022

8. Donar compte al Ple de l'aprovació definitiva del Reglament per a regular el funcionament del Servei de Dinamització del Lleure de Joves als Barris (DINAMO) de l'Ajuntament de Palma

9. Donar compte al Ple de l'aprovació definitiva del Reglament d'organització i funcionament dels serveis socials comunitaris de l'Ajuntament de Palma

10. Aprovar la concessió de condecoracions "La Creu al Mèrit Policial amb Distintiu Blanc"

11. PalmaActiva Reconèixer a la Sra. Martin Sastre la compatibilitat per a l'exercici d'activitat pública de professora associada a la UIB

12. Reconèixer el deute a la Fundació San Joan de Déu Serveis Socials Mallorca per un import de 14.400€

13. Reconèixer el deute amb Despacho JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ ABOGADOS per un import de 1.000€

14. Reconèixer el deute a diversos proveïdors per un import de 677,50€

15. Reconèixer el deute a l'empresa TRATARTE SL per un import de 2.178€

16. Reconèixer el deute a diversos proveïdors per un import de 2.878,19€

17. Reconèixer el deute amb diversos proveïdors per un import de 2.878,19€ , en concepte de serveis i subministres efectuats al Servei Contra Incendis i Salvaments a l'any 2021
18. Reconèixer el deute a diverses empreses per un import de 2.125,48€
19. Reconèixer el deute amb l'empresa Editora Balear per un import de 7.018€
20. Reconèixer el deute amb l'empresa Hora Nova per un import de 2.783€
21. IMI Reconèixer el deute a T-Systems els mesos març i abril de 2022 per un import de 60.395,73€
22. Aprovar la rectificació de l'error material detectat a l'acord plenari núm. PLE 20220331 01 022 de data 31 de març de 2022 i abonar la quantitat de 3,10€
23. Rectificar l'errada material de l'Acord de Ple núm. 20220526_01_011 de data 26/05/2022
24. Rectificar l'error material comès en el punt primer de l'acord del Ple_20220526_01_013
25. Autoritzar l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui una operació d'endeutament a llarg termini en forma de línia d'aval per import total de 4.000.000,00€
26. Aprovar la modificació de crèdit núm. 10 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022
27. Aprovar la modificació de crèdit núm. 13 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022
28. Esmenar l'error comès a l'acord de PLE_20220526_01_U088, de modificació de crèdit número 8 de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb romanent de tresoreria en el pressupost propi de la corporació per a 2022
29. Donar compte al Ple municipal del desistiment de la demanda formulada al PO CC CONFLICTES SOCIALS 667/2021, seguit davant el Jutjat Social n.º 4 de Palma.
30. Autoritzar l'elevació dels percentatges i/o anualitats en relació als plecs per a l'execució de les obres del projecte de renovació integral de la plaça Espanya
31. Autoritzar l'elevació dels percentatges i/o anualitats en relació als plecs per a l'execució de les obres del projecte de reurbanització de la plaça Sant Cosme i dos trams del carrer Ocells
32. Rectificar l'errada material produïda a la fitxa de Catàleg referida a l'edifici del velòdrom del Tirador, codi 40-02. 01PREM54. PA19-0010

61. No adscrit relativa al servei de socorristes a les platges de Palma
33. Sobre la taula. Grup PP relativa als reconeixements extrajudicials de deute de serveis de l'Àrea d'Igualtat
34. Grup Cs relativa a pisos destinats a les víctimes de la violència de gènere
35. Grup Cs relativa al compliment de l'Ordenança de l'ús cívic de l'espai públic
36. Grup Cs relativa a la Confraria de Pescadors de Palma
37. Grup VOX relativa al Pla d'Eradicació d'Assentaments Il·legals a Palma
38. Grup VOX relativa a reforçar la seguretat a la Platja de Palma
39. Grup VOX relativa a promocionar les visites al castell de Sant Carles
40. Grup VOX relativa a la prohibició d'ús del burkini a les piscines i platges
41. Grup PP relativa a la formació de la Policia Local de Palma
42. Grup PP relativa a l'IME
43. Grup PP relativa a l'edifici del Centre Oceanogràfic de Balears
44. Sobre la taula. No adscrit relativa a la revocació de les convocatòries de proves selectives i la seva adequació a les disposicions contingudes en la Llei 20/2021
45. Grup VOX relativa al sistema de compliment que contingui mecanismes per a la prevenció, detecció i correcció del frau
46. Grup PP relativa als indicadors de transparència municipal
47. Sobre la taula. No adscrit relativa a la instal·lació de faroles solars, inicialment a zones rurals de la nostra ciutat
48. Sobre la taula. Grup Cs relativa al bosc urbà del canòdrom
49. No adscrit relativa a la finalització de la renovació integral del carrer General Ricardo Ortega
50. Grup Cs relativa a la reprovació del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior
51. Grup VOX relativa a arquitectura inclusiva: col·locació de bancs per a persones amb discapacitat motora amb ús de cadira de rodes

52. Grup PP relativa al mercat de Pere Garau
53. Sobre la taula. No adscrit relativa a la mobilitat de Palma i l'adequació del primer cinturó
54. Sobre la taula. No adscrit relativa al anàlisi de la capacitat del transport públic
55. Sobre la taula. No adscrit relativa al projecte d'aparcament en parcel·les municipals del barri Son Canals/Els Hostalets, amb zona enjardinada en superfície
56. Sobre la taula. Grup Cs relativa al tramvia de Palma
57. Sobre la taula. Grup Cs relativa al Monestir de la Real
58. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la gratuïtat del transport públic fins a la majoria d'edat
59. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la plaça García Orell
60. Sobre la taula. Grup PP relativa a la acollida d'animals
62. Grup Cs relativa al barri de Son Gallard
63. Grup Cs relativa a mesures contra l'ocupació il·legal d'habitatges
S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per unanimitat
64. Grup VOX relativa a les taxes i terminis de les llicències urbanístiques
65. Grup VOX relativa al canvi de les marquesines de les aturades de l'EMT
66. Grup VOX relativa a la millora del servei de taxis en el centre de Palma
67. Grup PP relativa a la neteja al Camp Redó
68. Grup PP relativa a la millora de la seguretat dels carrils bici
69. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible
70. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup Cs del Sr. Batle
78. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del Sr. Batle
71. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea d'Economia, Hisenda, Innovació i Funció Pública

72. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea d'Economia, Hisenda, Innovació i Funció Pública

73. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

74. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

75. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

76. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

77. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea Delegada de Turisme, Sanitat i Consum

79. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 18.05.22 d'acord de la PRORROGAR DE FORMA EXTRAORDINÀRIA del Servei d'Ajuda a Domicili adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000405

80. Donar compte a Ple acord Junta de Govern 8.06.22 pròrroga del servei de prevenció aliè, adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000066

81. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 01.06.22 de la modificació número 3 del contracte de la reordenació del solar del canòdrom, adoptat amb informe d'intervenció d'omissió de la funció interventora: X2022000167

82. Donar compte al Ple de l'informe de morositat del mes de maig de 2022

83. Pregunta oral del Grup PP relativa al bosc del Canòdrom

84. Pregunta oral Grup PP relativa a BiciPalma

FOD 1. Declaració institucional relativa a Dia nacional de les llengües de signes castellana i catalana

FOD 2. Grup Cs Moció relativa a la petició de cessament immediat de les seves funcions de la Sra. Neus Truyol

FOD 3. Grup VOX Moció relativa al cessament de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

FOD 4. Grup PP Moció relativa al cessament de la Sra. Truyol com a regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat i com a consellera del Consell d'Administració d'EMAYA

FOD 5. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma Moció amb motiu del Dia Internacional de l'Orgull i l'Alliberament LGTBI+

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Sr. Hila, nosotros tenemos una cuestión de orden para empezar el debate. Mire, nosotros queremos hacer referencia a la potestad que tiene la Presidencia en el artículo 63.2 del Pleno del Ayuntamiento, por la cual puede ordenar mejor que el que se había planteado como orden del día. Nosotros creemos que con la crisis que ha habido en este Ayuntamiento, que para recordar este nivel de crisis tendríamos que ir a febrero del 2010, creemos que con esta crisis hay que hacer lo mismo que hizo Aina Calvo en febrero del 2010, que es empezar este Pleno con la comparecencia del Alcalde, para que explique los pormenores donde los ciudadanos se sienten representados, que es en este Pleno. El Pleno es el máximo órgano de representación democrática de los ciudadanos. Le pedimos esto que está contemplado en el Reglamento de Pleno, porque le digo, es equiparable a aquella crisis. Y también le pedimos lo que hizo también la Alcaldesa, la Sra. Calvo, en aquel Pleno, que usted recordará bien, porque le nombraron Primer Teniente de Alcalde en aquel Pleno. Que yo era Portavoz del Grupo Municipal. Tuvo el detalle de no presidir mientras hacía su comparecencia y lo presidió usted Sr. Hila, como Primer Teniente de Alcalde, ese debate. Y nosotros le pedimos, porque estamos entendemos en una situación igual, que usted como Presidente aplique el artículo 63.2 del Reglamento del Pleno y empiece por lo que es lógicamente la prioridad hoy. Y nosotros lo decimos porque así ordenamos el debate, porque si no el debate hoy se va a desordenar Sr. Hila, si no empezamos con su comparecencia. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Jo crec que està al punt de toca la compareixença. Normalment quan comparesc jo és un altre company de l'equip de govern qui dirigeix el debat, que és lo normal. Perquè cadascú estigui a lo que estigui. El debat el farem igualment comparegui o no durant el Ple, això ja tenim experiència en aquest sentit i quan toqui compareixeré i explicaré lo que hagi d'explicar, que tampoc ja no hi ha massa novetat més a contar del que ja se sap. Així que per tant, compareixeré al punt de compareixences de l'ordre del dia. Passam al punt 1, Sr. Secretari.”

1. Prendre en consideració la renúncia del càrrec de regidor del Sr. Rodrigo Andrés Romero Uanini i sol·licitar a la Junta Electoral Central la credencial del següent candidat de la llista electoral UNIDAS PODEMOS-UNIDES PODEM (PODEMOS-EUIB)

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Batle, nos pareix d'una desconsideració absoluta cap a tots els ciutadans i també cap a tots els regidors que formam part d'aquest consistori, el fet de que donam per passat aquest punt sense saber què és lo que està passant. Som incapaços de comprendre perquè s'ha obligat a aquest regidor a prendre la renúncia després de que vostè el cesàs sense saber perquè la cessat. És que encara no ho entenem. Per tant, vostè fa dos dies també va cessar, aquí vàrem prendre en consideració l'abandonament d'una acta per part d'una regidora, però al manco vostè s'havia dignat a tres minuts, tres minuts, de compareixença davant dels mitjans. Però és que en aquesta ocasió no tenim ni una paraula. No sabem perquè vostè va cessar el Sr. Rodrigo Romero. No sabem perquè ha estat obligat a presentar la renúncia a la seva acta i nos pareix quasi indigne d'una democràcia que passem d'aquest punt sense saber res més que una persona se'n va com si

fos una ànima en pena. Si té a bé contestar-nos perquè el va cessar ho sabrem, si no, lo únic que li podem dir és que vostè no té en aquest moment un consistori democràtic. Vostè té un pacte de silenci. Tot el que xerri serà cessat. És així Sr. Batle? És important que ho nos aclaresqui. A més vostès avui estan en minoria. I per tant, necessitam algun tipus d'explicació. Com pensa arreglar avui aquest plenari?"

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

"Molt bé. Com dic, totes les explicacions es donaran en el punt que toca i si noltros no som democràtics, no sé qui ho seria en aquest país. Seguim amb el següent punt, Sr. Secretari. Punt 2."

Prendre en consideració la renúncia al càrrec de regidor de l'Ajuntament de Palma del Sr. Rodrigo Andrés Romero Uanini, del Grup Municipal UNIDAS PODEMOS-UNIDES PODEM (PODEMOS-EUIB), amb efectes des d'aquest acord.

En conseqüència, sol·licitar a la Junta Electoral Central, la credencial del següent candidat, Sr. Jordi Vilà Albareda de la llista electoral UNIDAS PODEMOS-UNIDES PODEM (PODEMOS-EUIB), dins la qual va concórrer a les eleccions.

2. Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 26 de maig de 2022 amb la correcció d'errors al punt 27

Es proposa:

Aprovació de l'acta de la sessió ordinària de 26 de maig de 2022 amb la correcció d'errors al punt 27.

Aprovat per unanimitat amb l'esmena de correcció d'errors: "El punt 3r. de l'acord Ple_20220526_01_027, on diu:

"Any 2003: Centre de la ciutat (interior Avingudes): FASE I."

Ha de dir:

"Any 2023: Centre de la ciutat (interior Avingudes): FASE I."

Aprovat per unanimitat

3. Donar compte al Ple del seguiment d'execució dels acords del Ple ordinari de dia 26 de maig de 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Punt únic. Donar compte del resultat del seguiment i l'execució dels acords complimentats corresponents al ple ordinari de dia 26 de maig de 2022 de l'Ajuntament.

4. Donar compte al Ple dels convenis inscrits al Registre de Convenis

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

La Secretaria General del Ple dóna compte dels convenis rebuts i inscrits al Registre de Convenis fins el dia d'avui:

1767 Conveni, de 30.05.2022, entre la Universitat Complutense de Madrid i l'Ajuntament de Palma, amb l'objecte d'establir les condicions en les que estudiants de la UCM realitzaran un programa de pràctiques externes (Registrat el 03.06.2022)

1768 Conveni, de 17.05.2022, entre l'Ajuntament de Palma i el Patrona Municipal d'Escoles d'Infants (PMEI) per el servei de prevenció i control de la legionel·losi als col·legis públics (Registrat el 03.06.2022)

1769 Conveni de col·laboració entre l'Ajuntament de Palma i el Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears en matèria d'agilització en la tramitació de llicències urbanístiques i comunicacions prèvies (Registrat el 09 06 2022)

1770 Addenda al conveni intermunicipal de "Targeta Ciutadana" núm. 1415 entre l'Ajuntament de Palma, l'Ajuntament de Son Servera i l'Empresa Municipal de Transports de Palma SA (EMT-Palma) (Registrat el 22 06 2022)

5. Donar compte al Ple del Decret AJT 202211008 de modificació dels decrets de nomenament de la titular de l'Àrea de Justícia Social, Feminisme i LGTBI; de composició de la Junta de Govern i del règim de dedicació

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias. Le digo que usted ha decidido desordenar el debate. Hubiera sido más interesante hacer lo que hizo otra Alcaldesa socialista. Y usted estaba en ese gobierno. No entendemos por qué lo que era bueno en el 2010 para los ciudadanos, no es bueno en este año que está usted de Presidente. Miren, la crisis, yo incluso diría que es mucho peor que la de febrero de 2010. Ustedes no están explicando aquí por qué maniobraron para presionar a dos Concejales que se habían presentado a unas elecciones democráticas, ustedes maniobraron porque estos dos Concejales tomaron la decisión de responder a una persona que le han pedido 4 años de cárcel, de responder pues a la crítica que estaba haciendo esta persona a actos que estaba organizando la Concejala de esta área. Nosotros lo que queremos saber es: ¿Usted por qué la cesa? ¿El balance es tan negativo de esta señora, de la Sra. Vivas? ¿El balance es tan negativo de Podemos? Porque ha cesado 2 de 3. ¿Es tan negativo la gestión que han hecho los Concejales de Podemos, no queremos hablar del fracaso del Sr. Jarabo, porque ya lo han dicho sus dos compañeros, es tan negativo? Usted estaba como el Sr. Sánchez, ¿no ha podido dormir? El Sr. Sánchez decía que no quería al Sr. Pablo Iglesias en el gobierno porque no le iban a dejar dormir. ¿Usted lleva 3 años sin dormir Sr. Hila, como Alcalde, por estar gobernando con Podemos? Porque oiga, si todo es por unas teóricas declaraciones, me parece un poco excesivo lo que ha hecho usted. Y estar presionando o meterse en una guerra de un partido político, queda como un poco mal, Sr. Hila. Si los de Podemos no se llevan bien entre ellos y gente fuera del Ayuntamiento le pide a usted que cese, ¿qué representa el Ayuntamiento Sr. Hila? Todas estas explicaciones usted no las ha dado. Usted ha tomado una decisión que no sabemos si es buena o mala para los ciudadanos. Y usted dice, no, es que la Sra. Vivas ha hecho una gestión nefasta. Si usted dice que la Sra. Vivas ha hecho una gestión nefasta, que lo podemos compartir, lo entenderíamos. Que el Sr. Romero también ha hecho una gestión nefasta, lo compartimos. Y lo puedo. Pero por haber hecho unas declaraciones o porque se lleven mal con el Sr. Jarabo. Piense que usted apostó por la Sra. Vivas. Usted dijo en este Pleno, hace un mes. Es que no hace un año o dos o tres. No, hace un mes. Dijo que se iba a permitir realizar una propuesta sobre

defensa de derechos del movimiento LGTBI. Como ustedes han querido politizar este movimiento lo han politizado tanto que se ha roto. Es verdad que está partido este movimiento. Pero es culpa de ustedes, no es culpa de la Sra. Vivas única y exclusivamente. Usted alguna culpa debe tener. Y por tanto lo que le pedimos es dar cuenta, de cuentas. El punto es dar cuenta. Dé cuenta de por qué usted ha cesado. ¿Tan mal lo ha hecho la Sra. Vivas en estos tres años? Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Yo creo que duermo mejor que Pablo Casado.”

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

1. Modificar el Decret de batlia núm. 201912198 de 17 de juny de 2019 (BOIB de 27 de juny) d'assignació de regidors titulars i assignar la titularitat de l'Àrea de Justícia Social, Feminisme i LGTBI a la regidora Sra. Elena Navarro Duch, titular també de l'Àrea Delegada de Turisme, Sanitat i Consum que utilitzarà la denominació que correspongui en l'exercici de les competències delegades.

2. Modificar el Decret de batlia núm. 201912199 de 17 de juny de 2019 (BOIB de 27 de juny) que va aprovar la composició i nomenament de la Junta de Govern de Palma substituïnt en la seva composició a la regidora Sra. Sonia Vivas Rivera, com a membre i com a regidora secretària suplent primera, per la regidora Sra. Elena Navarro Duch, com a membre i com a regidora secretària suplent primera.

3. Modificar el Decret de batlia núm. 201912937 de 26 de juny de 2019 (BOIB de 29 de juny) que va aprovar el règim de dedicació dels regidors/res de l'Ajuntament, assignant a la regidora Sra. Sonia Vivas Rivera el règim de percepció d'assistències aprovat pel Ple de la Corporació en sessió de 4 de juliol de 2019.

4. Aquesta resolució tindrà efecte des del dia d'avui, sense perjudici de la seva preceptiva publicació al Butlletí Oficial de les Illes Balears, conforme al disposat a l'article 44.2 del Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic de les entitats locals, aprovat per Reial decret de 28 de novembre de 1986.

5. El present Decret es comunicarà a les interessades i se'n donarà compte al Ple, de conformitat amb l'article 44 del Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic abans esmentat.

6. Donar compte al Ple del Decret AJT 202211723 de modificació dels decrets de nomenament del titular de l'Àrea Delegada de Promoció Econòmica i Ocupació i del règim de dedicació

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Vamos a ver, Sr. Hila, usted ha cesado y no está justificando. Usted ha cesado un Concejal porque ha dicho que el Plan General no es bueno para comerciantes, no es bueno en general. Dijo una palabra que yo no comparto en que se diga, pero que no es bueno el Plan General lo compartimos muchísimos ciudadanos. Y usted por decir esto le cesa. Por decir que una persona, bueno en el momento que lo dijo aún no conocía que le iban a abrir juicio oral. Pero que tenga a

una persona que le van a abrir juicio oral por un delito o por varios, porque la verdad es que no conocemos los delitos, no hemos tenido acceso a la información. I d'aquí, Sra. Truyol, li volem demanar a me'm si nos pot fer arribar. Jo crec que a tots els grups de l'oposició l'escrit de la Fiscalia. Per saber exactament de què li està acusant. Perquè vostè està acusant a Ministres, a Presidents d'EMAYA, exPresidents d'EMAYA, etc. i no sabem exactament en què se basa la Fiscalia per demanar-li a vostè 4 anys de presó. Y entonces, porque esta persona ha dicho esto, usted le cesa. ¿O es porque lleva 3 años gestionando mal PalmaActiva o el Área de Comercio? Sr. Hila, este silencio cobarde que está usted planteando en lugar de hacer un debate como toca, ordenado, le quedará en su currículum. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No si el debate como toca ordenado lo quiero hacer yo. El que no lo hace es usted.”

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

1. Modificar el Decret de batlia núm. 201912198 de 17 de juny de 2019 (BOIB de 27 de juny) d'assignació de regidors titulars i assignar la titularitat de l'Àrea Delegada de Promoció Econòmica i Ocupació al regidor Sr. Alberto Jarabo Vicente, titular també de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior, que utilitzarà la denominació que correspongui en l'exercici de les competències delegades.

2. Modificar el Decret de batlia núm. 201912937 de 26 de juny de 2019 (BOIB de 29 de juny) que va aprovar el règim de dedicació dels regidors/res de l'Ajuntament, assignant al regidor Rodrigo Andrés Romero el règim de percepció d'assistències aprovat pel Ple de la Corporació en sessió de 4 de juliol de 2019.

4. Aquesta resolució tindrà efecte des del dia d'avui, sense perjudici de la seva preceptiva publicació al Butlletí Oficial de les Illes Balears, conforme al disposat a l'article 44.2 del Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic de les entitats locals, aprovat per Reial decret de 28 de novembre de 1986.

5. El present Decret es comunicarà a les persones interessades i se'n donarà compte al Ple, de conformitat amb l'article 44 del Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic abans esmentat.

7. Donar compte al Ple de la relació de decrets des del dia 19 de maig al 23 de juny de 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de.

Es dona compte al Ple de la Corporació dels decrets de Batlia i de les Resolucions de presidents i gerents dels organismes autònoms municipals publicats en el Portal Llibre de Decrets, a <http://empleats.cort1.pm/empleats/PortalLoginServlet#>, des del dia 19 de maig al 23 de juny de 2022.

8. Donar compte al Ple de l'aprovació definitiva del Reglament per a regular el funcionament del Servei de Dinamització del Lleure de Joves als Barris (DINAMO) de l'Ajuntament de Palma

La Comissió de Serveis a la Ciutadania s'assabenta sobre la proposta

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

1r Donar compte de l'aprovació definitiva del Reglament per a regular el funcionament del Servei de Dinamització del Lleure de Joves als Barris (DINAMO) de l'Ajuntament de Palma donat que no s'han presentat reclamacions ni suggeriments durant el període d'informació pública i audiència als interessats.

2n Publicar al BOIB aquest acord juntament amb el text íntegre d'aquest Reglament als efectes de la seva entrada en vigor des de l'endemà de la publicació, un cop transcorregut el termini establert als arts. 65.2 i 70 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les bases de règim local i l'article 103 de la Llei 20/2006, de 15 de desembre, municipal i de règim local de les Illes Balears.

9. Donar compte al Ple de l'aprovació definitiva del Reglament d'organització i funcionament dels serveis socials comunitaris de l'Ajuntament de Palma

La Comissió de Serveis a la Ciutadania s'assabenta de la proposta

Es proposa:

PRIMER.- Donar compte de l'aprovació definitiva del Reglament d'organització i funcionament dels serveis socials comunitaris de l'Ajuntament de Palma, el qual s'adjunta. Aquesta aprovació definitiva s'ha produït de conformitat amb l'establert a l'article 102 de la Llei 20/2006, de 15 de desembre, municipal i de règim local de les Illes Balears i amb el determinat a l'article 101 del Reglament orgànic del Ple de l'Ajuntament de Palma, una vegada no s'han presentat reclamacions ni suggeriments durant el termini d'informació pública i audiència als interessats, esdevenint-se d'aquesta forma en definitiu l'Acord Plenari d'aprovació inicial de 28 d'abril de 2022.

SEGON.- Publicar en el Butlletí Oficial de les Illes Balears el text íntegre del Reglament d'organització i funcionament dels serveis socials comunitaris de l'Ajuntament de Palma

10. Aprovar la concessió de condecoracions "La Creu al Mèrit Policial amb Distintiu Blanc"

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. El Partido Popular nos vamos a abstener en esta aprobación de la concesión de condecoraciones en la Policía Local. Como ya venimos diciendo, por la falta de transparencia en la tramitación de estos expedientes. Una falta de transparencia especialmente interna, dentro de la propia Policía. Así lo han manifestado los sindicatos, que lo han llevado a las mesas de negociación. Incluso, han interpuesto recursos en contra de estos acuerdos de concesiones de condecoraciones. Y así lo manifiestan también Policías con carácter personal, cuando están pidiendo acceso a sus expedientes para conocer cuáles son los méritos o no que se les reconocen, incluso para saber quién es el instructor de sus expedientes personales. Y como

entendemos que hay Policías que sí que son merecedores de estos reconocimientos, por respeto a estos profesionales nos vamos a abstener en este punto. Muchas gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. bé, vostè Sra. Oliveras parla de falta de transparència quan lo que hi ha aquí, però després al mateix temps nos diu que hi ha gent que ha pogut presentar al·legacions a les propostes de resolució. Aquest és un procediment absolutament reglat per una normativa que és la que diu com s’ha de fer, que a més va canviar a l’any 2019, i és el que s’està aplicant. Per cada una de les propostes, que no són propostes polítiques si no que són propostes que venen de la pròpia plantilla, s’anomena una instrucció, un instructor. Que instrueix el procediment com marca, després s’obri un termini per presentar al·legacions, protestes, lo que faci falta, i se resol. Per tant no hi ha més que això. Màxima transparència en la situació. Màxima separació amb lo que és l’àmbit polític de lo que és l’àmbit tècnic en aquesta qüestió. I des d’aquí torn a traslladar l’enhorabona a tots els Polícies i les Polícies que han rebut una condecoració, per la bona feina que fan. Gràcies.”

S’ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 6 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

PRIMER.- Concedir la CREU AL MÈRIT POLICIAL AMB DISTINTIU BLANC a les següents persones:

- | | | |
|-------------|-------------|--|
| 1- CP. 818 | 13- CP. 815 | 25- CP. 761 |
| 2- CP. 721 | 14- CP. 816 | 26- CP. 784 |
| 3- CP.809 | 15- CP. 796 | 27- CP. 045 |
| 4- CP. 739 | 16- CP. 817 | 28- CP. 807 |
| 5- CP. 764 | 17- CP. 797 | 29- CP. 642 |
| 6- CP. 787 | 18- CP. 637 | 30- CP. 822 |
| 7- CP. 789 | 19- CP. 798 | 31- CP. 823 |
| 8- CP. 790 | 20- CP. 799 | 32- Vanesa Martínez Pousa - Agent de la Policia Nacional |
| 9- CP. 792 | 21- CP. 755 | |
| 10- CP. 713 | 22- CP. 800 | |
| 11- CP. 793 | 23- CP. 801 | |
| 12- CP.814 | 24- CP. 803 | |

Aquesta distinció es pot atorgar segons l’article 132 del Decret 40/2019 pels següents motius:

a) "Membres de la Policia Local, sigui quina sigui la seva categoria, quan compleixin trenta anys de servei en qualsevol cos de la policia local, en situació de servei actiu o en situació de serveis especials, que hagin tingut una trajectòria professional destacada i que no tinguin expedients disciplinaris en curs o sancions disciplinàries pendents de cancel·lar en el seu expedient personal.

Així mateix, es pot entregar aquesta condecoració a altres membres de qualsevol de les forces i cossos de seguretat, o d’institucions i organismes que hagin destacat notòriament en l’aportació per millorar la seguretat ciutadana."

SEGON.- Publicar aquest acord al Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Aprovat per 16 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs) i 11 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

11. PalmaActiva Reconèixer a la Sra. Martin Sastre la compatibilitat per a l'exercici d'activitat pública de professora associada a la UIB

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSPOE, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

PRIMER.-Reconèixer amb efectes retroactius a la Sra. Martin Sastre DNI ****7660V personal fix de PalmaActiva, la compatibilitat per a l'exercici d'activitat pública de professora associada a la UIB, Facultat de Psicologia, àrea de coneixement, Psicologia Social, en règim de dedicació de 8 hores setmanals, des de 12/09/2021 fins a 11/09/2022.

SEGON.- El reconeixement condiona a l'estricta compliment dels articles 3 i següents i 16 i següents de la Llei 53/1984 de 26 de desembre, d'incompatibilitats del Personal al Servei de les Administracions Públiques i article 8 i següents del Reial Decret 598/1985, de 30 d'abril, sobre incompatibilitats del personal al servei de l'Administració.

TERCER.- El reconeixement de compatibilitat no podrà modificar la jornada ni l'horari de treball de la persona interessada a PalmaActiva. Les infraccions en matèria d'incompatibilitats es consideren molt greus als efectes prevists a la normativa disciplinària de Règim local.

Aprovat per 17 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

12. Reconèixer el deute a la Fundació San Joan de Déu Serveis Socials Mallorca per un import de 14.400€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. RECONÈIXER EL DEUTE a la Fundació Sant Joan de Déu Serveis Socials Mallorca, amb CIF. G57854135 i domicili al carrer Sant Joan de Déu, 7, CP 07007 de Palma de la factura núm. 2022 11 del lloguer del mes d'abril per un import de 14.400'-

euros. IVA exempt en concepte de lloguer d'una part d'un edifici situat al camí vell de Bunyola de Palma i propietat de l'entitat.

La quantitat total de 14.400' - euros, IVA exempt, es pot carregar a la partida 20 23121 22712, Ref. 22022007124 i Op. 220220020025 del vigent pressupost de despeses.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

13. Reconèixer el deute amb Despacho JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ ABOGADOS per un import de 1.000€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Reconocer el derecho existente con el Despacho "JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ ABOGADOS", los datos fiscales del cual figuran en la parte expositiva, de conformidad con la factura núm. 5/22 por un importe de MIL EUROS (1.000 € SIN IVA) (retención IRPF sobre Derechos 150€), en concepto de minuta en el recurso de casación 533/18 y cargar la aplicación presupuestaria en la Partida 02.920.00.22604 del vigente presupuesto de gastos para poder hacer frente al pago de dicho gasto (núm. Ref. 22022007445 y núm. op. 220220022100).

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

14. Reconèixer el deute a diversos proveïdors per un import de 677,50€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Reconèixer el deute de les factures següents, que ascendeix a un import total de 677,50 euros:

- Factura núm.T-3293- CA NA CATI 1980, SL (CIF B57945370), de data 21/12/2021, per un import de 119,00 euros, amb l'IVA inclòs.

Partida pressupostària: ÒRGANS DE GOVERN-PRODUCTESALIMENTARIS-06 91200 22105

Nº REFERÈNCIA 22022007144

Nº OPERACIÓ 220220020075

- Factura núm. F-3934- CA NA CATI 1980, SL (CIFB57945370), de data 23/12/2021, per un import de 138,50 euros, amb l'IVA inclòs.

Partida pressupostària: ÓRGANS DE GOVERN -PRODUCTES ALIMENTARIS-06
91200 22105
Nº REFERÈNCIA 22022007144
Nº OPERACIÓ 220220020075

- Factura núm. C35-INICIATIVAS LA CASITA DE MARI, SL (CIF B16580060), de data 23/12/2021, per un import de 420,00 euros, amb l'IVA inclòs.

Partida pressupostària: ÓRGANS DE GOVERN-PRODUCTES ALIMENTARIS-06
91200 22105
Nº REFERÈNCIA 22022000866
Nº OPERACIÓ 220220000273

2. Carregar els imports totals amb l'IVA inclòs que es relacionen a les aplicacions pressupostàries del pressupost vigent següents:

- L' import de 119,00 euros, amb l'IVA inclòs, a la partida 06 91200 22105
- L'import de 138,50 euros, amb l'IVA inclòs, a la partida 06 91200 22105
- L'import de 420,00 euros, amb l'IVA inclòs, a la partida 06 91200 22105

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

15. Reconèixer el deute a l'empresa TRATARTE SL per un import de 2.178€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- RECONÈIXER i ABONAR d'acord amb l'article 30 de les Bases d'execució del pressupost 2022, el deute extrajudicial del crèdit amb el següents proveïdor de la factura que s'especifica, per un import total de 2.178 euros (IVA inclòs) d'acord amb l'informe tècnic justificatiu, que figura ANNEXE:

Factura número 15/22 de data 08/03/2022

Proveïdor: TRATARTE S.L. B07794431

Concepte: transport de Barcelona a Palma de l'obra Phonos de l'artista Marc Vilanova

Import: 2.178 euros (IVA inclòs)

Aplicació pressupostària: 03.333.12.223.00 Museus Sollerics Transports

Número Registre Comptable: OP 4776 i REF 3395, no es va poder tramitar correctament ja que el transport es va autoritzar fora de termini d'encàrrecs administratius amb reserva econòmica.

2.- Comunicar el present acord al Departament Financer i a l'interessat.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

16. Reconèixer el deute a diversos proveïdors per un import de 2.878,19€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- Aprovar el Reconeixement de Deute, per un import total de 2.878,19 euros (dos mil vuit-cents setanta-vuit euros i denou cèntims) per la quantitat, empreses i partides que es relaciona tot seguit, en concepte de serveis i subministres efectuats al Servei Contra Incendis i Salvaments a l'any 2021.

Pda. 12.13600.21300

CONTRACTISTA: O.S. SAFETY EQUIPMENT S.L. RC ref. 7128 op. 20033
OPA 21944
NIF/CIF: B07838824
IMPORT: 2.083,26 euros (BI 1.721,70+ IVA 361,56) (dos mil vuitanta-tres euros i vint-i-sis cèntims)
CONCEPTE: Revisió botelles equips ERAs
NÚM. FACTURA: SERV/9497

Pda. 12.13600.22199

CONTRACTISTA: DYRECO PALMA SL RC ref. 7121 op. 20006
OPA 21945
NIF/CIF: B07125537
IMPORT: 4,03 euros (BI 3,33 + IVA 0,70) (quatre euros i tres cèntims)
CONCEPTE: Compra cartell
NÚM. FACTURA: 2021/01/011888

Pda. 12.13600.21400

RC ref. 8169 op. 23065 OPA 21946
CONTRACTISTA: TALLERES Y REPARACIONES ARBUCIAS SL
NIF/CIF: B57556664
IMPORT: 592,90 euros (BI 490,00 + IVA 102,90) (cinc-cents noranta-dos euros i noranta cèntims)
CONCEPTE: Reparació vehicle

NÚM. FACTURA: 464

Pda. 12.13600.21200

CONTRACTISTA: OSIFAR S.L. RC ref. 8366 op. 24339
OPA 24300

NIF/CIF: B07045065

IMPORT: 198,00 euros (BI 180,00 + IVA 18,00) (cent noranta-vuit euros)

CONCEPTE: Neteja fossa sèptica

NÚM. FACTURA: F 2102467

2n.- Abonar les factures esmentades, degudament conformades i signades pel personal responsable.

3r.- Trametre el present acord a la Comptabilitat Municipal, per satisfer les despeses corresponents dels imports amb càrrec a les partides que s'indiquen del vigent pressupost de despeses.

4t.- Notificar el present Acord als interessats.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

17. Reconèixer el deute amb diversos proveïdors per un import de 2.878,19€ , en concepte de serveis i subministres efectuats al Servei Contra Incendis i Salvaments a l'any 2021

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- Aprovar el Reconeixement de Deute, per un import total de 2.878,19 euros (dos mil vuit-cents setanta-vuit euros i denou cèntims) per la quantitat, empreses i partides que es relaciona tot seguit, en concepte de serveis i subministres efectuats al Servei Contra Incendis i Salvaments a l'any 2021.

Pda. 12.13600.21300

CONTRACTISTA: O.S. SAFETY EQUIPMENT S.L. RC ref. 7128 op. 20033
OPA 21944

NIF/CIF: B07838824

IMPORT: 2.083,26 euros (BI 1.721,70+ IVA 361,56) (dos mil vuitanta-tres euros i vint-i-sis cèntims)

CONCEPTE: Revisió botelles equips ERAs

NÚM. FACTURA: SERV/9497

Pda. 12.13600.22199

CONTRACTISTA: DYRECO PALMA SL RC ref. 7121 op. 20006
OPA 21945
NIF/CIF: B07125537
IMPORT: 4,03 euros (BI 3,33 + IVA 0,70) (quatre euros i tres cèntims)
CONCEPTE: Compra cartell
NÚM. FACTURA: 2021/01/011888

Pda. 12.13600.21400

RC ref. 8169 op. 23065 OPA 21946
CONTRACTISTA: TALLERES Y REPARACIONES ARBUCIAS SL
NIF/CIF: B57556664
IMPORT: 592,90 euros (BI 490,00 + IVA 102,90) (cinc-cents noranta-dos euros i noranta cèntims)
CONCEPTE: Reparació vehicle
NÚM. FACTURA: 464

Pda. 12.13600.21200

CONTRACTISTA: OSIFAR S.L. RC ref. 8366 op. 24339
OPA 24300
NIF/CIF: B07045065
IMPORT: 198,00 euros (BI 180,00 + IVA 18,00) (cent noranta-vuit euros)
CONCEPTE: Neteja fossa sèptica
NÚM. FACTURA: F 2102467

2n.- Abonar les factures esmentades, degudament conformades i signades pel personal responsable.

3r.- Trametre el present acord a la Comptabilitat Municipal, per satisfer les despeses corresponents dels imports amb càrrec a les partides que s'indiquen del vigent pressupost de despeses.

4t.- Notificar el present Acord als interessats.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

18. Reconèixer el deute a diverses empreses per un import de 2.125,48€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- Reconèixer el deute, de conformitat amb les factures que es relacionen corresponents a les despeses per a la realització de la jornada formació relativa a intervenció social en matèria comunitària el dia 7 de abril de 2022:

- 1.1.- Factura núm. 14, de data 23 de maig de 2022, per import de 954,00€, a abonar a FERNANDO FANTOVA AZCOAGA amb NIF 30556278L.

- 1.2.-Factura núm. 007292, de data 28 de abril de 2022 per import de 841,50€ a abonar a AMADIP ESMENT FUNDACIÓN amb CIF G07065709.

- 1.3.- Factura núm. F5873, de data 21 de abril de 2022 per import de 132,00€ a abonar a MAUS VIAJES SL amb CIF B16653131.

- 1.4.- Factura núm. F5872, de data 21 de abril de 2022 per import de 197,98€ a abonar a MAUS VIAJES SL amb CIF B16653131.

2.- Expedir els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa i l'abonament de les factures reconegudes. Aquest abonament, que ascendeix a un import total de 2.125,48 €, s'ha de fer amb càrrec a l'aplicació núm. 05.23120.22606 – REUNIONS, CONFER. I CURSOS- del pressupost de despeses de l'Ajuntament de Palma per a l'any 2022:

Factura núm. 14, de data 23 de maig de 2022, per import de 954,00€, a abonar a FERNANDO FANTOVA AZCOAGA amb NIF 30556278L amb n° d'operació 220220023078 i núm. Ref.: 22022008180.

- Factura núm. 007292, de data 28 de abril de 2022, per import de 841,50€ a abonar a AMADIP ESMENT FUNDACIÓN amb CIF G07065709 amb n°d'operació 220220023090 i núm. Ref.: 22022008181.

- Factura núm. F5873, de data 21 de abril de 2022, per import de 132,00€ a abonar a MAUS VIAJES SL amb CIF B16653131 amb n° d'operació 220220023091 i núm. Ref.: 22022008182.

- Factura núm. F5872, de data 21 de abril de 2022, per import de 197,98€ a abonar a MAUS VIAJES SL amb CIF B16653131 amb n° d'operació 220220023092 i núm. Ref.: 22022008183.

3.- Notificar el present acord a les entitats interessades.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

19. Reconèixer el deute amb l'empresa Editora Balear per un import de 7.018€

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies Sr. Batle. Noltros havíem demanat una informació addicional al Sr. Adrián García. Però li volíem dir que en el final hem tengut accés a la informació del punt 18, 19 i 20. Però sí

que volem dir-lis una cosa que nos crida molt l'atenció. I és que en el darrer Ple, la Sra. Sonia Vivas, va fer referència a un possible bloqueig polític i tant vostè com el Sr. Jarabo varen començar a aixecar els hombros i les mans i dir el técnico lo ha dicho, el técnico lo ha dicho, lo dicen los técnicos, hacemos caso a los técnicos. I noltros lo que volem saber és quina referència tenen per fer caso a los técnicos o no fer-lis caso a los técnicos. Perquè en aquest cas, tant en el punt 18 hi ha un informe de disconformitat. O en el punt 19 o en el punt 20 diu que hi ha sin procedimiento legal y sin fiscalizacion de Intervención. Quin criteris empleen vostès para hacer caso a los técnicos o no hacer caso a los técnicos. Gràcies.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“A ver, a los técnicos se hace caso siempre. Porque si, es más, cualquier procedimiento que no siga un trámite legal y que no esté validado por los técnicos no llega al Pleno. Aquí está el Interventor y el Secretario que dan fe de la legalidad y por eso llegan aquí estos acuerdos.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- Reconèixer el deute per un import de 7.018,00 (euros (IVA inclòs) amb l'empresa Editora Balear amb CIF A07015845 i domicili al carrer Puerto Rico, 15 07006-Palma, corresponents a les factures número la factures número 2022P0000481 per un import de 1.936,00 (IVA inclòs), la factura 2022P0000484 per un import de 2.420,00 (IVA inclòs), i la factura 2022/0000053 per un import de 2.662,00 euros (IVA inclòs)

2.- Carregar l'import de 7.018,00 euros (IVA inclòs), a la partida 02.92061.22602 PREMSA-PUBLICITAT I PROPAGANDA del pressupost vigent.

3.- Notificar aquest acord a l'interessat.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

20. Reconèixer el deute amb l'empresa Hora Nova per un import de 2.783€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- Reconèixer el deute per un import de 2.783,00 euros (IVA inclòs) Hora Nova amb CIF A07242753 i domicili al carrer Paseo Mallorca, 9A, corresponent a la factura número factura M 169089 per un import de 2.783,00 euros (IVA inclòs).

2.- Carregar l'import de 2.783,00 euros (IVA inclòs), a la partida 02.92061.22602 PREMSA-PUBLICITAT I PROPAGANDA del pressupost vigent.

3.- Notificar aquest acord a l'interessat.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

21. IMI Reconèixer el deute a T-Systems els mesos març i abril de 2022 per un import de 60.395,73€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Reconèixer, de conformitat amb les factures conformades i els informes que s'ajunten i que formen part de la present resolució, el deute extrajudicial de crèdit per import de 60.395,73 euros (IVA inclòs), (seixanta mil tres-cents noranta-cinc euros amb setanta-tres cèntims) a favor de l'empresa T-Systems ITC IBERIA S.A.U. amb NIF A81608077 corresponent a les factures presentades els mesos de març i abril de 2022 per els serveis realitzats detallats a continuació:

oficina tècnica, sistemes, aplicacions i borsa d' innovación del mes de març i els serveis de opensystems i mainframe del mes d'abril.

SEGON.- Expedir els documents comptables adients per tal de poder continuar amb la tramitació administrativa i l'abonament de les factures conformades adjuntes. Aquest abonament, que ascendeix a 60.395,73 euros (IVA inclòs), s'ha de realitzar amb càrrec a l'aplicació 000.92050.22799, del vigent pressupost de despeses. RC març 20220000523 i RC abril 20220000524, que s'ajunten.

TERCER.-Notificar el present acord a l'empresa T-Systems ITC IBERIA S.A.U.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

22. Aprovar la rectificació de l'error material detectat a l'acord plenari núm. PLE 20220331 01 022 de data 31 de març de 2022 i abonar la quantitat de 3,10€

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- APROVAR la rectificació de l'error material detectat a l'acord plenari núm. PLE 20220331 01 022 de data 31 de març de 2022, pel qual es va aprovar, entre d'altres, reconèixer i abonar, d'acord amb l'article 30 de les Bases d'execució del pressupost 2022, el deute extrajudicial de crèdit següent: 12) Factura núm.: 611 de data 09/07/2021

// Proveïdor: JORGE NIETO CONSTANTINO (08818321Y) // Concepte: Producció fulltò Jazz Festival // Import: 372,00 euros (IVA inclòs) // Aplicació pressupostària: 03.33400.22602 (Cultura.- Publicitat i propaganda) // Núm. Registre Comptable: F2022/2882 // RC: Op. 2062 i Ref. 2329, en el sentit que allà on diu "Import: 372,00 euros (IVA inclòs)", ha de dir "Import: 375,10 euros (IVA inclòs)".

2n.- AUTORITZAR la despesa i abonar la quantitat total de 3,10 euros amb càrrec a l'aplicació pressupostària 03.33400.22602 (Cultura – Publicitat i propaganda) del vigent Pressupost Municipal de Despeses de 2022 (RC amb núm. Op. 21010 i Ref. 7168), quantitat que s'afegirà als 372,00 euros (aprovada pel Ple de 31/03/2022 amb RC amb núm. Op. 2062 i Ref. 2329) i que sumen 375,10 euros (IVA inclòs), import total de la factura esmentada al punt 1r del present acord.

3r.- Comunicar el present acord al Departament Financer i a l'interessat.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

23. Rectificar l'errada material de l'Acord de Ple núm. 20220526_01_011 de data 26/05/2022

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r.- RECTIFICAR l'errada material de l'Acord de Ple núm. 20220526_01_011 de data 26/05/2022, en el sentit que, on diu:

"Pda. 12.13500.22104
CONTRACTISTA: GRUAS MALLORCA SL RC ref. 4101 op. 9250 OPA 9212
NIF/CIF: B07437700
IMPORT: 227,00 euros (BI 187,60 + IVA 39,40) (dos-cents vint-i-set euros)
CONCEPTE: Servei de grua
NÚM. FACTURES: A20216535
A20215331"

HA DE DIR:

" Pda. 12.13500.21400
CONTRACTISTA: GRUAS MALLORCA SL RC ref. 4101 op. 9250 OPA 9212
NIF/CIF: B07437700
IMPORT: 227,00euros (BI 187,60 + IVA 39,40) (dos-cents vint-i-set euros)
CONCEPTE: Servei de grua
NÚM. FACTURES: A20216535
A20215331"

2n.- RECTIFICAR l'errada material de l'Acordde Ple núm. 20220526_01_011 de data 26/05/2022, en el sentit que, on diu:

"Pda. 12.13600.22102

CONTRACTISTA: CERRAJERIA ROYPER SL RC ref. 5854 op. 15942 OPA 15450

NIF/CIF: B07678758

IMPORT: 42,35 euros (BI 35,00 + IVA 7,35) (quaranta-dos euros i trenta-cinc cèntims)

CONCEPTE: Reparació parc central

NÚM. FACTURA: 010418"

HA DE DIR:

"Pda. 12.13600.21202

CONTRACTISTA: CERRAJERIA ROYPER SL RC ref. 5854 op. 15942 OPA 15450

NIF/CIF: B07678758

IMPORT: 42,35 euros (BI 35,00 + IVA 7,35) (quaranta-dos euros i trenta-cinc cèntims)

CONCEPTE: Reparació parc central

NÚM. FACTURA: 010418"

3r.- RECTIFICAR l'errada material de l'Acord de Ple núm. 20220526_01_011 de data 26/05/2022, en el sentit que, on diu:

"Pda. 12.13600.22100

CONTRACTISTA: CERRAJERIA ROYPER SL RC ref. 5857 op. 15948 OPA 15451

NIF/CIF: B07678758

IMPORT: 1.019,11 euros (BI 842,24 + IVA 176,87) (mil denou euros i onze cèntims)

CONCEPTE: Reparació i conservació edificis

NÚM. FACTURES: 010419

010372

010371"

HA DE DIR:

"Pda. 12.13600.21200

CONTRACTISTA: CERRAJERIA ROYPER SL RC ref. 5857 op. 15948 OPA 15451

NIF/CIF: B07678758

IMPORT: 1.019,11 euros (BI 842,24 + IVA 176,87) (mil denou euros i onze cèntims)

CONCEPTE: Reparació i conservació edificis

NÚM. FACTURES: 010419

010372

010371"

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

24. Rectificar l'error material comès en el punt primer de l'acord del Ple_20220526_01_013

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- Rectificar l'error material comès en el punt primer de l'acord, en el sentit que les factures núm. 0 2021007118, de data 31/07/2021, per import de 11.766,23 €, registre 2021/12458 i núm. 0 2021010077, de data 31/10/2021, registre 2021/17835, foren anul·lades, tornant-se a presentar les mateixes dins 2022 amb un nou número de registre; per l'anterior, es reconeix el deute corresponent a aquestes factures, registrades dins 2022:

Núm. entrada	Núm. document	Data	Import total IVA inclòs	Tercer
F/2022/3168 B57208878	0 2021010077		31/10/2021 9.034,51 €	
F/2022/3169 B57208878	0 2021007118		31/07/2021 11.766,23 €	

amb càrrec a la partida 14.16230.22799 del vigent pressupost de despeses; Op.13965; Ref. 5519.

2.- ABONAR les quantitats reconegudes, una vegada conformades pel tècnic municipal responsable.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

25. Autoritzar l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui una operació d'endeutament a llarg termini en forma de línia d'aval per import total de 4.000.000,00€

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Demanam aquí l'autorització per poder fer una línia d'aval que ens permeti seguir operant i comprant directament en el mercat majorista d'energia. Com comentava abans, aquesta actuació ens permet, per una banda poder estalviar aproximadament, en un any d'operació que ho hem fet, ha permès un estalvi del voltant de 300.000 euros, que quan tanquem l'any probablement arribin i poguem confirmar que són quasi 500.000. i per tant, lo que demanam és senzillament poder seguir operant. No és un crèdit, és una línia d'aval. És un aval necessari per poder actuar com a comercialitzadora d'energia. Gràcies.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gràcies Sr. Batle. A ver, Sr. Perpinyà, aquí a nosotros lo que nos preocupa es cómo han hecho ustedes los estudios de viabilidad de todo esto. En el Pleno de hoy usted ha hecho una referencia de cuánto dinero nos hemos ahorrado. Pero no nos está informando de todos los costes. De

todos los costes que tiene que EMAYA no se esté dedicando a su objeto social, que es limpiar Palma. Yo no voy a decir si está más sucia Palma que en el 2015. Sí le puedo decir que más limpia no está. Y usted les veo que destinan esfuerzo, recursos y están comprometiendo la capacidad financiera de EMAYA en temas que no son ni la limpieza de la ciudad ni el tratamiento de aguas, que ya sabe que tenemos muchos problemas con el tratamiento de aguas. Por cierto, yo no sé si usted tiene el escrito de acusación de la Fiscalía, no sé si ha llegado a EMAYA, pero estaría bien que en orden de saber de qué le acusan a la Sra. Truyol, para discernir un poco y mejorar el debate, que nos lo hicieran llegar, visto que la Sra. Truyol no nos lo quiere hacer llegar. Mire, nosotros nos preocupa que usted no esté haciendo este análisis coste beneficio. Porque ¿cuántos avales vamos a tener que poner? Claro, no lo sabe. Igual que no lo sabía cuando empezó todo esto. No, los dos millones ya se han agotado. Si esto seguimos así tendremos que seguir poniendo avales y, por tanto, con 6 millones que tenemos aquí a la comisión de riesgo trimestral que hay que pagar, pues estamos pagando 72.000 euros al año por tener estos avales. Y a esto hay que añadir todos los recursos de EMAYA porque hay personal de EMAYA que se está dedicando a temas que no son limpieza y que tampoco es el tratamiento de agua. Bueno, el tratamiento o el suministro de agua, que son los objetivos de la empresa. Por eso, claro, nosotros no podemos apoyar que usted esté pidiendo toda esta línea de avales porque no tenemos toda la información. De hecho no la tiene ni usted. Porque si no no hubiera pedido dos millones de avales. ¿Fue en marzo que lo pidió? En marzo. Ha pasado muy poco tiempo. Si usted en marzo no sabía que iba a tener que pedir 6 millones y a saber lo que va a tener que pedir de cara al futuro. Pero está muy bien que ustedes hayan establecido un método para pagar menos factura de electricidad y no lo consigan con los ciudadanos de Palma. Porque al menos este ahorro lo podrían trasladar a los ciudadanos de Palma. El teórico ahorro que está diciendo usted. Pero nosotros lo que le pedimos, no para hoy, que nos vamos a abstener y por eso no lo apoyamos, pero de cara al futuro, es tener las cuentas claras de un tema que no es objetivo de la empresa municipal de aguas y limpieza como es EMAYA. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Martínez. De verdad me sorprende lo que dice. Vamos a empezar por el principio. Objeto social de la empresa. Son tres las líneas de trabajo. Una el trabajo para el ciclo del agua. En el cual está el suministro de agua potable y depuración. Por cierto, en esta legislatura hemos invertido más de 100 millones directamente desde EMAYA. Y ayer, ya se cerró el plazo para la nueva depuradora, que será una inversión de 140 millones. Todo esto conseguido por nosotros. En total estamos hablando de que estamos invirtiendo en total 240 millones y no hemos parado. Seguimos. Y con lo cual me diga que hemos dejado de hacer algo en el ciclo del agua me parece, como mínimo, vergonzoso. Dos, segundo objetivo que está en el objeto social, que es la limpieza de la ciudad. Y la estamos haciendo y la estamos llevando a término. Y de verdad, no quiero que me quieran a volver a cortar que luego me enrolló mucho, pero si quiero un día se lo explico con todo el detalle de todo lo que se está haciendo. Tres, energía. Está en el objeto social de la empresa. Por tanto que me diga que no es objeto de EMAYA, de verdad, que no lo entiendo. Por cierto, recursos que dedicamos a energía. 15 personas. Probablemente las más rentables de toda la empresa. De una empresa que tiene 1.525 trabajadores. En fin, no acabo de entender muy bien. Por cierto, usted que trabaja en un banco sabe que esto es una línea de avales. ¿Cuánto vamos a tener que pedir? Lea los periódicos, resulta que el precio de la energía se está disparando, cada vez es más alto. Y lo que sí le puedo confirmar, y ya se lo he dicho en la primera intervención, que esto no tan solo no nos ha costado, si no que contando costes, nos hemos ahorrado del orden de 300.000 orden. Contando los costes. Con lo cual es un ahorro total. Cuando quiera le explico todos los números para que usted los tenga. Es que aquí creo que sería bastante largo ponerlo con todo el detalle. Creo que es economista y los entenderá perfectamente y rápidamente. Me dará la razón, se lo aseguro.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

PRIMER.- Autoritzar, en compliment de l'article 54 del Reial decret legislatiu 2/2004, de 5 de març, pel qual s'aprova el text refós de la llei reguladora de les hisendes locals, l'Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. (EMAYA), perquè subscrigui una operació d'endeutament allarg termini en forma de línia d'aval per import total de 4.000.000,00 euros, amb les següents condicions:

1. Comissió de formalització: exempta
2. Comissió d'estudi, obertura o qualsevol comissió distinta de la de risc: exempta
3. Comissió de risc trimestral: 0,30 % amb un mínim de 30,00 euros
4. Ràting de l'entitat avalista ha de ser igual o superior a BBB o Baa2
5. La línia d'aval ha de ser per avals tècnics i econòmics i de duració indefinida

SEGON.- Facultar el gerent o la directora de Serveis Corporatius d'EMAYA perquè puguin subscriure la documentació pública o privada necessària per dur a terme les operacions en tots els seus tràmits.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

26. Aprovar la modificació de crèdit núm. 10 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

- 1.- Aprovar la modificació de crèdit núm. 10 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
14	31120	63200	CENTRE SON REUS.- OBRES REHABILITACIÓ I REPOSICIÓ	0,00	45.552,50	45.552,50
14	31120	63300	CENTRE SON REUS.- REPOSICIÓ INSTAL·LACIONS	0,00	45.552,50	45.552,50
TOTAL AUGMENT DE DESPESES					91.105,00	

B) DISMINUCIÓ DE DESPESES

Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Disminució	Crèdit definitiu
------	------	------	------------	------------------	------------	------------------

14	16220	22709	M.AMBIENT - REDUCCIÓ RESIDUS SECTOR HORECA I FESTES POPULARS	40.000,00	22.000,00	18.000,00
14	17220	22709	MEDI AMBIENT.- ASSISTÈNCIA TÈCNICA EXTERNA	15.000,00	15.000,00	0,00
14	32660	22707	EDUC. AMBIENTAL.- TALLERS EDUCACIÓ AMBIENTAL ALES ESCOLES	15.000,00	4.105,00	10.895,00
14	41900	22799	AGRICULTURA. - BANC DE TERRES.- TREBALLS EXTERNS	70.000,00	50.000,00	20.000,00
			TOTAL DISMINUCIÓ DE DESPESES		91.105,00	

RCT: OP. 220220019428/29/31/33 REF. 22022007046/47/48/50

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost

2.- Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3.- Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

27. Aprovar la modificació de crèdit núm. 13 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- Aprovar la modificació de crèdit núm. 13 de crèdit extraordinari finançat amb baixa de crèdit en el pressupost propi de la corporació per a 2022, quedant establertes les consignacions pressupostàries de la següent forma:

A) AUGMENT DE DESPESES						
Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Augment	Crèdit definitiu
12	13600	22601	BOMBERS.- DESPESES PROTOCOLÀRIES	0,00	1.150,00	1.150,00
					1.150,00	
B) DISMINUCIÓ DE DESPESES						
Org.	Pro.	Eco.	Descripció	Crèdits anterior	Disminució	Crèdit definitiu
12	13600	22109	BOMBERS.- SUBMINISTRAMENTS DIVERSOS	35.000,00	1.150,00	33.850,00
					1.150,00	

RCT: OP.202200022991 / REF.2022008148

Quedant d'aquesta manera anivellat el Pressupost.

2.- Exposar al públic la seva aprovació inicial en el tauler d'anuncis d'aquesta corporació, previ anunci publicat en el BOIB, durant el termini de quinze dies hàbils. En el cas que no es presentessin reclamacions en contra, s'entendrà aprovat definitivament.

3.- Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

28. Esmenar l'error comès a l'acord de PLE_20220526_01_U088, de modificació de crèdit número 8 de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb romanent de tresoreria en el pressupost propi de la corporació per a 2022

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1. Esmenar l'error de l'acord de PLE_20220526_01_U088 aprovant la modificació de crèdit número 8 de crèdit extraordinari i suplement de crèdit finançat amb romanent de tresoreria per despeses generals en el pressupost propi de la corporació per a 2022, en el sentit de

ON DIU:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Prog.	Eco.	Descripció	Crèd. Anterior	Augment	Crèdit Def.
11	15320	61901	ESTUDIS I PROJECTES REFORMES RAFAL VELL	0,00	145.253,08	145.253,08

HA DE DIR:

A) AUGMENT DE DESPESES

Org.	Prog.	Eco.	Descripció	Crèd. Anterior	Augment	Crèdit Def.
11	15320	61903	ESTUDIS I PROJECTES REFORMES RAFAL VELL	0,00	145.253,08	145.253,08

2. Implementar les mesures procedimentals, administratives i comptables adients per a l'execució de la present resolució.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

29. Donar compte al Ple municipal del desistiment de la demanda formulada al PO CC CONFLICTES SOCIALS 667/2021, seguit davant el Jutjat Social n.º 4 de Palma

La Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans s'assabenta de la proposta

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Dar cuenta al Pleno municipal del Decreto AJT 202209042, ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 20220601_01_008 por el que se desiste de la demanda formulada en PO CC CONFLICTOS SOCIALES 667/2021, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Palma.

30. Autoritzar l'elevació dels percentatges i/o anualitats en relació als plecs per a l'execució de les obres del projecte de renovació integral de la plaça Espanya

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Esta elevación de porcentaje y de las anualidades implica una modificación respecto a lo que es la ejecución del proyecto inicial de la renovación de la plaza España. Sabemos que dentro del equipo de gobierno también ha habido discrepancias por cuándo deberían ser el inicio y la finalización de estas obras. Y nos gustaría que nos aclararan, exactamente, cuándo se van a iniciar y cuándo está prevista la finalización. Gracias.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“bueno, lo que traemos a aprobación a Pleno es lo que es la modificación de las anualidades en relación a la contratación de estas obras. Estamos hablando de que la Ley de contratos nos establece unos porcentajes máximos y mínimos en relación a los gastos anuales, y como son obras plurianuales, se distribuye en presupuesto en varios años y por los tanto, las anualidades discrepan de lo que dice de manera ordinaria la Ley de contratación. Y por lo tanto, nos permite esta herramienta que es traer al Pleno esta elevación de los porcentajes de contratación. Vale, decir que en relación a la plaza de España el inicio de la obra yo no lo sabré hasta que no se haga la adjudicación en la mesa de contratación. Nosotros ahora iniciamos lo que es la licitación de la obra. Se presentan las ofertas. Se valoran las ofertas. Si no hay ningún recurso se adjudica la oferta. Se presenta la documentación por parte de la empresa y después se inicia la obra o se pone en marcha. Por lo tanto decir que yo ahora mismo no dispongo de esa fecha. La discrepancia surgió en los medios de comunicación. Por parte del Área de Infraestructuras siempre hemos dicho que hasta que no sepamos el día de adjudicación del contrato no podremos valorar qué día se inician las obras. Normalmente lo que hacemos, o lo que dice la ley, lo que establece la ley, es que una vez adjudicado en este caso la obras, se tiene un mes de presentación de documentación y firma del contrato para iniciar la correspondiente obra. Así que una vez que se adjudique, al mes siguiente se empezará las obras correspondientes.”

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Ir. Autoritzar l'elevació dels percentatges i/o anualitats, pel que fa a la despesa d'inversió, prevists a l'art. 82 del RD 500/1990, de 20 d'abril, a l'art. 174 del RD Leg 2/2004, de 5 de març, pel qual s'aprovà el Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals i a la Base 52 de les d'Execució del Pressupost de 2022 de l'Ajuntament de Palma, en relació als plecs per a l'execució de les obres del projecte de renovació integral de plaça d'Espanya amb els reajustaments i modificacions que al respecte s'aprovin per Junta de Govern tant a la fase de licitació com a la d'execució del nou contracte.

Tot això, atesa la justificació obrant a la memòria de 23/05/2022 (ANNEX VII) de l'Àrea d'Infraestructures i Accessibilitat i les característiques i complexitat de l'expedient.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

31. Autoritzar l'elevació dels percentatges i/o anualitats en relació als plecs per a l'execució de les obres del projecte de reurbanització de la plaça Sant Cosme i dos trams del carrer Ocells

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Ir. Autoritzar l'elevació dels percentatges i/o anualitats, pel que fa a la despesa d'inversió, prevists a l'art. 82 del RD 500/1990, de 20 d'abril, a l'art. 174 del RD Leg 2/2004, de 5 de març, pel qual s'aprovà el Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals i a la Base 52 de les d'Execució del Pressupost de 2022 de l'Ajuntament de Palma, en relació als plecs per a l'execució de les obres del projecte de reurbanització de la plaça Sant Cosme i dos trams del carrer Ocells amb els reajustaments i modificacions que al respecte s'aprovin per Junta de Govern tant a la fase de licitació com a la d'execució del nou contracte.

Tot això, atesa la justificació obrant a la memòria de 23/05/2022 (ANNEX III) de l'Àrea d'Infraestructures i Accessibilitat i les característiques i complexitat de l'expedient.

Aprovat per 13 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 14 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá)

32. Rectificar l'errada material produïda a la fitxa de Catàleg referida a l'edifici del velòdrom del Tirador, codi 40-02. 01PREM54. PA19-0010

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Alcalde. Cambiaremos el sentido del voto en el punto 32 y votaremos a favor.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Como ya anunciamos también en la Comisión de Urbanismo, nosotros vamos a votar a favor. Esto es, bueno, es verdad que es solo una rectificación de una errada material. Por cierto, es un Pleno con muchísimas rectificaciones. Lo cual identifica y califica al equipo de gobierno. Quizás podía también rectificar Sr. Hila y comenzar ahora con su comparecencia en los siguientes puntos de iniciativa de los partidos de la oposición. Muchas gracias. Votaremos a favor de este punto 32.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Cuando se hacen muchas cosas hay que rectificar siempre alguna.”

S’ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 4 vots a favor (PSIB-PSOE i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

1r. Rectificar l’errada material produïda a la fitxa de Catàleg referida a l’edifici del velòdrom del Tirador, codi 40-02, que consta al subapartat de bibliografia, substituint el nom de Gargallo, M. per el de García Gargallo, M.

2r. Notificar el present acord al sr. Manuel Garcia Gargallo.

3r. Donar trasllat al Consell Insular de Mallorca i al Govern de les Illes Balears del present acord dins el termini de quinze dies des de la seva adopció.

4t. Publicar al BOIB la fitxa de catàleg corregida del Velòdrom del Tirador, codi 40-02.

5è. Comunicar l’acord als Serveis municipals afectats i a l’Oficina del PGOU.

Aprovat per 22 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP i Cs) i 5 abstencions (VOX-ACTUA PALMA i Sr. Bauzá)

INTERVENCIONS D’ENTITATS A L’APARTAT PROPOSICIONS

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (CGT)

Punt 61 (Christian Ezequiel Melogno)

Sr. Melogno, representant de la Confederación General de Trabajadores (CGT):

“Buenas tardes, alcalde Hila, buenas tardes regidores. Una vez más quiero agradecer al regidor Bauza por la oportunidad, ojalá todos los políticos se abocaran a la comunidad a la que se deben como él lo hace. Quizás no esté de más recordarlo: los políticos están aquí por y para el pueblo. Quizás no esté de más recordarles también que fuera del horario de servicio de socorrismo, pero aún en horario de explotación concesionaria de hamacas, han fallecido tres personas el año

pasado y ya van dos este año, incumpléndose tanto el Decreto 2/2005 de 14 de enero, regulador de las medidas mínimas de seguridad y protección que han de cumplir las playas y zonas de baño de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, como la transaccional del pleno del 25 de noviembre del 2021, en la que el Ayuntamiento se comprometía a subsanar tales irregularidades... Desde la Unió de Socorristes nos negamos a permitir que las muertes sean gratis, cuando somos nosotros los encargados de recoger los cadáveres. Palma necesita una extensión del horario de servicio hasta las 12 horas, señor alcalde, y ya estamos llegando tarde. Quizás tampoco este de más recordarles que el Portixol y el Molinar siguen sin vigilancia alguna pese a la alta afluencia de usuarios, un fallecimiento evitable ocurrido en esa zona el año pasado y la promesa en conferencia de prensa del Regidor Perpinyà de una torre de vigilancia en la zona del Portixol para el mes de mayo. Para que se entienda mejor, voy a compartirles un ejemplo sucedido hace exactamente una semana: tanto la playa de Can Pere Antoni como la de Ciudad Jardín se encontraban con bandera roja por oleaje. A un colegio de más de 50 niños, habitué de la playa de Ciudad Jardín le fue prohibido el baño por los socorristas, ¿adónde creen que fue ese colegio a meterse al agua? ¿Y adónde creen ustedes que van los usuarios cuando hay bandera roja por vertidos fecales? "¿Vertidos fecales?, no entiendo, ¿en Palma?... Imposible" Cien veces al día durante varios días decimos eso cada vez que llueve, mientras recogemos cadáveres de ratas en una bolsa de basura en un desesperado intento por lavarle la cara a la playa. "¿En Palma?" En Palma Estamos llegando tarde, señor alcalde. Quizás no esté de más recordarles que los usuarios de movilidad reducida en los meses de abril, mayo y octubre tienen que mirar la playa desde afuera porque no cuentan con pasarelas o infraestructuras accesibles, ni servicio de asistencia al baño. ¿Acaso estos usuarios no tienen el mismo derecho que el resto a disfrutar de la playa? Esto, señor alcalde, no sé si llegará a entenderlo, pero para nosotros, los socorristas, cada usuario es un amigo que conocemos hace años, con el que compartimos vivencias, y junto a los cuales aprendemos y crecemos cada día. Para nosotros un usuario de movilidad reducida tiene nombre, apellido, cara y esta' hecho de carne y hueso, porque somos nosotros los que tenemos que decirles que no, que no hay lugar para ellos en la playa, que vuelvan en junio y se vayan en septiembre. Lo peor es que después de un pequeño trabajo de investigación comprobamos que se incumple aquí con el artículo 9 de la Orden TMA 851/2021 de Accesibilidad en Espacios Urbanos, que establece que los tramos urbanos deberán disponer de puntos accesibles durante toda la temporada de baño. No sólo estamos llegando tarde, señor alcalde, sino que con la tarea sin hacer. Por último, quería preguntarte, si a usted le parece que un servicio de primera línea sanitaria, esencial al punto de ver vulnerado su derecho a huelga por la aplicación de servicios mínimos obligatorios del 100 por ciento tiene que ganar 1000 euros brutos al mes. Los socorristas no sólo somos rehenes de una profesión fundamental en la matriz productiva de la isla, sino que la Bahía de Palma funciona con servicios mínimos cada día de la temporada, y eso repercute en la calidad de nuestras condiciones laborales, porque donde debería haber dos socorristas hay uno, y donde debería haber una torre no hay nada, Señor alcalde, los socorristas de Palma entendemos que el paradigma de explotación de recursos connivencial entre ayuntamientos y empresas vigente hasta este momento, ya no vale en el contexto de un colectivo de trabajadores organizados, Si no hay presupuesto para mejorar la inversión, puedo sugerirle una municipalización del servicio, haciendo desaparecer intermediarios que se llevan márgenes a costa de precarización y explotación. Por estas razones y tantas otras que no caben en el reducido lapso de cinco minutos, los socorristas de Palma vamos a la huelga el día 16 de julio, y esta vez no vamos a abrir ninguna playa, como acto reivindicativo del rol fundamental que cumplimos en la isla y como protesta a años de explotación y abandono en un sector que no hace otra cosa que salvar vidas."

61. No adscrit relativa al servei de socorristes a les platges de Palma

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gracias Sr. Alcalde. Nosotros más que fijar el tema como estaba haciendo usted en el tema del convenio. Que yo creo que el tema del convenio tiene a sus representantes y a su foro de discusión. Y yo creo que los socorristas de nuestra ciudad también lo tienen claro. Tienen su foro de discusión en el tema del convenio. A nosotros nos preocupa el tema del servicio. Y nosotros lo que discutimos es el tema del servicio. Que ustedes ven que va ligado y, probablemente, también va ligado a lo que es el tema del convenio, bien. Ahí tienen el foro ellos para discutir. Ellos lo saben. Pero nosotros sí queremos discutir las condiciones en que se presta el servicio en la Playa de Palma. En la Playa de Palma o en las diversas playas que hay en Palma y que creemos que no se cubre porque es que ni tan siquiera se llevaron a cabo los acuerdos tomados por este Pleno en noviembre. Fíjense si hemos tenido tiempo desde noviembre. No estábamos ni en temporada. Nosotros teníamos la esperanza de poder llegar y que se tomaran ya las medidas para emprender la nueva temporada de otra manera. Pues no, no la hemos emprendido de otra manera. Estamos, yo quiero insistir, en que estamos conversando en este tema y estamos conversando con el Regidor Perpinyà que nos ha hecho llegar un primer escrito para intentar transaccionar la proposición que nosotros hemos presentado en este Pleno. Pero todavía está el tema, todavía está verde el tema. Tenemos que trabajarlo un poco más porque nosotros entendemos que vamos a llegar al acuerdo. Hay una coincidencia en cuanto a los puntos y en cuanto a la mejora del servicio. Es cierto que también está pendiente el tema de la negociación, pero yo sigo insistiendo, el tema de la negociación tiene su foro, tiene su discusión, tiene un órgano de representación y ahí está. Ahí en la empresa. Lo que pasa es que en cuanto a la calidad del servicio, no dejemos nunca a un lado la subsidiaridad que tiene el Ayuntamiento de Palma en la prestación de servicios, aunque estén licitados a una empresa, aunque estén adjudicados a una empresa. Hay una responsabilidad del Ayuntamiento de Palma y nosotros creemos que eso es muy importante. Es muy importante y hay que avanzar en ese tema porque la prestación, la calidad del servicio en una cuestión tan delicada como es el socorrista en nuestras playas, tiene que verse de una manera con más profundidad y tiene que estudiarse un poco más. Yo creo que en el próximo Pleno podremos avanzar ya en soluciones más consistentes para poder aprobar en este Pleno y ahora quedaría sobre la mesa. Muchas gracias.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Bauzá. Como bien plantea le hemos propuesto una transaccional y la hemos de terminar de cerrar. Estoy de acuerdo con usted, que hay por un lado un entorno en el cual es necesario, y nosotros propugnamos que los sindicatos y las empresas lleguen a un acuerdo para un nuevo convenio, que mejore sus condiciones laborales. Que tienen todo el derecho y tienen razón, que necesitan unas buenas condiciones laborales. Pero esto es un entorno en el cual nosotros lo único que podemos hacer es animar a que siga el diálogo, sigan las conversaciones para conseguir este nuevo convenio. Por otro lado, actualmente, estamos cumpliendo la legalidad como corresponde, pero es cierto que, y usted lo ha planteado y yo también estoy de acuerdo, hay que aumentar tanto lo que es la temporada de socorrista como los horarios. Esto implica también un cambio en el contrato. Todo esto lo podemos plantear en un nuevo contrato. Un nuevo contrato que tendrá que incluir dos aspectos. Por un lado la mejora en este servicio. Y por otro lado, lo que es el nuevo convenio que representará muy probablemente un incremento muy sustancial de los costes y del salario de los socorristas, que me parece, además, justo que así sea. Por último, comentar que el tema de las torres es algo que estamos estudiando poder conseguirlo, lo que se llaman torres tipo americano. Para poderlas sustituir todas esto requiere una inversión y como usted sabe, los procedimientos para una obra en el ayuntamiento tiene sus tiempos y estamos trabajando para poderlo tener lo antes posible. Ojalá que fuera para la temporada que viene, que además que yo creo que es una mejora para todos. Espero poder llegar a una transaccional correcta con usted y como ha visto mi propuesta en algunos aspectos va incluso más allá que la suya. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Nosotros esta proposición la hemos votado a favor. Agradezco el esfuerzo del Sr. Regidor, el Sr. Perpinyà, en buscar una solución. Yo creo que es importante aumentar la temporada, mejorar, poner torres. Y en este sentido yo creo que el buscar una transaccional pues siempre hay que aplaudirlo. Con lo que no estoy de acuerdo en absoluto, no es con usted, es con lo que ha dicho el Sr. Cristian Ezequiel, que ha propuesto municipalizar el servicio. Yo creo que no, que se puede dar un buen servicio externalizando. En muchísimas cosas, sea a la hora o sea esa maravilloso servicio que dan los socorristas o con otros servicios, pero quiero decir que vamos a votar a favor de esta proposición y agradezco el que se busque una transaccional para poder, diríamos, hacer la mejor contratación para el año que viene. Muchas gracias.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

- 1.-Que el equipo humano esté compuesto de un supervisor de playa, un socorrista de actividades acuáticas cada 400 metros y a una distancia no superior a 20 metros de la línea de mar, y dos socorristas de actividades acuáticas por cada embarcación de auxilio (uno de los cuales estará acreditado para su gobierno).
- 2.- En caso de que algún servicio de explotación de la playa abra o cierre antes o después del horario de vigilancia del servicio público de salvamento, en cualquier caso, y por cada concesión o servicio, contará entre su personal a pie de playa con un o una socorrista de actividades acuáticas en espacios naturales, provisto del material propio de intervención, así como de un botiquín, equipo de oxigenoterapia y desfibrilador.
- 3.- Que se proceda a la ampliación del Servicio a 12 horas, desde las 08:00 hrs. A las 20:00 hrs, con una temporada que tenga su inicio en coincidencia con la temporada turística en la Comunidad autónoma, es decir desde Semana Santa hasta el 31 de octubre, cuando finalizaría.
- 4.- La ampliación de temporada y servicio redundaría en el servicio recibido por las personas con discapacidad que verían puestos los accesos en las fechas de inicio para su disfrute del baño y la mejora de los baños para personas discapacitadas en las zonas costeras de Palma, pues los existentes están en muy mal estado.
- 5.- La extensión de las condiciones acordadas en el acuerdo de Pleno de 25 de noviembre a todas las zonas de playa en las que se presta servicio en nuestro municipio y que la torre de vigilancia en el Molinar lo esté en las mismas condiciones que en el resto de Playas.
- 6.- Exigir a las concesionarias la promoción de un convenio específico del sector que establezca condiciones básicas a la hora del trabajo como aforo máximo o metraje cuadrado de espejo de agua máximo por cada socorrista, asegurando condiciones laborales dignas.

Sobre la taula

33. Sobre la taula. Grup PP relativa als reconeixements extrajudicials de deute de serveis de l'Àrea d'Igualtat

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a proceder de manera inmediata a la licitación con concurrencia pública para la contratación de la prestación de los servicios del Área de Igualdad que garanticen la calidad y la continuidad de los mismos y en consecuencia la eliminación de los reconocimientos extrajudiciales de las deudas.

Sobre la taula

34. Grup Cs relativa a pisos destinats a les víctimes de la violència de gènere

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo con la máxima urgencia la reparación de los pisos existentes en la calle R.R.M de titularidad municipal y éstos sean puestos a disposición y servicio para las víctimas de la violencia de género y sus hijos.

Sobre la taula

35. Grup Cs relativa al compliment de l'Ordenança de l'ús cívic de l'espai públic

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Hem arribat a un acord. Hem firmat ja una transaccional. Gràcies.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat

Punts 2 i 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa la següent transaccional:

“1. Velar por el cumplimiento de la Ordenanza Reguladora del Uso Cívico del espacio público en todos los barrios de Palma.

2. Continuar colaborando con el resto de administraciones para que se destinen los recursos a la Playa de Palma para afrontar la temporada turística del 2022 en cumplimiento al Decreto Ley 1/2020 de 17 de enero, contra el turismo de excesos para la mejora de la calidad en zonas turísticas.

3. Continuar trabajando de forma coordinada juntamente con el Consell de Mallorca y actuando conjuntamente para asegurar el cumplimiento de las medidas del Decreto Ley 1/2020 de 17 de enero, contra el turismo de excesos para la mejora de la calidad en zonas turísticas.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

36. Grup Cs relativa a la Confraria de Pescadors de Palma

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis per unanimitat

Es proposa:

El pleno del ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Apoyar, sin fisuras, al sector pesquero de nuestra ciudad ante las medidas restrictivas y sin consensos aplicadas por el comisario europeo de Pesca, Océanos y Medio Ambiente.

2. Mantener una mayor y mejor coordinación con la Cofradía de Pescadores "Sant Pere", haciéndoles partícipes de cuántas decisiones políticas les puedan afectar, así como proporcionarles un contacto directo con el Ayuntamiento de Palma.

3. Facilitar, contribuir, dar a conocer y participar en las fiestas de Sant Pere, patrón de los pescadores de Palma.

4. Apoyar todas las propuestas culturales que sirvan para dar a conocer la labor de los pescadores de Palma.

Aprovat per unanimitat

37. Grup VOX relativa al Pla d'Eradicació d'Assentaments Il·legals a Palma

Sr. Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, yo creo que en la exposición de motivos de esta moción queda muy clara cuál es su intención. Nosotros somos una ciudad turística, una ciudad rica en patrimonio cultural, una ciudad que hoy por hoy es una metrópoli dentro de lo que es la consideración de España, la octava ciudad más grande de España. Pero por desgracia vemos

como el fenómeno del chabolismo no solo no se ha erradicado si no que está proliferando. Pero pensamos que se han de tomar medidas urgentes para no seguir dañando, por una parte, la imagen de nuestra ciudad y, por otra, que las personas que viven en estas chabolas, algunas de ellas mayores o niños, viven en absolutas condiciones infrahumanas, de insalubridad, sin ningún tipo de servicios, sin agua corrientes, sin luz, etcétera, etcétera, etcétera. Pensamos que este ayuntamiento a través de, especialmente, el Área de Servicios Sociales, tiene que dar algún tipo de respuesta a esta problemática. Que insisto, cuando el Ayuntamiento ha querido se ha atajado. Tenemos el ejemplo del Velódromo, donde la presión vecinal, las denuncias políticas, la repercusión mediática, hizo que el Ayuntamiento se pusiera manos a la obra y acabase con este fenómeno. Nosotros no dejaremos de insistir que se trata de un problema no solo de imagen de ciudad, se trata de un problema social y que el Ayuntamiento le tiene que dar una respuesta, una respuesta habitacional, una respuesta de servicio a estas personas que se ven abocadas a vivir en estas condiciones, que, no dejaré de repetirlo son marginales e infrahumanas en muchas circunstancias. Una ciudad como la nuestra no se puede permitir que este fenómeno del chabolismo siga extendiéndose por todo su municipio. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Hi estic d’acord amb la proposta. Però eradicar això és molt complexa. No és tan fàcil com que noltros aprovem una proposta. Principalment perquè la competència social de la gent que viu al carrer ja no és de l’Ajuntament. És de les UMEs del Consell de Mallorca. dins d’aquesta complexitat jo que jo li propòs és que poguem arribar a una transacció. Consider que aquest és un problema de la ciutat. consider que s’ha de posar més èmfasi en solucionar a la gent que viu en el carrer. I si vol avui mateix plantejam una proposta que pugui ser, una proposta de transacció per poder mirar amam que feim amb aquesta qüestió.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA):

“Per la nostra banda cap problema. Noltros esteim obert si vostè presenta una transaccional. Noltros esteim ben disposats a transaccionar damunt aquest tema. Que crec que és un problema que nos uneix a tots, el poder eradicar aquestes circumstàncies de la nostra ciutat.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Idò ara li pas una proposta i en parlam.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a impulsar medidas sociales, habitacionales y de seguridad para las personas que viven en la calle.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

38. Grup VOX relativa a reforçar la seguretat a la Platja de Palma

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat

Punts 2 i 3: S'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa la següent transaccional:

“El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

- 1.- Aumentar la presencia policial en la Playa de Palma.
- 2.- Contratación de seguridad privada como refuerzo de la policía local.
- 3.- Seguir implementando mejoras en el sistema de video vigilancia de la Playa de Palma.

Aprovat per unanimitat la transaccional

39. Grup VOX relativa a promocionar les visites al castell de Sant Carles

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Gràcies Sr. Batle. Aquí tenemos una transaccional hecha por nuestra Regidora Navarro y que hemos aceptado y que le agradezco esta transaccional. Yo le rogaría a Secretaría si tiene la amabilidad de nombrarla o si me lo permite la puedo leer yo. En el punto 1 hemos llegado a un acuerdo. Es decir, está de acuerdo en los puntos 2 y 3 tal y como están. En el punto 1 pide una redacción con la que estoy completamente de acuerdo que es promover las visitas al Castillo de San Carlos con los centros escolares de Palma, además de visitas para mayores y personas de dependencia. Promover la realización de conciertos en el espacio del Castillo y la realización de eventos deportivos. Con relación al punto 4, tiene razón porque la tecnología puede, diría, evolucionar, entonces es instar a que simplemente un sistema de guía con tecnología digital. Por lo que estoy de acuerdo. Y le agradezco la transaccional. Muchas gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió de Serveis a la Ciutadania:

Punts 1, 2 i 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquests punts per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Punt 4: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa la següent transaccional:

“1.-Promover las visitas al Castillo de San Carlos, también entre centros educativos, mayores y personas con dependencia. Promover asimismo la realización de eventos socioculturales y deportivos en el espacio del Castillo.

2.- Facilitar la llegada al Castillo (dique del oeste) a través de líneas de autobuses públicos.

3.- Trabajar conjuntamente las administraciones que forman parte del consorcio, el Ministerio de Defensa, el Gobierno Balear, el Consell Insular de Mallorca, el Ayuntamiento de Palma, y como miembro adherido la Autoridad Portuaria de Baleares, para el mantenimiento y expansión divulgativa del Castillo de San Carlos y su museo histórico.

4.- Instar a que se implemente un sistema de guía con tecnología digital.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

40. Grup VOX relativa a la prohibició d'ús del burkini a les piscines i platges

Sr. Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Nosotros pensamos que en política los gestos también son muy importantes. Pensamos que más allá de las declaraciones de la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, de la que por supuesto nos sumamos, este Ayuntamiento debe hacer una apuesta decidida por una defensa real de la igualdad entre el hombre y la mujer. Yo si quiere, mañana sigo hablando. No, ustedes a lo suyo. ¿Quiere que prosiga Sr. Alcalde o hacemos un receso para que se pongan ustedes de acuerdo?”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“No, prosiga. Como hablan de otra cosa.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA):

“Como iba diciendo, pensamos que en política los gestos son muy importantes. Y para nosotros es fundamental visibilizar que este ayuntamiento se posiciona de una manera radical y decidida en contra de cualquier tipo de desigualdad o denigración de la mujer. Todos sabemos que ninguna mujer en estos momentos haría uso del burkini o iría vestida por la calle de la cabeza hasta los tobillos, si no estuviera sometida a un régimen heteropatriarcal, que les oprime, les coarta su libertad, que les impide la verdadera igualdad. Nos parece increíble que quienes se manifiestan el 8M, quienes, por cierto, más adelante en esta sesión creo que han traído un tema sobre una declaración del Día del Orgullo y de los derechos LGTBI, sin hacer ninguna referencia real a aquellos lugares donde sí se denigra este colectivo, donde se le persigue, donde se le apalea, donde se le encarcela o donde se les cuelga de grúas, no pasen de las palabras a los hechos y se prohíba, por lo menos, en los espacios públicos, como se ha hecho en otros países de Europa, como se ha hecho por ejemplo en Francia, el uso de esta prenda que consideramos denigratoria para la dignidad de la mujer, que es el burkini. Y por todo ello nos gustaría que se incluyera en el reglamento de las piscinas municipales la prohibición expresa de esta vestimenta y que se tuviera en cuenta cuando se realice un futuro reglamento de utilización de las playas, que también se prohibiera el uso de estas prendas en las playas. Pensamos, simplemente, insisto, en que es una manera de defender de forma decidida y valiente la dignidad de la mujer más allá de las declaraciones institucionales o de colgar banderas en los balcones. Pensamos que de una manera decidida hemos de defender nuestros valores, los valores occidentales, los valores que nos han llevado a dónde estamos y que por supuesto, han conseguido que hombres y mujeres seamos iguales en derechos y obligaciones. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, votaremos en contra, obviamente, de esta moción. Pero usted acaba de decir que los gestos son importantes pero las realidades también son más importantes. Entonces, aquí lo que ustedes siempre plantean, Vox plantea, son presuntas soluciones a problemas que no existen y a los problemas que existen las soluciones que plantean no sirven. Entonces esa es su especialidad. Y aquí tenemos un caso más. Es que usted mismo, mi opinión ha quedado en evidencia cuando ha estado hablando de este tema. Ha tenido la oportunidad de posicionarse a favor de la igualdad en una declaración institucional y no lo han hecho. Para problemas que hay aquí. No lo hacen. Prefieren mirar a otros sitios. Bueno, ustedes son libres de hacer lo que quieran pero es incoherente. Y también quería añadirles una cuestión, ustedes que hablan tanto de la igualdad de todos los españoles que está prevista en la Constitución, estamos de acuerdo. Hay un reglamento estatal, ¿Por qué no proponen modificar ese reglamento estatal e incluir esa referencia si vienen a un Pleno? Esto generaría una desigualdad entre territorios. También vuelven a ser incoherentes con sus propuestas. Entonces votaremos en contra.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición. Y nos abstenemos porque no queremos que la gente se tire a la piscina vestida con un burkini. Tampoco queremos que se tiren a las piscinas disfrazados de Spiderman, de Superman, de Superlópez, de Iron Man, de Catwoman, de Deadpool, de la Capitana Marvel, de Wonderwoman. Tampoco queremos que se tiren a las piscinas, pues, vestidos con un esmoquin, con un frac, con un chaqué, con un canesú, con un pijama, vestido de torero o vestido de flamenca. Es decir, lo que no queremos es que la gente se tire a las piscinas vestido. Y ya el propio reglamento de uso de las piscinas del IME y la normativa a la que se hace referencia en la proposición, ya prohíbe que la gente se tire a las piscinas vestido. Y esto no tiene nada que ver ni con los usos, ni con las buenas costumbres, ni con las tradiciones españolas. Porque lo que tiene que ver es con la higiene. Pero no con la higiene moral, si no con la higiene. Por eso la gente no se tira vestida a las piscinas, por eso nos obligan a ducharnos antes de tirarnos a una piscina municipal. Es una cuestión de higiene. Y ya el tema de que esto además lo queramos exportar a una playa, ¿dónde están las tradiciones y las costumbres en las playas? ¿Qué es lo siguiente que vamos a prohibir en una playa? ¿El tanga? ¿El tanga lo prohibimos porque no está dentro de nuestras costumbres o dentro de nuestros usos? Me parece que es una prenda brasileña. ¿El topless? ¿Lo prohibimos? ¿Vamos a prohibir el topless en las playas? ¿Quién va a controlar esto? ¿Vamos a poner en las playas guardianes de los usos y las buenas costumbres y la moral en las playas para permitir el acceso en función de la vestimenta de cada uno? ¿Dónde está el límite de todo esto? El límite de todo esto en las piscinas, en los espacios normales, en los espacios municipales donde no se generan tampoco las problemáticas que yo veo aquí detalladas, está dentro de la propia normativa que obliga a la gente a que se tire a una piscina en condiciones higiénicas. Muchas gracias.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. A ver, yo no he hablado en esta moción, para nada, de moralidad. No se trata de una cuestión de moralidad porque si fuera una cuestión de moralidad hubiéramos llevado una propuesta como la que llevaron ustedes hace algunos plenos, sobre si se practicaba nudismo en no sé qué zona de Palma. Nosotros aquí no estamos hablando de moralidad, estamos hablando de principios. Y que ustedes intenten hacer befa de un tema tan importante, diciendo no, pues tampoco vamos a tirarnos vestidos de flamenca o vestidos de Spiderman. Eso sería una extravagancia. Pero es que el problema es que detrás de meterse en una piscina con un burkini hay una denigración de la dignidad de la mujer. Esa es la esencial diferencia. Y se está realizando este tipo de prohibiciones en otros países de Europa. Tan avanzados y tan democráticos o más, con más tradición incluso democrática que el nuestro, y más liberal. No tiene nada que ver con un tema de si están más guapas o si están más feas o están más tapadas o

están menos tapadas. Es un tema de que se denigra la mujer cuando se le obliga a taparse de la cabeza hasta los tobillos para poderse meter en una piscina. Porque yo el otro día en una zona pública de baño, tuve que asistir a como llegaba una familia musulmana en una furgoneta. Se bajaba el marido, dos niños y la señora. La señora de negro, con un velo de arriba hasta abajo, tapada para los tobillos. El marido y los niños en bañador nadando. Y la mujer al final se subió un poquito la falda y se mojó los pies. Y si usted cree que eso lo hacen las mujeres de manera voluntaria, si ustedes piensan que eso la mujer lo hace de manera voluntaria y sin ningún tipo de presión externa, es como para que se lo hagan ustedes mirar. Nosotros hoy y siempre estaremos por la defensa de la igualdad del hombre y de la mujer y de la preservación de su dignidad. Y así lo seguiremos haciendo, les guste a ustedes más o les guste a ustedes menos. Gracias Sr. Alcalde.”

Sr. Ducrós Salvá (PSIB-PSOE):

“No es que nos guste más o menos, es que no lo hacen. Ya está. No es una cuestión de gustos, es una cuestión de realidades. Y lo vuelvo a repetir, nosotros es que entrar en debates artificiales, que es lo que ustedes en ocasiones pretenden, no lo vamos a hacer. No lo vamos a hacer. Cuando plantean cuestiones que existen en la realidad en esta ciudad, hablamos con ustedes. Cuando son cosas de este calibre, pues no y ya está. Es que ustedes tienen una línea ideológica muy clara en muchos ámbitos y ya está, no pasa nada. Reconózcanlo. Están cerca de reconocerlo. Sigán así. Ya está. Nada más.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a prohibir el uso de los denominados "burkinis" o cualquier prenda que cubra de forma integral el cuerpo de las mujeres en todas las instalaciones deportivas municipales, y a incluir dicha prohibición en la futura Ordenanza de usos de zonas de playa de la ciudad.

No aprovat per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 4 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

41. Grup PP relativa a la formació de la Policia Local de Palma

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Es un hecho que cada vez hay menos efectivos de la Policía Local. Y los datos estadísticos ponen de manifiesto que en Palma cada vez hay más actos delictivos, por tanto hay más inseguridad ciudadana. Y ante esta falta de medios personales se genera un estrés dentro de la organización. Los Policías tienen que hacer un mayor esfuerzo, se tiene que hacer horas extras, se tienen que hacer refuerzos de verano. Y se tiene que facilitar su actualización en el puesto de trabajo, su formación, y para ello proponemos que se haga a través de acciones formativas que sean online. Y esto es así porque muchos de los miembros de la Policía Local tiene turnos laborales que les dificultan el asistir a estos cursos de manera presencial o, incluso, hay Policías que por cuestiones familiares de conciliación no tiene las facilidades de asistencia a estas acciones formativas presenciales. Por eso les proponemos que hagan un análisis de cuáles son las necesidades de formación, de actualización dentro de la Policía. El reciclaje estipulado

de cada 2 años de unos días consideramos que no es suficiente para actualizar las necesidades del servicio de Seguridad Ciudadana. Y a la vista de las facilidades que plantea la formación online, dar prioridad a este tipo de cursos. Estos cursos, a la vista de lo que se está ofreciendo en la escuela del Ayuntamiento para la Policía, son insuficientes. Y por parte del EBAP es bastante mejorable. Por eso solicitamos que los responsables de la Policía Local hagan este análisis y no pedimos un plan de formación, sino sencillamente acciones formativas para adecuar y actualizar la plantilla de la Policía Local a las nuevas necesidades, dando prioridad a los cursos en línea. Gracias.”

Sra. Adrover Moyano (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sra. Oliveras, abans d’entrar a la matèria d’aquesta proposició, sí que m’agradaria fer referència a una frase que vostès repeteixen un pic i un altre, un pic i un altre, però sense aportar cap tipus de dades respecte a que la inseguretat en Palma creix moltíssim i comparant-nos amb altres ciutats a on sí que està disparada la taxa de criminalitat. Lo que a Palma no està passant. I com exemple d’això, però exemple objectiu i de dades, la convido a que vostè miri la memòria del 2021 que ha publicat, ara mateix, el Tribunal Superior de Justícia de les Illes Balears a on diu que: Si en el 2020 es va produir una disminució d’entrades penals, en el 2021 el Penal ha estat l’ordre jurisdiccional en que s’ha produït l’augment més baix.”El que pot constituir un indicador del grau elevat de seguretat ciutadana de la nostra comunitat autònoma. A on està Palma, per suposat. Passant al contingut de la proposició, sí que li vull dir que l’Ajuntament té una escola municipal de formació pròpia que és la que s’encarrega. Vostè fa referència a l’EBAP, sí. L’EBAP dona formació en determinades qüestions però noltros tenim una escola de formació municipal que també dona la formació de la Policia Local i dels Bombers. I que per tant, des d’aquí aprofit per reiterar la gran feina que fan per tot l’Ajuntament. Li dic que l’escola municipal cada any, durant els mesos d’octubre i novembre, fa un desplegament de qüestionaris, per detectar quines són les necessitats formatives adreçades a tot el personal. Inclòs Policia i Bombers, per suposat. Noltros donam resposta des de l’Àrea, dins l’empresa municipal de formació tenim una persona que se dedica només a les qüestions que afecten a Policia Local. I que treballa, juntament amb Prefectura, el disseny i les accions formatives incloses dins el pla anual de formació. Dir-li que dins el 2022, hi ha una programació fantàstica de formació per a la Policia Local. Hi ha reciclatge troncal, exercicis de tir dos semestrals, formació de suport vital bàsic, autoprotecció per a dones víctimes de violència de gènere, tractament de detinguts, confecció d’atestats segons la llei d’enjudiciaments criminal, entrada de registre d’immobles, entrada amb protecció balística, mòdul de normativa de transport, llicències VTC, UBER, mercaderies perilloses, accidents de trànsit, formació del nou model de Policia Comunitària, habilitats de mediació i resolució de conflictes, taller de graffística, base de dades, etcètera, etcètera. Dir-li a més, que a més d’aquest pla de formació anual, qualsevol policia pot accedir a la resta de formació i hi ha un borsí de 40 hores setmanals per aquesta finalitat. En referència en el tema de formació online, dir-li que durant el 2020 hi ha hagut un increment notable de cursos amb aquesta metodologia en línia. A l’any 2021 un total de 48. Però que també és cert que hi ha cursos que no se poden desenvolupar en aquesta metodologia, sobre tot quan fan referència a Policia Local. Per exemple, difícilment es pot programar un curs en línia de reciclatge troncal, que són 540 hores de formació i quan se debaten temes de caràcter general, que implica la interacció entre l’alumnat, l’equip docent i el mateix alumnat. Però aquesta és la línia de feina que dur endavant l’escola de formació. I com que per ells és també una prioritat i la tenen clara, votarem a favor d’aquesta proposició.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Sólo una aclaración. ¿Ha dicho que vota a favor? Pues ya está. Genial. Nosotros también.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Sencillamente, Sra. Adrover, cuando hacemos la afirmación de que hay un aumento de inseguridad ciudadana en Palma, lo hacemos en base a datos objetivos de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, donde está un Ministro del Partido Socialista, y que da datos especiales de Palma. No como hace el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que habla de la comunidad autónoma en general y habla de que no ha aumentado tanto como ha aumentado hasta ahora. Hay una diferencia. Nos basamos en datos del propio Ministerio del Interior. En cuanto a los cursos de formación, agradecemos que voten a favor, que se haga este estudio que les proponemos. Pero Sra. Adrover, le invito a que vaya a la Web de la Escuela municipal de formación y vea cuántos cursos hay destinados a la Policía Local y cuántos cursos hay online actualmente. Ninguno. Y le invito también a que vaya a la Web de la escuela balear de formación, la EBAP, y vea también cuántos cursos hay para la isla de Mallorca a los que se pueda presentar la Policía Local de Palma y verá la deficiencia que hay en cursos en línea. En cualquier caso haré seguimiento de este compromiso que usted adquiere hoy para facilitar la actualización de los miembros de la Policía Local que necesitan adecuarse a las nuevas necesidades y sobretodo facilitar este tipo de formación y que conseguirá reducir, también, el nivel de estrés que están soportando por la falta de medios personales. Gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a proceder, de manera inmediata, a estudiar las necesidades de formación de los miembros de la Policía Local de Palma y poner en marcha los cursos de formación que se determinen, dando prioridad a aquellas acciones formativas en línea, a la vista de las personas que por las condiciones de su puesto de trabajo o por conciliación de la vida familiar así lo requieren.

Aprovat per unanimitat

42. Grup PP relativa a l'IME

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a enviar las pautas necesarias a todas las áreas durante el mes de julio con el fin de mejorar la información en cuanto a la Transparencia y actualizar el portal en un plazo de 90 días.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

43. Grup PP relativa a l'edifici del Centre Oceanogràfic de Balears

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“En primer lloc, voldria agrair la proposta del Partit Popular, perquè és una proposta interessant i diria que per jo també és una proposta estimulante. Ahir vaig poder parlar amb el President de l’Autoritat Portuària i com a mínim veu una possibilitat de poder plantejar que aquest espai sigui un espai cultural. La meua opinió és que hauria d’estar relacionat amb un museu de la ciència i el mar. Però bé, en qualsevol cas lo que jo els hi vaig comentar a la comissió, és que això no pot ser un projecte només des de la municipalitat perquè si no anirà bé. Ha de ser un projecte interinstitucional. Per aquest motiu, els hi coment que plantejem una transacció. Jo li faré una proposta que la poguem aprovar, però que tinguem clar que pot ser un full de ruta molt interessant i molt propici, en un edifici que podríem catalogar. Bé, no, està catalogat, però podríem definir com interessant.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Batle, agràim, com no pot ser d’una altra manera les paraules de l’equip de govern i del Sr. Noguera en concret. Entenem o nos agradaria, perquè no tots els grups municipals nos han votat a favor d’aquesta proposta. Nos agradaria al manco que el primer punt, que és senzillament: “El Ple de l’Ajuntament de Palma manifesta el seu interès per a què la seu de l’actual Centre Oceanogràfic de Balears es convertesqui en un nou espai per a la cultura de Palma.” Que aquest punt fos per unanimitat de tots. Això seria meravellós. A partir d’aquí, evidentment, si en el segon punt vostè considera que ha de transaccionar, pues cap inconvenient. Només faltaria. Però el primer punt, manifestar tots els que estam aquí que nos agradaria que això fos un nou centre cultural per Palma, seria una bona notícia per Palma. Llavors, no només ho dic per l’equip de govern, si no per altre grup que també havia dubtat damunt aquest tema. Gràcies.”

Sr. Rodríguez Farré (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. En línea con lo que ha dicho el Regidor, nosotros consideramos que este es un plan que debería o ha de ser muy ambicioso. En el que han de participar no solo el Ayuntamiento, si no el Consell Insular y posiblemente el Govern. Tenemos que tener en cuenta que esta ciudad ya tiene una dotación importante de infraestructuras culturales, que el adquirir una nueva infraestructura conlleva adquirir una serie de compromisos que son adecuación del espacio. Si estamos hablando de instalar un museo de ciencias o ciencias de la mar, estamos hablando de una inversión millonaria, porque el espacio es el que es y habría que adecuarlo. Estamos hablando de para el futuro sus obras de conservación, para el futuro el personal con el que se tiene que dotar a esta institución que tiene que estar allí de manera permanente. Tenemos que pensar también en los parques que en ese momento no tiene esa zona, que está saturada, para que la gente lo pueda visitar. En este caso nosotros estaríamos de acuerdo en cambiar nuestro sentido del voto en el punto número 1 y llegar a este acuerdo de que manifestemos nuestro interés, que lo tenemos, en que Palma tenga esta dotación. Y dejemos para el momento en que se vaya adelantando el tema la posibilidad de hacerlo en cooperación y coordinación con las otras instituciones. Porque pensamos que en estos momentos nuestro ayuntamiento no tiene la capacidad económica para afrontar un proyecto de esta envergadura por sí solo.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Jo crec que el punt 1 està bastant clar, no hi ha més. Si li sembla faríem el primer punt. Quan diu: “por la cultura de la ciudad de Palma.” Coordinat amb les institucions supramunicipals i l’Autoritat Portuària. Val? I el segon punt, ho retiram i votam l’1 per unanimitat. El segon punt xerra que se cedeix a l’Ajuntament de Palma i això a dia d’avui és una mica prematur, perquè clar. Seria aprovar el punt 1 i allà a on hi ha el punt és coordinat amb les institucions supramunicipals i l’Autoritat Portuària. El segon punt, si li sembla, el retiram.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Serveis a la Ciutadania per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i Cs) i 1 abstenció (VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa la següent transaccional:

“El Pleno del Ajuntament de Palma manifiesta su interés para que la sede del actual Centro Oceanográfico de Baleares se convierta en un nuevo espacio destinado a la promoción de la cultura para la ciudad de Palma en coordinación con las Instituciones Supramunicipales y la Autoridad Portuaria.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

44. Sobre la taula. No adscrit relativa a la revocació de les convocatòries de proves selectives i la seva adequació a les disposicions contingudes en la Llei 20/2021

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

Que se anulen y paralicen las convocatorias identificadas, ya por el Ayuntamiento, en cuanto que en ellas se incluyen las plazas contempladas en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, esto es, plazas ocupadas por temporales con anterioridad a 1 de enero de 2016 o plazas ocupadas por empleados públicos temporales que acrediten más de 6 años de servicios en la Administración empleadora, esto es, que hubieran sido nombrados o contratados con anterioridad a 1 de enero de 2016.

Sobre la taula

45. Grup VOX relativa al sistema de compliment que contingui mecanismes per a la prevenció, detecció i correcció del frau

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. El Ayuntamiento de Palma sufrió el pasado mes de marzo un fraude mediante el sistema de suplantación de identidad, al haber transferido 303.000 euros a la cuenta de un ciberestafador, en base a un certificado de titularidad bancario falso, que presentaba el sello oficial del banco y una firma electrónica. Esta estafa ha sido denunciada por el Ayuntamiento de Palma. Pero de este acto delictivo y de este grave perjuicio económico que ha sufrido Palma, deben extraerse también consecuencias prácticas para que en el futuro no vuelva a ocurrir. Las grandes empresas e igualmente las administraciones públicas dirigidas por cargos públicos competentes, disponen de un plan de cumplimiento conocido usualmente como Corporate Compliance, programas de cumplimiento o simplemente compliance. Este tipo de plan cuenta con las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés. Estos programas de cumplimiento adquirieron una especial importancia en España después de la modificación del Código Penal, cuando se introdujo la responsabilidad penal de la persona jurídica. Contar con un programa de cumplimiento interno es hoy una realidad entre los ámbitos regidos por las legislaciones más avanzadas y es una clara tendencia

mundial en este sentido. En la mayoría de los casos ya no es una decisión voluntaria para muchas organizaciones, siendo un requisito ineludible dentro de la estructura interna. Los funcionarios que trabajan en el servicio del ayuntamiento, en especial los que disponen de fondos públicos, deben contar con unos protocolos de trabajo que respondan adecuadamente a un mapa de riesgos, previamente definido, dentro del ayuntamiento. Igualmente, los funcionarios deben recibir formación continua en materia de ciberfraude y compliance, para poder cumplir con sus obligaciones en materia de prevención de fraudes. A su vez, con la implantación de la Oficina Antifraude o Compliance, el Ayuntamiento cumplirá también con lo establecido en el artículo 6 de la orden HFP/1030/2021 en caso de actuar como una entidad decisora o ejecutora de ayudas europeas. Es hora, por lo tanto, de que el Ayuntamiento de Palma cuente con su propio modelo de prevención de riesgos o programa de cumplimiento. Por ello, el Grupo Municipal Vox Palma presenta esta proposición. Para requerir al equipo de gobierno que implante en el Ayuntamiento de Palma un sistema de cumplimiento que contenga mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, de la corrupción y de los conflictos de intereses. Y para requerirle también, que los funcionario reciban formación continua en esta materia para sensibilizarlos y para dotarles de los conocimientos y de las competencias necesarias para prevenir quebrantos económicos tan graves como el sufrido recientemente. Pero nuestro grupo municipal considera que nos encontramos en la necesidad para dar un paso más al ir en aumento el ciberfraude y avanzar en la claridad y pulcritud de las contrataciones con el Ayuntamiento. Sería una decisión novedosa y sumamente acertada el exigir el ayuntamiento un programa de cumplimiento antifraude, anticorrupción y que detecte conflictos de intereses a las empresas grandes que contraten con el ayuntamiento. De esa manera nuestro ayuntamiento disminuiría notablemente los riesgos de verse inmerso en contrataciones insospechadas de corrupción y de sufrir fraudes. Es decir, se fortalecerá la lucha contra la corrupción y el fraude provenientes de contrataciones entre la administración y particulares. El sistema de compliance opera como un policía interno de cada empresa, controlando que tanto sus miembros como la persona jurídica actúen dentro del marco de la legalidad. Por eso al contar con un sistema de prevención efectivo será más difícil la comisión de ilícitos penales o infracciones administrativas. Por todo esto, el grupo municipal presenta esta proposición con los siguientes puntos. Punto 1. Que el Ayuntamiento de Palma desarrolle e implante un "plan de prevención general anticorrupción, antifraude y contra conflictos de intereses" (en adelante el "PLAN ANTIFRAUDE") en sus unidades administrativas y se exija en un plazo prudente a las grandes empresas contratantes la implantación de programas de cumplimiento para tales fines. Punto 2. Que el "PLAN ANTIFRAUDE" abarque la implantación de un programa de cumplimiento interno en el Ayuntamiento. El tercer punto. Que dicho "PLAN ANTIFRAUDE" sea desarrollado e implantado por personal idóneo contratado a esos fines. Entre los requisitos de idoneidad proponemos a modo de ejemplo los siguientes: a).- Capacitación en área de compliance. b).- Experiencia en sistemas y modelos de prevención de riesgos. c).- Conocimientos jurídicos relacionados con el área de cumplimiento. d).- Creación de un comité de expertos que desarrolle el "PLAN", del que formen parte también los miembros designados por todos los grupos municipales, a los fines de garantizar la transparencia y supervisar el desarrollo e implantación del "PLAN ANTIFRAUDE". Punto 4. Que el comité mencionado en el punto anterior desarrolle un "Código Ético" y políticas de cumplimiento que luego deberá ser incorporado por las empresas contratantes para cumplir con los más altos estándares en materia de antifraude y de anticorrupción. Muchas gracias."

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

"Muy breve. Porque en la pasada Junta de Gobierno de mayo, resulta que se aprobó ya un plan de medidas antifraude. Que se trajo a este Pleno a aprobación el mes pasado. En el que Vox se abstuvo, por cierto. Ya está anunciado en el Boib y en la web municipal, por tanto en vigor. Lo he traído por si lo quieren ojear. Además como que se basa en la orden HPF 1030 de 2021 del 29 de septiembre, es decir que prácticamente en 7-8 meses se ha puesto en vigor, cumple todos

los puntos que han expuesto. Y si quieren se lo dejo a revisión o pueden visitarlo en la web en el Pleno pasado. Por eso tenemos que votar en contra. O sea, estamos totalmente a favor pero ya está hecho. Por eso no podemos votar a favor.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gràcies. Nosotros siempre estamos a favor de todo lo que sean medidas antifraude, lucha contra el terrorismo y también ir en contra del blanqueo de capitales. Lo que sí me llama un poco la atención que esta propuesta la presente Vox, porque en el Parlament votaron en contra también de la Oficina Anticorrupción de Baleares. Bueno, pues tendrá que ver mucho. Porque es uno de los propósitos que tiene la Oficina Anticorrupción y el plan antifraude. Y después también me llama la atención porque la oficina de compliance a lo mejor ustedes la consideran un chiringuito y ahora se va a plantear esa oficina de corrupción que es bien necesaria en este ayuntamiento. También decirles que es una exigencia europea, no es una tendencia, si no es una exigencia europea y que la ley de contratos del sector público en su artículo 64 también ya establece como obligación la adopción de medidas adecuadas para luchar contra el fraude, el favoritismo, el chiringuito y el prevenir, detectar y solucionar los conflictos de intereses. Y también les quiero recordar que PP y Vox tumbaron una proposición de ley para proteger a los denunciantes de corrupción en la comunidad de Madrid, creación de una Oficina Antifraude y también votaron en contra en lucha contra la corrupción. Por tanto, nos alegramos que hoy Vox traiga esta propuesta aquí. Gracias.”

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. El pasado lunes 27 de junio, Última Hora publicó esta noticia: “Cort incumple el protocolo del esquema nacional de seguridad informática.” Según Última Hora el Ayuntamiento de Palma no está cumpliendo ni tiene desarrollado los protocolos que exige el esquema nacional de seguridad informática. Y esa es una de las causas, entre otras, de que estemos más expuestos que otras administraciones a ataques como el que sufrimos hace unos meses. El Ayuntamiento de Palma se debe tomar en serio la ciberseguridad. Es vergonzoso que supuestamente ninguno de los últimos gobiernos municipales liderados por el PP, el Psoe, Més y la actualidad coalición de Psoe, Més y Unidas Podemos, hayan impulsado la adecuación del ayuntamiento al esquema nacional de seguridad. El cual está regulado legalmente desde 2010. Y ha sido completamente renovado recientemente en mayo del 2022. Dígame Sr. García, ¿actualmente cumple el Ayuntamiento de Palma con los protocolos que exige el esquema nacional de seguridad informática? Gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Yo creo que estamos hablando del plan antifraude que está ya aprobado que ustedes no sabían. Este es el problema. En todo caso quiero decirle que el Ayuntamiento de Palma trabaja en la mayoría de los servicios que presta con 3 proveedores multinacionales que todos cumplen el esquema nacional de seguridad. Por tanto, todos los servicios que se prestan se prestan a través de proveedores que lo cumplen. De todas formas ya le he dicho, que como el plan de medidas antifraude se aprobó en el Pleno pasado, ustedes se abstuvieron. No podemos volver a aprobar esta proposición. Por eso votaremos en contra.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Quería reiterarle que nosotros el día 28 de octubre del 21, le presentamos una relativa a la aplicación de normas de ciberseguridad en el Ayuntamiento de Palma y su adecuación al esquema nacional de seguridad al que hacía mención la Sra. Barceló. El tema está en que la información que nosotros recibimos no es una información que venga por el periódico o que nos

la haya contado alguien. Esta información proviene del mismo ayuntamiento de Palma y a nosotros nos siguen llegando los mensajes en que en temas de ciberseguridad y en protección de datos, todavía no hemos adecuado nuestra adecuación al esquema nacional de seguridad. Y a nosotros nos sigue preocupando mucho porque el acceso que se tenga sobre los datos de los ciudadanos esté desprotegido en este momento. Y esto es lo que deberíamos. Lo del tema de compliance también en su momento presentamos una proposición, pero de acuerdo que ya tenemos el protocolo ya aprobado, pero el tema de la adecuación al esquema nacional de seguridad no lo tenían adecuado porque de hecho nos quedamos fuera. Una de las pocas ciudades españolas que se quedó fuera, de las ayudas que teníamos que tener de los fondos que debíamos recibir. Porque no pudieron pedirlos porque no estaba adecuada la estructura del propio Ayuntamiento de Palma. Y no diga usted que no porque es que sí, porque es que ...”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Sr. Bauzá, es que me equivocado yo. Es que el debate estaba hecho. Entonces simplemente era explicar el voto.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Muy bien.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

1- Que el Ayuntamiento de Palma desarrolle e implante un "plan de prevención general anticorrupción, antifraude y contra conflictos de intereses" (en adelante el "PLAN ANTIFRAUDE") en sus unidades administrativas y se exija en un plazo prudente a las grandes empresas contratantes la implantación de programas de cumplimiento para tales fines.

2- Que el "PLAN ANTIFRAUDE" abarque la implantación de un programa de cumplimiento interno en el Ayuntamiento.

3- Que dicho "PLAN ANTIFRAUDE" sea desarrollado e implantado por personal idóneo contratado a esos fines. Entre los requisitos de idoneidad proponemos a modo de ejemplo los siguientes:

a).- Capacitación en área de compliance.

b).- Experiencia en sistemas y modelos de prevención de riesgos.

c). -Conocimientos jurídicos relacionados con el área de cumplimiento.

d).- Creación de un comité de expertos que desarrolle el "PLAN", del que formen parte también los miembros designados por todos los grupos municipales, a los fines de

garantizar la transparencia y supervisar el desarrollo e implantación del "PLAN ANTIFRAUDE".

4- Que el comité mencionado en el punto anterior desarrolle un "Código Ético" y políticas de cumplimiento que luego deberá ser incorporado por las empresas contratantes para cumplir con los más altos estándares en materia de antifraude y de anticorrupción.

No aprovat per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 4 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 10 abstencions (PP, Cs i Sr. Bauzá)

46. Grup PP relativa als indicadors de transparència municipal

S'ha dictaminat desfavorablement a la Comissió de Comptes, Economia i Recursos Humans per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a enviar las pautas necesarias a todas las áreas durante el mes de julio con el fin de mejorar la información en cuanto a la Transparencia y actualizar el portal en un plazo de 90 días.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

47. Sobre la taula. No adscrit relativa a la instal·lació de faroles solars, inicialment a zones rurals de la nostra ciutat

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 3 vots a favor (PP i VOX-ACTUA PALMA) i 1 abstenció (Cs)

Es proposa:

Instar al equipo de gobierno a que impulse la instalación de farolas solares urbanas en nuestro municipio que permita el ahorro energético y presupuestario, iniciando su implantación en las zonas rurales, donde la dificultad de instalación de redes actualmente, hacen más costosa la instalación de luz en caminos y calles.

Sobre la taula

48. Sobre la taula. Grup Cs relativa al bosc urbà del canòdrom

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Hi ha una transacció, no sé si la teniu. Esperam. No sé si Na Neus la vol llegir. Només donar-li les gràcies que per fi, després de 7 anys de que se va començar el projecte del bosc del canòdrom sigui una realitat. I a més estic contenta que s'hagi aprovat també el segon punt que

tenim a la nostra proposta que és de fer un homenatge al ca llabrer. I que de fet segur que estaran molt contents l'escriptor Victor Manuel Garcia que va escriure "El Canòdrom Balear, una història del llabrer a Palma" i que crec que és un merescut homenatge."

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

"Simplement, agrair que haguem pogut arribar a un acord. És cert que aquestes obres s'estan retrassant o s'han retrassat més de lo necessari, però ja esteim en els tràmits de recepció amb els diferents informes dels diferents departaments de l'Ajuntament. I esperem que se pugui disfrutar per part de tots els veïnats i veïnades ben aviat."

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa la següent transaccional:

"1. Solicitar que el Ayuntamiento de Palma se haga cargo de la recepción del bosque Urbano del Canódromo y realice una pronta abertura.

2. Solicitar que se realice un homenaje al perro Galgo o "Ca llebrer" balear, ensalzando su figura, tras ser uno de los mejores perros del Estado."

Aprovat per unanimitat la transaccional

49. No adscrit relativa a la finalització de la renovació integral del carrer General Ricardo Ortega

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

"Gracias Sr. Alcalde. Sí, afortunadamente tenemos una transaccional porque lo que resultaba curioso es tener media calle hechas la obras finalizadas y hecha una adecuación en que uno puede pasear y uno puede ver lo bien que han quedado las obras y el resto de la calle pues estaba sin realizarse las obras. Parece ser que este entuerto se va a resolver y que la segunda parte de la calle General Ricardo Ortega con la transaccional que hemos llegado con la Regidora de Infraestructuras, da un mensaje claro de ejecución hacia la segunda fase, desde la calle Juan Alcover a la calle Manuel Azaña. Al proceder a la redacción y a la ejecución del proyecto de redacción del proyecto de renovación de esa calle desde Juan Alcover hasta la calle Manuel Azaña. Por tanto, lo que hacemos es bueno, felicitarnos todos de que los vecinos por fin puedan disfrutar en completo de su calle en las mismas condiciones que estaba el inicio y el final. Muchas gracias."

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“Que se proceda a la redacción y ejecución del proyecto de renovación integral de la calle General Ricardo Ortega desde la calle Joan Alcover hasta la calle Manuel Azaña.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

50. Grup Cs relativa a la reprovació del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Buenos días Sr. Jarabo. A ver si consigo captar su atención. Bueno, intentaré captar su atención utilizando para el comienzo de esta exposición una cita de Woody Allen, porque sé que usted es amante del cine, igual que yo. Y Woody Allen dijo muchas cosas, muchas relativas al psicoanálisis, la muerte y la masturbación, pero no voy por ahí. Y Woody Allen lo que dijo fue es que si los seres humanos tuviésemos dos cerebros, seguro que haríamos el doble de tonterías. Y parafraseando yo les diré que si tuviéramos dos cerebros igual cometeríamos el doble de errores. Menos mal que solo tenemos uno, Sr. Jarabo. Bien, el pasado mes de mayo, en el pasado Pleno, una Regidora del equipo de gobierno en el que forma parte, la Sra. Sonia Vivas, que ya figura en el panteón de ilustres Regidores por el Alcalde Hila, y van dos, los dos de su bando, Sr. Jarabo. Pues la Sra. Vivas le acusó de algo que tiene una música muy parecida, muy parecida a la prevaricación o el tráfico de influencias. Es decir, no le acusó directamente de estos delitos pero manifestó muy claramente en esta sala que usted estaba bloqueando la entidad organizadora del orgullo conocido como Pride, por decisiones políticas. Esto se dijo en el anterior Pleno, Sr. Jarabo. Lo que viene a ser que usted tomó una decisión arbitraria a sabiendas de su injusticia o intentó influir en funcionarios bajo su autoridad para obtener un beneficio para sí o para tercero. Es decir, aquí se insinuó la posibilidad que usted estuviera delitos muy graves. Y eso no se lo atribuyo yo, se lo atribuyeron a usted en el pasado Pleno. Y a mí me faltan muchos indicadores para determinar si su actuación en ese asunto está en la frontera del delito y en su caso debería ser un juez el que determine si su actuación cruzó esa frontera. Un juez es un funcionario público imparcial que pertenece al Poder Judicial, son de esos que de vez en cuando le da por desprestigiar en la sala de prensa aquí abajo. Incluso alguno se atribuye el mérito de estar imputado. Pero para lo que no me faltan indicadores es para afirmar que el ridículo que se produjo en este salón de plenos pues fue de un tamaño sideral. La Regidora Vivas le acusó a usted de dar órdenes políticas. Esas órdenes políticas van dirigidas a técnicos para que bloqueen la organizadora, según la versión de la Sra. Vivas. Ustedes se escudan en los técnicos. El Alcalde intercede. Le pone a usted en la retaguardia desautorizado. Finalmente acaban cesando a la Regidora Vivas y finalmente también se acaba cancelando el Pride. Que dicho sea de paso esta cuestión, tiene camino de costarnos mucho dinero en los impuestos de los vecinos de Palma a cambio de un montón de nada. Eso es lo que vamos a conseguir a cambio de ese montón de dinero, un montón de nada. Y capítulo aparte, merece también, la publicación de audios privados del Sr. Romero, poniéndole a usted de vuelta y media, además a su compañera Neus Truyol, para finalmente ser cesado por el bolígrafo más rápido del Oeste de esta temporada de la serie que es la del Sr. Hila. Pero esa es una historia en la que ya hablaremos en esa comparecencia que han dejado pasar al final del todo del Pleno. Y siguiendo por sus grandes éxitos, Sr. Jarabo. Además de estos cruces de acusaciones y ceses, su gestión ha sido, hay que afirmarlo, regular a lo largo de toda la legislatura. Yo digo que ha sido regular porque todo le ha ido mal. Regular, todo mal. Entonces ha sido consecuente, ha ido siguiendo una línea argumental que sigue la línea del que le vaya todo mal. Prometió un gran proyecto para las galerías de la plaza Mayor. No previó ni promovió una concesión de 50 años. Desahució a los comerciantes que quedaban allí, cerró un supermercado. El supermercado daba servicio a los vecinos de la zona. Creaba puestos de trabajo. Y ahora el gran proyecto, ¿Sabe lo que es? Otro montón de nada. Tenemos un espacio abandonado en pleno centro de la ciudad.

Esto es algo inaudito, Sr. Jarabo. Luego está la gestión de la Funeraria, la opacidad en una permuta entre la Funeraria y la empresa Funespaña en que se entregan 4 locales de un tanatorio a cambio a un solar de 45.000 metros cuadrados. Es un negocio rarísimo, Sr. Jarabo, por el cual también le están pidiendo una comparecencia en esa cola del Pleno que tenemos siempre al final. Y también podemos continuar con S'Escorxador. S'Escorxador que es un espacio de ocio, un espacio de cultura, un espacio de salud. Que está situado en otro lugar emblemático de la ciudad. Un lugar emblemático y además densamente poblado y en el cual usted también está haciendo lo mismo que hizo en la plaza Mayor, es decir, condenándolo por desidia e inacción al cierre y al abandono al cual nos tiene acostumbrados, Sr. Jarabo. Usted es fuente de conflicto Sr. Jarabo. Y su gestión es sinónimo de ineficiencia y por eso le pedimos su reprobación. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Molt bon dia a tothom. Gracias Sr. Escriche. Yo lo primero que me pregunto es si usted se ha leído su exposición de motivos y los motivos por los que ustedes me reprueban porque todo lo que usted me acaba de contar ahora mismo, no tiene nada que ver con lo que ustedes han expresado en la redacción de su reprobación. No la tengo delante, pero creo que era algo así por pedimos la reprobación del Sr. Jarabo por la nefasta gestión de la organización del Pride. Es que mi área no ha organizado el Pride. Es que lo único que se ha hecho desde mi área por competencias es la reserva de espacio que se solicitó para el Pride. Punto. Podemos juzgar si lo hice bien o mal esa reserva de espacio. Pero la reserva de espacio se hizo. Entonces, que el motivo de la reprobación sea mi gestión del Pride. Lo siento mucho, pero creo que no tiene mucho sentido. Si hubiesen ustedes redactado cualquiera de los argumentos con los que ustedes acaban de exponer aquí, pues podríamos tener algún tipo de debate mínimamente serio. Pero es que la redacción que ustedes han hecho es la gestión del Pride, o sea, me quieren reprobar por la gestión nefasta del Pride. Y mire que es cierto que a mí no me gustaba cómo se estaba organizando el Pride pero es que no intervine. Una cosa es mi opinión y otra cosa son mis competencias en este ayuntamiento. Ustedes están dando por buena una única versión de oídas de una ex Regidora de este ayuntamiento. Ustedes no han trabajado en analizar los expedientes para intentar profundizar en qué se hizo por parte de cada una de las áreas o de los técnicos de esas áreas o si hubo órdenes políticas o no, hablando con esos Regidores. Y no hubo ninguna orden política, como le dije aquí. Y insisto, creo que me parece grave que ustedes den veracidad únicamente a unas declaraciones sin ponerse a investigar en ningún momento ninguno de los hechos acaecidos. Que es cierto que no han sido pocos, y que creo, que no han dejado en buen lugar la imagen de este ayuntamiento. Una vez resuelto todo eso, yo creo que ahora podemos trabajar con algo más de tranquilidad y sobre todo poder hablarlo con un poquito más de normalidad. Pero Sr. Escriche, de verdad, o sea, antes de dar veracidad a un único testimonio, revise por favor las competencias de cada área a la hora de gestionar un evento como este. Y en este caso las competencias eran del área que promueve el evento. Mientras que las demás áreas tenemos las competencias muy delimitadas. E insisto, en mi caso, únicamente, era la reserva del espacio. Todo lo demás qué quiere que le diga. Usted crea a quien quiera. Está en su derecho y en su labor como oposición. Pero sí que le pediría que fuese un poquito más serio para que el debate pueda tener algo más de nivel. O al menos, de rigurosidad, porque insisto, los motivos de esta reprobación para mí no tienen ningún sentido. Y algunas de las cuestiones que usted ha dicho podríamos entrar en el debate sobre ellas. Pero dado que no lo han pedido en la redacción de la reprobación no voy a entrar en ellas. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Mire, nosotros Sr. Jarabo, vamos a votar a favor de esta reprobación, pero no por la exposición de motivos de la propuesta si no porque se ha puesto de manifiesto que usted entró en este ayuntamiento liderando un proyecto que es un fracaso. Usted se tiene que

estar defendiendo a sí mismo porque se ha quedado solo. Usted está solo. De hecho vamos a ganar la votación de la reprobación, porque incluso los dos Regidores que no están votarían a favor. Democráticamente usted estaría reprobado, está reprobado. Y esto es así porque toda su gestión es un auténtico fracaso. Es un fracaso su gestión de las galerías de la plaza Mayor. Es un fracaso el cierre del Mercado del Camp Redó. Es un fracaso su gestión del patrimonio municipal. Es un fracaso la gestión de la ocupación de la vía pública y la gestión de las terrazas. Es un fracaso los contratos prorrogados de manera irregular, servicios que se están prestando sin contrato y negocios que ni siquiera tienen contrato y no están pagando porque usted no les ha dado una forma jurídica que les ampare el mantenerse en la ubicación en la que está. Como está ocurriendo en S'Escorxador. Si no pone remedio va a seguir engordando su lista de fracasos. Fracaso también su gestión de las playas, sobre todo después de la pandemia con el reequilibrio. Fracaso también sus subvenciones, que no tienen ningún reparo en otorgar subvenciones a aquellas entidades que son afines ideológicamente a ustedes. Y que cuando viene aquí una entidad a reclamar, usted, sin ningún remordimiento dice que va a encontrar una solución política para darles el dinero. Pero qué es esto de una solución política. ¿Un decreto al más puro estilo Jhardi? Que ya les dijo el Tribunal que esto es delictivo, que es prevaricación hacer decretos porque sí, hacer decretos por motivos evidentes. Fracaso también en los servicios de atención al ciudadano. Que no paran de aumentar las quejas por esta mala gestión. Fracaso por el aumento de la demora en la cita previa y por su renuncia a querer poner remedio a la brecha digital, precisamente para beneficiar a los colectivos más vulnerables. Fracaso en su gestión de las infracciones generales que se las tuvieron que dar a otra área porque no salían los expedientes. Fracaso, como no, en la empresa funeraria. Que usted alardea que la empresa da beneficios, cuando es el Ayuntamiento el que está inyectando fondos, mientras usted a puerta cerrada está pactando las permutas de solares con precios que usted pacta a puerta cerrada. Seguro que a esa reunión no llegó tarde. Fracaso también y vergonzoso, que usted da la responsabilidad de todas estas malas gestiones a los funcionarios. Porque usted con un informe vergonzoso y vergonzante cesó a un funcionario de carrera que llevaba décadas en esta casa. Y le cesó por su lentitud en la tramitación, por la dejadez, por la asistencia a reuniones. Usted se estaba reflejando a sí mismo. Por su dejadez. Por su lentitud. Por sus asistencias a las reuniones. Sr. Alcalde, usted ahora tiene la oportunidad de, en esta crisis de gobierno, en esta remodelación, poner algún remedio a esta lista de fracasos y a esta mala gestión. El Sr. Jarabo está solo. Esperemos que usted pueda dormir por las noches como el Sr. Sánchez con Podemos.”

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Dice el Sr. Jarabo que no le gustan los motivos que le doy para que le reprobren. ¿Cómo le van a gustar si es usted el que me responde? Es lógico que no le gusten. Mire, Sr. Jarabo, le estamos pidiendo la reprobación, no la sustitución o el cese. Que eso son cosas que pedimos a Regidores que son compañeros suyos. Porque yo no sé cuánto tiempo seré Regidor, pero sí que tengo previsto ser mucho tiempo vecino de Palma. No soy estúpido. Quiero que esta ciudad funcione bien. O sea, su fracaso son sus fracasos también como vecino. Yo quiero que lo haga bien, reprobarle significa darle un toque de atención. Decir, oiga usted no va por buen camino. No está gestionando bien. Y para hablar de su gestión no solamente podemos hablar de un hecho puntual que se dio el Pleno pasado. Y los hechos puntuales que se dan en un Pleno no son hablar de oídas. Esto no es un bar, es el Pleno de un ayuntamiento. De mi ayuntamiento, del Ayuntamiento de Palma. Y aquí se hicieron manifestaciones, se vertieron acusaciones muy graves hacia usted. Y no pretenda que desvinculemos una cosa de la otra. Usted tiene un historial. Y el historial que lleva usted se lo he dicho en mi intervención inicial. Es que es regular. Regular porque le va todo mal. Ese es el historial que tiene. Y por eso le estamos reprobando. Queremos que reaccione Sr. Jarabo. Queremos que reaccione. Y nosotros, vuelvo a repetir, no hablamos de oídas. El Alcalde le echó a un lado. Por qué monta una comisión el Alcalde. Porque le apartan de ahí y por qué intercede el Alcalde. ¿Y hablar de oídas

también es que se ha cancelado el Pride? ¿Eso también es de oídas? ¿Eso me lo he inventado yo? ¿Eso es una interpretación que hago yo sobre el Pride? El Pride se ha cancelado Sr. Jarabo. Y nos va a costar un montón de dinero. Dinero de los impuestos que podrían ir destinados a cosas más útiles que pagar otro montón de nada. Ahí ha ido el Pride. De eso va el Pride. El Pride, no, la intervención que pasó el otro día en torno al Pride. Mire, Sr. Jarabo, nosotros lo que pretendemos con esta reprobación es que tome conciencia de esa gestión que lleva desarrollando durante estos 3 años de legislatura. Y lo que pretendemos es que se tome en serio o se tomen en serio las actuaciones que se desarrollan dentro de un espacio político formado por Regidores y que tiene que tener la seriedad que tiene que tener. Y esa seriedad no se produjo en el mes pasado. Esa seriedad que se tiene que presumir y que se tiene que hacer gala dentro de este ayuntamiento, en el Pleno del mes pasado se desmoronó. Y parte de su responsabilidad está ahí. Y van dos de su equipo de gobierno que ya no están aquí. Y si esto tuviera cierto rigor democrático esta reprobación la ganaba la oposición si nos votaran a favor todos. O sea que Sr. Jarabo reaccione por favor. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sr. Escriche. Ya le aseguro que si lo que considera que es necesaria una reacción y esta reprobación o no puede servir para ello o para mejorar según qué ámbitos. Se lo agradezco. Pero insisto, nosotros votaremos en contra por una cuestión de respecto y rigurosidad a lo que ustedes han presentado. Es que podemos hablar de 18.000 temas. La Sra. Oliveras lo ha hecho muy bien. Lleva tres años enumerando todo esto dentro de su confabulación habitual sobre lo que ella percibe y lo hace bien como oposición. Luego el contraste con la realidad creo que es muy importante, pero lógicamente tiene todo el derecho a enunciarlo. Pero Sr. Escriche, es que ustedes lo que presentan aquí es reprobación por su deficiente gestión a la hora de llevar a término sus responsabilidades relacionadas con la organización del orgullo de este año 2022. Es que esto es lo que ustedes piden. Lo siento mucho, es que en caso de que fuese cierto les votaría a favor. Pero es que no es cierto. Porque solo teníamos que reservar un espacio y lo hicimos. ¿De acuerdo? Pues a partir de aquí Sra. Oliveras, la soledad no es tal. Entrarán dos nuevas personas como Regidoras, con responsabilidades importantes. Que además han hecho una tarea excelente, tanto Claudia Costa como Directora General de Participación. Que creo que tiene una trayectoria que la avala, lógicamente. Y que ha permitido que en el área brillase en muchos aspectos. Y la gestión de Jordi Vilá al frente de la Gerencia también creo que ha brillado y allí están los resultados de excelencia y la gestión avalada por el comité de empresa y también por la mayoría de los trabajadores. Por lo tanto, ante todo esto, ya le digo, si cualquier empuje sirve para que se pueda mejorar algo, Sr. Escriche, bienvenido sea. Muchísimas gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Simplemente explicar el voto si lo me lo permite. Es decir, comparto muchísimo lo que acaban de exponer tanto la Sra. Oliveras como el Sr. Escriche, pero nosotros votaremos abstención. Porque, efectivamente, lo que viene en esta proposición, nosotros, analizando el debate mantenemos la abstención. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 2 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

El pleno del ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. La reprobación del regidor del área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, señor Alberto Jarabo, por su deficiente gestión a la hora de llevar a término sus responsabilidades relacionadas con la organización del Orgullo de este año 2022.

No aprovat per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 10 vots a favor (PP, Cs i Sr. Bauzá) i 4 abstencions (VOX-ACTUA PALMA)

51. Grup VOX relativa a arquitectura inclusiva: col·locació de bancs per a persones amb discapacitat motora amb ús de cadira de rodes

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a que se estudie la incorporación de bancos para personas con discapacidad motora, con uso de silla de ruedas para su movilidad, dentro de la arquitectura urbana que componen nuestras plazas, parques y barrios.

Aprovat per unanimitat

52. Grup PP relativa al mercat de Pere Garau

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Sr. Batle, seré breu exposant aquest tema però crec que és important. El mercat de Pere Garau és un edifici emblemàtic, no tan sols per la barriada de Pere Garau, si no per tot Palma. Vostè sap, Sr. Batle, i m’agradaria que ho prenguessin en consideració, vostès saben que la primera vegada que se va fer una remodelació d’elles taulades, d’una part de les taulades del mercat, va ser durant el mandat de la Sra. Calvo. En aquell moment hi havia una crisi econòmica molt important i tothom va venir a bé que se fes una intervenció ràpida i econòmica. Per això se va substituir una part de la teulada tradicional i se va posar una teulada metàl·lica. Més endavant, ja durant el mandat del Sr. Isern, va passar exactament lo mateix, un altre tram va necessitar un reparo i també se va optar per una solució que lo és lo que se podia costejar en aquell moment. Tothom hi va venir d’acord. Però ara nos trobam amb una altra situació. Amb això no volem dir que vostès tinguin més responsabilitat que els altres dos batles dels que parlava. Però sí que tots els que esteim aquí com a regidors, tenim la responsabilitat de recuperar el valor patrimonial d’aquell edifici tan emblemàtic. Per això els hi demanam que la intervenció que s’ha de fer ara, no se faci barata, si no que se faci assumint que la teulada hauria de quedar igual que la teulada inicial. I llavors i, lògicament, poder recuperar totes les teulades de Pere Garau que siguin totes com eren en el primer moment. Creim que és una mesura que no intenta polèmica amb l’equip de govern. Si no que intenta, de veres, ser molt constructiva i tenir una millora cap a la ciutat. no podem donar per perdut aquest edifici. I ara tenim la oportunitat de fer un arreglo que sí que nos podem permetre. Sí que podem tenir doblers de sobres per arreglar-ho. Facem aquest arreglo bé i després més endavant assumiguem el que queda. Crec que és una bona mesura no només per la barriada de Pere Garau, Sr. Batle. és una mesura per tot Palma. el patrimoni l’hem de conservar, ara tenim l’oportunitat. Si noltros estiguéssim en el seu lloc ho faríem així, malgrat, és vera que

en un moment donat vostès i noltros nos vàrem veure en una situació molt estreta. I a vegades quan les situacions són estretes s'han de prendre decisions complicades. Però ara no té aquesta solució. Vostè ara té doblers. Per tant, li demanam que ho faci mantenint l'estil tradicional i a poc a poc recuperar tot el caràcter de l'edifici. Gràcies.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Nosotros en principio el sentido del voto es contrario. Primero por un tema de lógica, en cuanto a la supervisión de la cubierta. Yo le he pedido a los técnicos que supervisaran toda la cubierta del mercado y nos dijeron que estaba en condiciones perfectas de estructura, estabilidad y seguridad. Por lo tanto, que cualquier intervención que se haga en ella meramente es un capricho estético lo que se puede hacer. Y nosotros no estamos ahora para hacer estos caprichos estéticos, estamos para arreglar la parte de la cubierta que está en estado precario. Decir que este proyecto de remodelación de esta parte de la cubierta, como bien dice, se ha hecho conforme a los anteriores proyectos que cuando ustedes estuvieron en nuestro lugar lo hicieron también así. que cumple todas las garantías de seguridad, estética y acondicionamiento del mercado. Por lo tanto lo otro sería un dispendio en cuanto a cambiar todo el resto de la cubierta. Decir también que yo he hecho la consulta, por si un caso, tenía algún tipo de protección o catalogación lo que era el edificio del mercado para asegurarnos que estuviera correcto. Lo que me han contestado los técnicos es que al no tratarse de un edificio catalogado y atendiendo a consideraciones planteadas en los dos proyectos anteriores, donde no se tenían en cuenta los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de seguridad estructural, utilización e incendio. A más de la funcionalidad de economía y mantenimiento. No se considera pertinente el hacer estos cambios de cubierta. En base a un tema estética ya que carece de protección y que la cubierta actual y la inversión que se ha hecho pues mantiene todos los cánones de seguridad, estética, mantenimiento que tiene que tener el mercado. Así que por lo tanto yo creo que en este caso el cambiar la cubierta sería un dispendio económico que no tienen justificación alguna y los técnicos no están dispuestos a aceptar este cambio de cubierta.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“No compartim de cap manera, com no pot ser d'altra manera, aquesta valoració. Tornam a dir-lis que creim que és important conservar el patrimoni. Ara vostès tenen la oportunitat. Tenen la oportunitat de fer una bona intervenció. Els hi he de recordar que la barriada de Pere Garau és una damnificada de les seves infraestructures. La barriada de Pere Garau té molts de problemes des de que vos`tes varen decidir fer una intervenció en el carrer de Nuredduna i a la plaça de Ses Columnes. Per tant, creim que se mereixen aquells ciutadans d'aquella zona una intervenció més acurada, però també nos la mereixem tots els ciutadans de Palma. vostès ara, és vera, que sempre s'ha de mirar de fer les coses raonablement. Només faltaria. I els hi respectam en tot. Però en aquest cas, consideram que s'estan equivocant. S'estan equivocant. Tenen ara la oportunitat de retornar tot l'esplendor a aquell edifici i estan perdent aquesta oportunitat. Vostès sabran lo que fan. Però noltros al manco tenim la consciència tranquil·la de que els hi hem dit no ho estan fent bé. Podent-ho fer, no ho estan fent bé. A vegades més val fer una intervenció ben feta que 4 malament. En aquest moment no estan aprofitant aquesta oportunitat. A més els hi dic que vostès, precisament vostès, com que tenen les àrees repartides i pareix això que són 7 ajuntaments en lloc d'un, els hi record que vostès precisament estan fent moltes intervencions, que els estan prohibint a dins Palma, precisament perquè la vista aèria de la ciutat se transforma segons amb quines actuacions es fan a les teulades de Palma. per tant, en aquest moment vostès tenen la oportunitat de tornar una vista aèria a lo que era inicialment. Per tant jo crec que tot i que ara nos votin en contra, els hi agrairia que s'ho tornassin a remirar. Gràcies.”

Sra. Pastor Montero (PSIB-PSOE):

“Nada más. Decir que nosotros estamos comprometidos con la barriada. No solo se están haciendo la reforma de Nuredduna, si no que se han hecho muchísimas intervenciones en el barrio: Guillem Moragues, todo Francisco Manuel de los Herreros ha mejorado, Arquebisbe Aspàrreg se ha hecho una inversión completamente de renovación del entorno de la acera. Así una tras otra de las remodelaciones que se están haciendo en el barrio. Con una inversión que supone ya más inversión en la parte de fuera de Nuredduna que en la parte de la obra de Nuredduna. Decir que esto me sabe mal por la Portavoz, porque al final defiende la postura del grupo municipal del Partido Popular, pero esto como bien dice el refrán consejos vendo pero para mí no tengo. Muchas gracias.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió de Vigilància de la Contractació, Infraestructures i DT per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 3 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a la reparación y rehabilitación de todo el tejado del edificio del mercado de Pere Garau de modo que se recupere el diseño original en todas las cubiertas.

No aprovat per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma) i 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá), en segona votació i amb el vot de qualitat del batle

53. Sobre la taula. No adscrit relativa a la mobilitat de Palma i l'adequació del primer cinturó

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa:

1º.- Que el Gobierno del Ayuntamiento de Palma, abra una Comisión de trabajo específica con los responsables de otras administraciones, con competencias en la materia, a fin de que se elabore un plan concreto que contemple la remodelación total del Primer Cinturón de Palma para poder paliar todos los inconvenientes que se vienen sucediendo en dicha vía, esencial para la distribución del tráfico en nuestra ciudad.

2º.- Que las conclusiones técnicas de dicha Comisión tengan un compromiso presupuestario anual, hasta la finalización de la remodelación, por parte de las Administraciones competentes a fin de proceder a las obras pertinentes con carácter de urgencia, para la mejora de la movilidad de Palma.

3º.- Que se inste a la administración competente para que la franja de velocidad existente en la misma sea hasta los 100 kms por hora, con lo que se mejoraría la fluidez en los desplazamientos por la misma, ya que con las características que mantiene se trata de una autovía.

Sobre la taula

54. Sobre la taula. No adscrit relativa al anàlisi de la capacitat del transport públic

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1.- La realización de una encuesta entre conductores que verán restringida su movilidad en transporte privado en las ZBE, entre usuarios que se mueven habitualmente entre poblaciones correspondientes al área metropolitana de Palma y entre usuarios que realizan sus desplazamientos dentro de la propia ciudad, sobre la manera en que adaptarán su movilidad a la nueva situación y si modificarían sus hábitos de transporte ante propuestas de la administración.

2.-Ante la situación que se presenta, estudiar la capacidad de la red de transporte público frente a las modificaciones que van produciéndose y su incidencia en la ocupación en líneas de la EMT, Metro, conexiones y frecuencias con zonas rurales de nuestra ciudad.

3.- Incrementar líneas de bus exprés entre los núcleos de población que acceden al Centro de Palma entre las 7:30 hrs. y las 9:30 hrs. facilitando que pueda utilizarse con mayor intensidad el transporte público, valorando los cambios horarios según la demanda de transporte existente en los diversos corredores que vayan formándose. Analizando diversos factores, tales como: la proximidad de paradas, los recorridos de la línea, la propia competencia con otros medios de transporte, enlace con otros transportes y paradas en los aparcamientos disuasorios.

4.- Evaluar las necesidades ciudadanas en medios de transporte en las ZBE, dentro de las horas punta determinadas y el refuerzo de capacidad de transporte para ser un verdadero medio alternativo, para ello deberemos contar con una evaluación sobre comodidad y eficiencia en dicho transporte.

Sobre la taula

55. Sobre la taula. No adscrit relativa al projecte d'aparcament en parcel·les municipals del barri Son Canals/Els Hostalets, amb zona enjardinada en superfície

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa:

Que se elabore el correspondiente proyecto dirigido a la construcción de un aparcamiento de tres plantas sobre la parcela y los solares de dicha zona, confluencia de las calles Cardenal Despuig, Alberca y Pasaje Son Real realizando las correspondientes actuaciones sobre los usos y titularidad de los mismos, a fin de que una de las plantas tenga destino aparcamiento general tarifado de la SMAP y las otras dos plantas sean destinadas a residentes en la forma que lo son en otros aparcamientos ubicados en nuestra ciudad, haciendo la oportuna reserva que requieren los usos que en superficie mantendrán en materia tanto sociocultural como deportiva.

Que se lleven a efecto la totalidad de los acuerdos tomados en el Pleno de febrero de 2017 y a los que nos hemos referido en la exposición de motivos, cuestiones que supondrán un avance sustancial en tan importante materia.

Sobre la taula

56. Sobre la taula. Grup Cs relativa al tramvia de Palma

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 3 abstencions (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Solicitar que la Empresa Municipal de Transporte, estudie la viabilidad para asumir la explotación del tranvía dentro del término municipal de Palma.
2. Estudiada la viabilidad, dar los pasos necesarios para llevar a cabo la explotación del servicio.

Sobre la taula

57. Sobre la taula. Grup Cs relativa al Monestir de la Real

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposta a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 4 vots a favor (PSIB-PSOE i MÉS-Estimam Palma) i 4 abstencions (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

1r. Rectificar l'errada material produïda a la fitxa de Catàleg referida a l'edifici del velòdrom del Tirador, codi 40-02, que consta al subapartat de bibliografia, substituint el nom de Gargallo, M. per el de García Gargallo, M.

2r. Notificar el present acord al sr. Manuel Garcia Gargallo.

3r. Donar trasllat al Consell Insular de Mallorca i al Govern de les Illes Balears del present acord dins el termini de quinze dies des de la seva adopció.

4t. Publicar al BOIB la fitxa de catàleg corregida del Velòdrom del Tirador, codi 40-02.

5è. Comunicar l'acord als Serveis municipals afectats i a l'Oficina del PGOU.

Sobre la taula

58. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la gratuïtat del transport públic fins a la majoria d'edat

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

El pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Implantar la gratuidad en el transporte público de Palma hasta cumplir la mayoría de edad.
2. Realizar una campaña en los centros escolares para su difusión y fomentar el uso del transporte.
3. Instar al Govern Balear para que estudie aumentar la gratuidad en el transporte público hasta la mayoría de edad, obteniendo un transporte público homogéneo en Mallorca.

Sobre la taula

59. Sobre la taula. Grup Cs relativa a la plaça García Orell

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 3 vots a favor (PP i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de govern a:

1. Solucionar el problema circulatorio de la plaza García Orell, para que no se deba invadir el carril contrario cuando se entra o se sale de ella y así mantener la seguridad vial existente con anterioridad a la reordenación del tránsito.

2. Solicitar el informe a la Comisión de Centro Histórico donde se plasmen y se evalúen los cambios que se han producido en la plaza de las Columnas, siendo un bien catalogado A2, y, posteriormente, que se haga público.

Sobre la taula

60. Sobre la taula. Grup PP relativa a la acollida d'animals

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a crear de forma inmediata la figura de acogida de animales en el periodo en que se tramita la adopción definitiva, acordada por unanimidad en el pleno del mes de julio de 2019, modificando la normativa de manera oportuna.

Es retira de l'ordre del dia

62. Grup Cs relativa al barri de Son Gallard

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Voldria fer una petita intervenció. Me pareix molt bé que arribem a una transaccional, que arribem a acords. El Sr. Dalmau també nos ha proposat una transaccional pel tema de posar més seguretat. Lo que passa és que aquesta urbanització depèn de la seva recepció. La veritat, no sé quan podrà arribar la seva recepció. Jo només vull que siguin conscients de lo que està passant a Son Gallard. Duc una fotografia que ja els hi faré arribar, Sr. Perpinyà, de la situació de vertits que hi ha en aquest barri. És necessari l'actuació perquè això és insalubritat. No només és la brutor que hi ha aquí, si no també lo que provoca: rates, plagues, etcètera, etcètera. Per això agraeisc la transaccional, agraeisc que arribem a un acord però els hi vull fer veure la urgència d'actuació a Son Gallard. Gràcies.”

Sr. Perpinyà Font (PSIB-PSOE):

“Sí, Sra. Eva Pomar, Sra. Pomar, ho conec. Estic d'acord amb vostè. Hem de cercar una solució. I com vàrem explicar hi ha la dificultat de que és una zona no recepcionada. Però estam estudiant una solució que se pugui adaptar, per justament evitar lo que vostè està ensenyant. Que com vostè molt bé diu és un problema de salubritat que hem de cercar qualque solució.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Me alegra esta transaccional. Lo que se solicita en esta proposición es algo generalizado. Me alegra de que se atiendan estos sitios, pero en cuanto hablamos de situación de contenedores, velocidad de coches, eliminación de vertidos, es un problema general. Ya sé que es complicado, pero en fin, si al menos en el barrio de Son Gallard se hace, bienvenido sea. Y bienvenida sea la transaccional. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat favorablement la transaccional sobre aquest punt per unanimitat.

Punt 2: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Punt 3: s'ha dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat.

Es proposa la següent transaccional:

“El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al Equipo de Gobierno a:

1. Estudiar una posible solución para la recogida de residuos en la zona de Son Gallard.
2. El área de movilidad se compromete a que una vez que el barrio de Son Gallard sea recepcionado por el Ayuntamiento de Palma, llevará a cabo la instalación de la señalética para el control de la velocidad de los coches que circulen por los caminos y calles de la barriada
3. Instar a la eliminación de vertidos en solares, calles y caminos de Son Gallard complementando con una investigación de esos residuos para multar a quien provoca ese delito medioambiental.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

63. Grup Cs relativa a mesures contra l'ocupació il·legal d'habitatges

S'ha dictaminat favorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per unanimitat

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

1. Instar a las instituciones implicadas para el desalojo urgente del Velódromo del Tirador.
2. Instar a las instituciones implicadas para el desalojo urgente de las casas de la calle Aragón situadas entre las vías Coronell y Can Foradí, casas abandonadas en proceso de expropiación o ya expropiadas que son necesarias para ampliar el acceso a la ciudad.
3. Instar al IBAVI, a las instituciones implicadas para el desalojo de las casas ocupadas en las viviendas sociales de Camp Redó

Aprovat per unanimitat

64. Grup VOX relativa a les taxes i terminis de les llicències urbanístiques

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. El grupo municipal ha presentado numerosas iniciativas buscando siempre la mayor eficiencia en la Gerencia informativa de la Gerencia informativa de proyectos informáticos y demás temas. Estos tiempos, desgraciadamente, son no solamente en el Ayuntamiento de Palma, hay otros que son todavía más escandalosos, pero aquí son excesivamente largos. Y como he dicho muchísimas veces esta lentitud en el proceso hace que mucha gente, inversores de Mallorca, de la Península o extranjeros, al final se van a otros sitios debido a la problemática, la gestión y la inseguridad jurídica. Lo que tratamos es que se permita al menos hacer todo aquello que se puede hacer de acuerdo con los planes generales. Hay que añadir por otra parte también que ha habido una subida muy importante de materiales, como consecuencia de la crisis que todos conocemos. Y también que tanto como el Gobierno Balear como el Ibavi, creo que no han hecho el esfuerzo suficiente para resolver el problema de la vivienda a lo largo de estos últimos años, especialmente de esta legislatura, donde sí se podría haber hecho muchísimo más. Y ahora lo que encontramos es soluciones muy parciales, muy puntuales de algunos proyectos, que además si se analizan son mucho más caros de lo que podían ser. Y consideramos que se llega tarde y mal a tratar de resolver este problema enorme que tiene la ciudad de faltas de viviendas y el acceso. Sin lugar a duda una de las maneras de poder resolver este problema es en primer lugar que la Gerencia de Urbanismo se adapte a la situación, haga las reformas internas y que busque la mayor eficiencia interna. Digo no solamente desde el punto de vista de informatización y de respuesta rápida a los que solicitan cualquier trámite, si no también evitar lógicamente las demoras. Y esto se consigue muchas veces con una organización interna adecuada. Poniendo la gente en los sitios adecuados. Yo entiendo que ahora hay muchas cosas: el plan general, la revisión, las alegaciones y un largo etcétera, que obstaculizan más, todavía muchísimo más todo este proceso. Tenemos dos planes. Van a estar dos planes generales a la vez. Y hay una incertidumbre y una inseguridad y una lentitud en la tramitación. También hay otro aspecto que es enormemente importante. Y hemos hablado de las tasas y estamos de las tasas, el concepto, que es para pagar unos servicios, no es para un impuesto para poder tener recursos y gastar en otro. La tasa tiene que ir dedicada realmente al trabajo que se está haciendo y al coste que se está haciendo. Y aquí estamos hablando de una tasa que aplica este ayuntamiento del 2,61%, que es la más elevada que se pueda. En relación a otros municipios que la tienen mucho más baja, precisamente, para facilitar en estos momentos de crisis que se puedan hacer. Y aquí pongo un ejemplo clarísimo que es que cuando vemos por ejemplo un trabajo de un proyecto determinado de plurifamiliar, entre medianeras, con un coste de 1 millón de euros. Pues vemos que la tasa que aplica el ayuntamiento es 26.100 euros, para un señor que posiblemente analice este tema en 5 horas. Se puede ver, se puede comprobar, se puede analizar y dice endavant o no endavant y estas reparaciones. Bueno, un arquitecto a lo largo de todo este proceso que no dura 5 horas, si no que dura semanas y meses, pues posiblemente su sueldo que se lleva son 34.000 euros. Entonces, hay aquí una carga desproporcional. Y es uno de los puntos que el ayuntamiento teniendo en cuenta que tiene superávit y teniendo en cuenta una serie de factores, tiene que tratar de que el ciudadano pague justamente lo que le corresponde y no cobrarle mal. En este conjunto, ¿Qué es lo que dice esta proposición? Esta proposición lo que dice es vamos a tratar de facilitar y dar la mayor agilidad para que se puedan resolver muchos problemas. El más importante, la falta de vivienda. De que los jóvenes tienen que irse pues entre varios en un piso, viviendo en las condiciones. Y no hay una respuesta. A pesar de lo que se ha dicho en las campañas electorales, a pesar de lo que se está repitiendo. No se está resolviendo. ¿Cómo se puede hacer? Pues en primer lugar, que estas tasas municipales pasen del 2,61 al 1,20 que son datos estudiados, que sería la cantidad normal por el trabajo y más que cubierta con un 1,20%. En segundo lugar es reducir los plazos de las licencias, aquí pongo 6 meses, la Regidora me ha dicho que lo de 6 meses es encorsetarse. Y lo que sí acepta, y le agradezco, es que se reduzcan estos plazos de licencias de obra. Y luego un tercer punto, porque tampoco está de acuerdo pero sí hay en otros ayuntamientos, es que haya una ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas para que este proceso que vemos que es lento y problemático, se analice y se pueda hacer de la mejor manera. A lo mejor el diseño de esta ordenanza es que tiene que haber un número

determinado para poder recorrer. Lo que no puede ser es que cuando se da un proyecto o un estudio de una licencia, se hace un poco a mano alzada. A ver, quién coge esto. Lo cojo yo. Oiga, yo creo que hacer una ordenanza municipal es bueno. Muchas gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Aquest és un tema que hem tractar a diferents plenaris i a diferents consells de gerència perquè preocupa a tothom, evidentment. I a noltros també nos preocupa i hem estat fent feina aquests darrers anys per millorar la situació. Evidentment, la situació encara és molt millorable, perquè encara no hem assolit l’objectiu que és donar les llicències amb els 3 mesos que preveu la norma. Però hi hem fet feina tant per un costat s’han incrementat personal. Hi ha més persones ara mateix fent feina amb la tramitació de llicències en el Departament d’Obres. Per un altre costat també s’ha fet una certa reestructuració, amb l’equip tècnic i l’equip administratiu, per poder millorar el funcionament. I per un altra costat com també sabeu, s’ha estat fent feina i tenguent moltes reunions i molts de contactes amb altres administracions que també han d’aportar informes i revisar part d’aquests projectes per a que se pugui donar, finalment, la llicència urbanística municipal, per a que també agilitzin les seves tramitacions i millorin els seus plaços, perquè això també suposa un retràs a l’hora de donar llicències. I per un altre costat, hem elaborat un conveni que ja s’ha signat amb el Col·legi d’Arquitectes, perquè també hi hagi aquesta col·laboració amb els sectors professionals, perquè els projectes s’entreguin en les millors condicions possibles i no facin falta o siguin mínims les deficiències que s’hagin d’aportar i per tant això també nos ajudarà a reduir plaços, a més a més de que els projectes estiguin presentats en millors condicions. I esteim també en contacte i fent feina amb el Col·legi d’Aparelladors per també poder firmar un conveni similar, amb aquest altre col·legi, dins el seu marc de competències. Perquè com sabeu cada grup professional és competent en un tipus de projectes d’obres o en uns altres. I per tant aquesta col·laboració amb els col·legis i amb el sector professional és molt important per noltros i l’esteim materialitzant amb aquests convenis de col·laboració. Per tant, noltros votarem a favor del punt 2, com ja vàrem fer a la comissió. Perquè consideram que hem de fer feina per reduir al màxim aquests plaços. Però en canvi el primer punt i el tercer votarem en contra, perquè el primer consideram que no és oportú reduir les taxes i molt manco en aquest 1,2%, que no sabem molt bé a què respon. I per un altre costat el redactar una ordenança municipal per la tramitació, això és un tema que ja crec que va ser des de Vox que se va fer qualche proposta en qualche moment, crec recordar, en aquesta legislatura i ja ho vàrem analitzar amb l’equip tècnic. Que això no suposaria una millora, perquè sí que hi ha un procediment que té el Departament d’Obres per poder adjudicar, diguessim, o per poder donar uns projectes a uns tècnics o a uns altres i quins són els passos que han de seguir i quins són els informes i quina és l’estructura dels informes que s’han de fer. Per tant, generar una ordenança municipal suposaria una càrrega més de feina que no aportaria en aquest objectiu que tenim de fer un servei més eficient i més ràpid de donar llicències. I per això votam en contra.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Noltros mantenim el mateix sentit de vot que vàrem fer a la comissió. Lo que sí volíem afegir és que duim ja 3 anys xerrant sempre d’agilitzar les llicències d’obres. Noltros som conscient, perquè som membres i participam en el Consell de Gerència d’Urbanisme, l’esforç que s’està fent per part de tots els tècnics. Però creim que algo no està funcionant correctament. Ara s’ha arribat a un conveni. Veurem amem si això accelera. Però és que ja esteim en el tercer any de legislatura i tenim poques esperances de que aquí a 10 mesos això s’hagi pogut solucionar. Quan era també una de les promeses electorals d’aquest equip de govern, agilitzar les llicències urbanístiques. Per tant, votam a favor de tots els esforços que se vulguin fer. A noltros nos trobaran al costat de tots els esforços que se vulguin fer per agilitzar les llicències degut a la falta de vivenda que hi ha. La falta també d’agilització. Donar la culpa a que no se presenten bé els projectes, jo crec que no és del tot correcte. Crec que els aparelladors, els enginyers, els

arquitectes, saben molt bé la normativa. Lo que passa és que hi ha una quantitat ingent de documentació que se'ls hi demana que creim ja no només és posar una ordenança que pugui regular, si no que s'han de posar medis tècnics i tecnològics que existeixen avui en dia, per poder agilitzar més això. No sabem si aquesta voluntat hi és per part de l'equip de govern. L'actualització tecnològica de procediments. Perquè per exemple avui quan entràvem per la porta de Santa Eulàlia hi havia un cartell a defora de l'Ajuntament que deia que disculpassin les molèsties tots els ciutadans de Palma, perquè per temes tècnics no se podien emetre certificats. I clar, esteim amb un tecnologia en aquest ajuntament, d'una època anterior o no la sabem incorporar adequadament per a què se puguin veure beneficiats del servei els veïnats de Palma. I això és lo que volíem afegir. L'ús de la tecnologia és vital, creim, per arribar a resultats òptims. Gràcies.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Usted se va superando. Vaya mes que lleva. Hoy es un Pleno diferente, Sr. Alcalde y lo que no puede hacer usted es estar ocultando, de manera poco transparente, las votaciones de este Pleno. Porque ustedes son 13. Y oiga, yo es verdad que yo llevo mucho tiempo aquí en el ayuntamiento y tal, pero no recuerdo otro Alcalde que se haya apoyado en el voto de un tránsfuga, como está haciendo usted hoy. De manera con nocturnidad y alevosía. Que nos estamos enterando ahora que no se están aprobando propuestas que Ciudadanos vota a favor por un tránsfuga que estaba en Grupo Municipal de Ciudadanos y que al parecer ha pactado con ustedes. Entonces, usted ha pactado con un tránsfuga en el Pleno de hoy. Se está superando. Vaya mes. No me referesc en el Grup Municipal Mes que també té ses seves. Pero vaya mes. Que nosotros no sepamos el voto. Porque en comisión cuando usted dice se repiten las votaciones de comisión es porque está el sentido del voto. Vale, se puede hacer así. Pero aquí no se está haciendo. No se está haciendo porque hoy ustedes tienen una debilidad creada por usted, creada por ustedes, no por los ciudadanos. Y usted para salvarse se está apoyando en un tránsfuga. Le quiero decir algo, porque se habló algo de una moción de censura y tal. Le quiero decir lo que les dije a los dirigentes de mi partido. Digo: yo no voy a presentar una moción de censura con tránsfugas. Lo tenía claro. En política puedo hacer muchas cosas pero el ridículo, no. Veo que a usted le gusta hacer el ridículo. Oiga, usted el otro día habló de un máster. Que tenía un máster. ¿Se acuerda que habló de un máster con lo de la plusvalía? Que decía el tipo y la base. ¿Se acuerda? Es divertido. Hoy hay una propuesta sobre el tipo y la base. Que es la tasa de licencias urbanísticas. El tipo es verdad que se mantiene el mismo desde inicio de legislatura. La base, no. Ustedes la han incrementado. De media, es una estimación que hace el Grupo Municipal Popular, un 20%. ¿Hoy nos sirve eso del tipo y la base? ¿En el máster esta lección no la aprobó? Nosotros no vamos a aprobar el primer punto porque exigimos, sabemos que el ayuntamiento está ingresando más que el coste del servicio que hay que financiar con esa tasa. Y nosotros antes de saber cuál es el tipo lo que le pedimos, y porque la ley también lo indica, es que hagan un estudio económico para saber cuál es el tipo que tenemos que tener. Porque estamos hablando de que sube todo en Palma. Sube todo en Palma pero el impuesto municipal que grava la construcción de las viviendas es el más alto de España. Porque ustedes juntan el ICIO, el impuesto de construcción, está en el máximo legal y nosotros estamos, el Ayuntamiento está ganando dinero con esta tasa desde hace mucho tiempo. Por eso les pedimos antes de saber cuál es el tipo que está proponiendo el Grupo Municipal Vox, tener el estudio económico que ustedes me niegan porque saben que tendrían que bajar el tipo. Ustedes saben que tendrían que bajar el tipo. Y, obviamente, nosotros vamos a cambiar el sentido del voto en el punto tercero, que si usted no se apoyase en un tránsfuga saldría. Pero mucho tememos que ustedes han pactado con un tránsfuga para que no salga el punto tercero. Que nosotros votaremos a favor, parece ser que Ciudadanos también votará a favor y Vox también votará a favor. Por tanto hoy debería salir ese punto tercero aprobado en este Pleno, salvo que ustedes lo hayan pactado con el tránsfuga que hay en este Pleno. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Le tengo que reconocer el ingenio. Usted siempre intenta buscar algo para llamar la atención, crear titulares. En eso les he de reconocer, siempre lo ha hecho. Desde luego el Sr. Bauzá con el que siempre han pactado ustedes también cosas, ahora de repente. No, ustedes nunca votan juntos nada. Nunca votan juntos nada. Entonces, no sé, miren el historial. La verdad. Estoy hablando yo. Ya sé que les sienta mal. Estoy en mi turno de palabra. Ha hablado el Sr. Martínez, le he respetado la palabra porque era de urbanismo y ha hablado de otra cosa. Entonces ahora hablo yo y yo lo que les digo. El Alcalde puede intervenir en cualquier momento, igual que hace usted, que le doy la palabra cada vez que me la pide. Bueno, vale, ustedes son la perfección personalizada hecha grupo municipal. Lo reconozco. Lo hacen todo bien, nunca se han equivocado. Son, vamos, el modelo a seguir en todo. Ya está. Dejémoslo de lado de que ustedes son tan buenos que nunca se van a equivocar. Entonces, nosotros estamos pactando medidas y propuestas con todos los grupos municipales, como en todos los Plenos. Si ustedes quieren cambiar la interpretación, cámbienla ustedes.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Por tema de alusiones. Primero, el tráfuga no es de Ciudadanos. El tráfuga tiene un acta que no es propiedad suya, para empezar. Y lo que tiene que hacer es devolverla. Para empezar. Y segundo, hay una propuesta que anteriormente, la reprobación del Sr. Jarabo no ha salido y no ha salido porque Vox no la ha apoyado. Que quede claro en esta sala.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Esto yo lo he visto yo también. Pero bueno, al final se trata de que el Sr. Martínez intente generar un debate para conseguir un titular. Si le llevo viendo así muchos años. Intenta durante todo el Pleno y si no le sale lo intenta con otro. Ya está. Cada uno tiene sus habilidades y el Sr. Martínez tiene esta.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“No xerraré de trànsfuges però el PP té una llista de provocacions de trànsfuges a altres llocs de l'estat. O sigui que. Però me toca a mi la paraula. Me toca la paraula.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Un moment. Que en el debat no li he demanat a Vox si volia parlar.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Yo simplemente le decía Sr. Batle, si podemos votar. Gracias.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Molt bé. Me ratifiquen lo que ja havia comentat. També vull recordar en relació, evidentment hi ha un procediment que és massa llarg encara en la tramitació de llicències, però també vull recordar que hi ha més d'un milenar de comunicacions prèvies, que són declaracions responsables per fer obres, que arriben diàriament a l'Ajuntament de Palma. per tant, també hi ha moltíssimes obres que s'estan fent, la majoria d'obres que se fan al municipi de Palma, són per comunicacions prèvies i no necessiten llicència, si no que se poden començar pocs dies després d'haver presentat aquí tota la documentació. Per tant, aprovarem el segon punt per part de l'equip de govern i seguirem fent feina en la millora de la tramitació.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punt 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vot a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Punt 2: s'ha dictaminat favorablement sobre la transaccional per unanimitat

Punt 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

- 1.- Que las tasas municipales por licencias urbanísticas pasen del 2,61% al 1,20%.
- 2.- Reducir los plazos en la tramitación de las licencias de obras desde que se presenta la documentación mediante la reorganización del departamento de licencias de obras.
- 3.- Redactar una ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas.

Aprovat el punt 2 per unanimitat. No aprovat el punt 1 per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 7 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 7 abstencions (PP i Sr. Bauzá). No aprovat el punt 3 per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzá) en segona votació, amb el vot de qualitat del batle.

65. Grup VOX relativa al canvi de les marquesines de les aturades de l'EMT

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Agradezco la transaccional y le agradecería que por Secretaría se lea.”

Sr. Secretari:

“Acord transaccional al punt 65 de l'ordre del dia del Ple relatiu al canvi de marquesines de les aturades de l'EMT. Es proposa la següent transaccional: “1.- Incrementar las marquesinas en las paradas de la EMT de Palma. 2. Modificar las actuales marquesinas, al objeto de que sean más accesibles. 3. Estudiar modelos de paradas, diferentes al implementado, para un futuro. 4. Seguir trabajando en la mejora de las actuales marquesinas, con el fin de permitir la accesibilidad para personas invidentes o con algún tipo de discapacidad visual: a) Cambiando el pavimento que rodea las marquesinas en cuanto a rugosidad y color, para su mejor identificación, no sólo para permitir localizar la parada, sino para detectar el bordillo de la acera. b) Implantar nuevas pantallas con mensajería variable (PMV), cuyo tamaño y tipografía sean accesibles y tengan un alto contraste cromático (color), con el fin de identificar fácilmente la información para personas no con una ceguera total, pero si con un rango de visión reducido.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punts 1: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 2 abstencions (PP)

Punt 2, 3 i 4: s'han dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma), 1 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs)

Es proposa la següent transaccional:

“1.- Incrementar las marquesinas en las paradas de la EMT de Palma.

2. Modificar las actuales marquesinas, al objeto de que sean más accesibles.

3. Estudiar modelos de paradas, diferentes al implementado, para un futuro.

4. Seguir trabajando en la mejora de las actuales marquesinas, con el fin de permitir la accesibilidad para personas invidentes o con algún tipo de discapacidad visual:

a) Cambiando el pavimento que rodea las marquesinas en cuanto a rugosidad y color, para su mejor identificación, no sólo para permitir localizar la parada, sino para detectar el bordillo de la acera.

b) Implantar nuevas pantallas con mensajería variable (PMV), cuyo tamaño y tipografía sean accesibles y tengan un alto contraste cromático (color), con el fin de identificar fácilmente la información para personas no con una ceguera total, pero si con un rango de visión reducido.”

Aprovat per unanimitat la transaccional

66. Grup VOX relativa a la millora del servei de taxis en el centre de Palma

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Hemos llegado a una transaccional. Le pido por favor al Secretario que la lea.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Perdoni Sr. Batle, noltros no hem votat la transaccional. Nos abstenem a la transaccional.”

Sr. Secretari:

“Acord transaccional al punt 66 de l'ordre del dia del Ple del Grup Vox, relativa a la millora del servei de taxis en el centre de Palma. S'aprova la següent transaccional: “1.- Estudiar la posibilidad de incrementar las licencias temporales de auto taxi, en temporada alta. 2.- Mantener la regulación de los turnos y horarios de trabajo, a modo de no desabastecer el servicio en determinadas horas. 3.- Coordinar con el Àrea de Seguretat Ciutadana y el Govern de les Illes Balears, la prestación adecuada del servicio de taxi en Palma, especialmente, en las zonas de mayor demanda tales como el centro de la ciudad.”

S'ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 2 vots a favor (VOX-ACTUA PALMA) i 3 abstencions (PP i Cs).

Es proposa la següent transaccional:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a

“1.- Estudiar la posibilidad de incrementar las licencias temporales de auto taxi, en temporada alta.

2.- Mantener la regulación de los turnos y horarios de trabajo, a modo de no desabastecer el servicio en determinadas horas.

3.- Coordinar con el Àrea de Seguretat Ciutadana y el Govern de les Illes Balears, la prestació adequada del servei de taxi en Palma, especialment, en les zones de major demanda tals com el centre de la ciutat.”

Aprovat per 21 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) i 6 abstencions (PP)

67. Grup PP relativa a la neteja al Camp Redó

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Jo crec que les mancances que té tota la barriada del Camp Redó, la zona a on hi ha les vivendes socials del Camp Redó és àmpliament conegut per tots. Per tant, entenc que en base a això vostès voten a favor del punt 1 i del punt 2. I els hi agraiem. Però nos queda el punt 3. El punt 3 és el mercat del Camp Redó. El mercat del Camp Redó era, fins que vostès el varen tancar, era un lloc, únic lloc, a on es duia una vida més o manco normalitzada durant tots els dematins. Era el lloc a on moltes persones de Palma, no tan sols de tot el Camp Redó, si no de Son Sardina i de molts altres llocs, acudien. Hi havia una activitat normalitzada durant els dematins que permetia que allò paresqués una barriada en condicions. Fins i tot, i els hi he explicat moltes vegades, el fet de que el mercat estés obert, fomentava que aquelles persones que no tenen llar i es passen el dia al carrer, acudissin als serveis públics que estaven oberts i dels quals la neteja s'encarregaven els propis comerciants. Llavors allò permetia que durant el dematí, tot l'entorn d'aquella barriada estés més nèt. Els horabaixes a vegades no se conseguia, però els dematins sí. Des de que vostès el varen tancar el juliol del 2019, la barriada ha anat cap a caiguda. I són moltes vegades que els hi dit que durant els dematins, fins i tot, en horari escolar, quan els nins entren i surten de les escoles, se veuen a persones majors, adultes, fins i tot fent les seves necessitats enmig del carrer. Per això i per moltes altres coses els hi hem vingut aquí en moltes ocasions a demanar-li que prioritessin la reobertura del mercat del Camp Redó. Vostè fa 3 anys que ho tenen damunt la taula i encara no han trobat una solució. Ara, com no pot ser d'una altra manera, els hi demanam, urgent, tornin a reobrir el mercat del Camp Redó. Gràcies.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sra. Celeste. Sabe que estamos de acuerdo con la necesidad de reabrir el mercado de Camp Redó y sabe que se han elaborado varios proyectos para que se pueda poner en marcha. Y yo creo que ya hay alguno de ellos que tiene muchas opciones de viabilidad. Todo eso, evidentemente, lleva su tiempo. Sabe además como yo, conoce bien la zona, ambos somos vecinos del barrio y conocemos perfectamente las consecuencias que ha tenido ese cierre no deseado del mercado del Camp Redó. Es verdad que había una circunstancias de declive, ya en su momento, que lógicamente van a requerir creatividad por parte del ayuntamiento. Y también

en ayuda de vecinos, comerciantes. Y no solamente eso sino que yo creo que también tiene unas posibilidades de formación para vecinos del barrio de toda la ciudad, para que se convierta en un gran centro de formación de lo que es producto de kilómetro 0. Que tiene muchas opciones de que pueda salir adelante. Allí estamos pendientes de alguna gestión ahora mismo con Mercados, para que realmente se pueda producir una gestión pública del conjunto de los mercados que tenemos ahora mismo, que incluyan la remodelación del mercado de Camp Redó. Por tanto, no estamos en contra, no estamos en contra de su propuesta. Es verdad que la redacción podría ser distinto en cuanto agilizar, más que una reapertura de forma urgente. Que usted sabe tan bien como yo que no se va a poder producir. Pero como estamos de acuerdo con la esencia nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener en este punto porque sí que creo que es necesario que activemos de manera intensa lo que es el trabajo que se tiene que hacer para que ese proyecto que estaba previsto, pueda salir adelante. Gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Bueno, vemos que no es el tráfuga que vota a favor del equipo de gobierno, sino que es el equipo de gobierno que vota con el tráfuga. Está bien. Nos alegramos que esta propuesta pueda salir adelante. Y esperamos que el hecho de que ustedes se abstengan no quiera decir no nos enfrentamos pero no lo haremos. Porque de momento llevan 3 años sin hacerlo. Por tanto esperamos que no sea esto. Pero bueno, evidentemente, nos alegramos de que por lo menos, por primera vez, una propuesta relativa al Camp Redó salga por unanimidad o no, casi, los tres puntos. Gracias.”

Se'n fa votació separada a la Comissió d'Urbanisme i Medi Ambient:

Punts 1 i 2: s'han dictaminat favorablement sobre aquest punt per unanimitat.

Punt 3: s'ha dictaminat desfavorablement sobre aquest punt per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a aumentar la periodicidad de la limpieza y desescombro de las zonas y patios comunes de las viviendas sociales de Camp Redó; dicha limpieza debe realizarse como mínimo una vez al mes.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a incrementar la vigilancia durante las tardes y noches de los meses de verano en la zona de las viviendas sociales de Camp Redó, para controlar los excesos que se producen durante esas horas.

TERCERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a la reapertura de forma urgente del mercado de Camp Redó.

Aprovats els punts 1 i 2 per unanimitat; el punt 3 per 14 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA, Cs i Sr. Bauzá) i 13 abstencions (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma)

68. Grup PP relativa a la millora de la seguretat dels carrils bici

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Hemos intentado transaccionar pero finalmente no le aprobamos la transaccional al Sr. Dalmau. Tenemos un problema en los carriles bici de Palma. En el Pleno de hace 2 años, el 25 de junio del año 2020. Se aprobó una propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la revisión y acondicionamiento de toda la red de carriles bici de la ciudad de Palma. Queríamos garantizar la seguridad de los usuarios y dimos un plazo máximo de 3 años. Tal como dijimos en el Pleno esperábamos una intervención programada a medio y largo plazo y han pasado dos años y los problemas continúan, incluso se han agravado. Cada vez más son los ciudadanos que los utilizan en bicicleta, pero sobretodo en patinete. Y últimamente han aumentado muchos los accidentes en los carriles bici y algunos son de una preocupante gravedad. Las quejas sobre su mantenimiento continúan. El mal estado del firme, los baches, los arbustos que molestan. La mala visibilidad. La mala señalización. La pintura en mal estado. Trayectos que son mejorables. Recibimos también quejas de lo preocupante que es en algunas calles los estrechos que son y cuando se cruzan dos vehículos en sentido contrario, es fácil la colisión. Y lo más preocupante es la caída hacia el lado del vial donde circulan con probabilidad de atropello y además muy grave. Se quiere potenciar desde el ayuntamiento los vehículos de movilidad personal: las bicicletas, los patinetes. Contaminan menos y forman parte de la movilidad sostenible que es lo que se quiere fomentar. Se está ampliando, además, la red de BiciPalma. Se está potenciando su uso. Y se ve que cada vez se utilizarán todavía más estos carriles bici. Por ello nosotros proponemos que se redacte en el plazo de 2 meses un plan de actuaciones enfocadas a la seguridad de toda la red de carriles bici de Palma y encontrar todos los puntos de peligro para los usuarios, especialmente, en las vías de carriles bicis estrechos que al lado haya circulación de vehículos, creando las medidas necesarias para mejorar la seguridad de los usuarios del carril bici. Y en segundo lugar, pedimos que todas las actuaciones que salgan en el plan anterior, que en el plazo de un año desde la finalización del plan, se vayan poniendo en marcha todas las actuaciones para mejorar así la seguridad de toda la red de carriles bici de Palma. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Jo estic content d’escollar al Partit Popular preocupat per la xarxa de carrils bici d’aquesta ciutat. Perquè quan governaven les preocupacions eren les d’eliminar carrils bici existents, com varen fer a les Avingudes. Per tant, estic content d’aquest procés de maduració. Estic content d’aquest procés de maduració política que han fet per entendre que, efectivament, una ciutat que pretén ser sostenible no se pot entendre sense tenir una xarxa de carrils bici connectada amb tots el barris, segregada en allò que sigui sempre possible i sobretot de forma segura. I per això noltros esteim fent feina de forma coordinada amb l’Àrea d’Infraestructures, que és la responsable del manteniment, de forma coordinada per anar millorant aquests punts. Que, lògicament, jo entenc que nos queda feina encara per fer i, precisament, seguirem treballant en aquest sentit. Per tant, aquesta proposta que avui fan des del Partit Popular idò és una proposta que aquest equip de govern assumirà. Moltes gràcies.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Però el vot és a favor o en contra? A favor. Bueno, entonces estamos de acuerdo. Hay poco que hablar entonces. Nosotros también estamos de acuerdo en que los carriles bici se adecuen. Y sobretodo que sean seguros. Y ya no solamente es el hacer carriles bici, que está muy bien, pero sobretodo que se mantengan, que se haga un mantenimiento. El propio PMUS, que creo que usted se ha leído, le recomienda replantar los trazados que comparte acera con bici. Porque entrar en conflicto con los peatones. Incluso le pone dos claros ejemplos que usted tiene que rediseñar: plaza España y la calle Blanquerna. La calle Blanquerna es una calle peatonal donde hay muchas terrazas y un carril bici. Y allí hay un peligro. Peligro diario en el que hay muchos

accidentes. Y después la plaza España, que nosotros desde hace ya un par de años le dijimos que eliminase el carril de la plaza de España. Se puede pasar en bici por la plaza España pero bajado de la bici, no yendo en bici. Y además lo sabemos, la Sra. Adrover nos podrá decir cuántos accidentes hay diarios en esa plaza. Y nada más. Decir que esperamos que ya que la aprueba empiece a ejecutarla. Y si no es usted, pues la Sra. Pastor que se ponga manos a la obra y haga el mantenimiento de esos carriles bicis que hoy en día tienen baches. Tenemos el carril bici de la plaza Rosselló que es como el ancho de un folio. Tenemos el carril bici de la Vía Sindicato que está delante de paradas de autobús que están muy concurridas. Tenemos el carril bici de la calle Aragón que precede a una autopista, es el paso hacia una autopista. Ya no solamente es mantener, que también, porque no se mantiene adecuadamente. No es hacer carriles bici, que estamos de acuerdo. Pero la seguridad de los ciudadanos tanto de los que van andando como de los que van en bici, y ahora mismo también, muchos en monopatín. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Agradecer el voto a favor del equipo de gobierno. Y recordar que quien ha liderado en este ayuntamiento la movilidad sostenible ha sido el Partido Popular, ya que redactó el primer Plan de Movilidad Sostenible de Palma. Y en este plan sí que había diseñado una red de carriles bici. Ustedes no se han inventado nada. El Partido Popular está a favor de los carriles bici y de la movilidad sostenible. Recordar, eso sí, que el carril bici de la calle Aragón es peligrosísimo, no está en el PMUS antiguo, no está en el nuevo y ni siquiera está contemplado en el plan general. Y este sí que le aconsejo que sea uno de los primeros que haga revisión. Muchísimas gracias.”

S’ha dictaminat desfavorablement sobre la proposició a la Comissió d’Urbanisme i Medi Ambient per 5 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM i MÉS-Estimam Palma) i 4 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs).

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a redactar en el plazo de 2 meses un plan de actuaciones enfocadas en la seguridad de toda la red de carriles bici de Palma y encontrar todos los puntos de peligro para los usuarios. Especialmente en las vías con carriles bici estrechos y que al lado haya un vial de circulación de vehículos, creando las medidas necesarias para mejorar la seguridad de los usuarios de la red de carriles bici.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al equipo de gobierno a realizar todas las actuaciones del plan anterior en el plazo de 1 año desde la finalización del plan, mejorando así la seguridad de toda la red de carriles bici de Palma.

Aprovat per unanimitat

69. Sobre la taula. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l’Àrea de Mobilitat Sostenible

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Francesc Dalmau Fortuny, regidor de Movilidad Sostenible para que explique en qué estado se han revertido cada uno de los aparcamientos, si han

derivado las facturas de la falta de conservación a los gestores anteriores y cuanto ha costado a los ciudadanos de Palma.

Sobre la taula

Es tracten conjuntament el punt 70 i 78

70. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup Cs del Sr. Batle

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos se lo llevamos diciendo desde hace ya mucho tiempo. Concretamente, Sr. Alcalde, desde el inicio de la legislatura. Usted pactó mal. Pactó con quien no debía. Se alió con los nacionalistas y los populistas y eso, ya se lo dijimos, le traería a unas consecuencias. Por eso le repetimos hoy aquí y ahora que debería romper con Más y Podemos. Cuando el Psoe ganó las elecciones en 2019 usted pudo tomar una decisión: o agrandar el espacio por el centro y gobernar para todos o irse a comer los peces pequeños a su izquierda a cambio de sillones. Y lo que parecía que debía ser una legislatura más tranquila, con unos socios a los que poco o nada les importa la buena gestión de esta ciudad, pues se está convirtiendo para usted y todos los vecinos de Palma, en una pesadilla. Hubiese podido tener mayores aspiraciones pero decidió el camino fácil y no el camino correcto, el camino valiente. Sacrificó a Palma, escogió lo peor para los vecinos de Palma y se lo llevamos diciendo. Es que no solamente se lo decimos nosotros, es que también se lo están diciendo los vecinos. Usted pasará a la memoria de esta ciudad por sus grandes éxitos. Hoy toca hablar de los grandes éxitos de este equipo de gobierno. Gracias a sus socios de Más se hizo famoso en España por el cambio de nombre en las calles, en las que se atribuía el fascismo a los almirantes del siglo XVIII. La polémica llegó a tal nivel que abrió los telediarios de toda España, traspasó fronteras y a casi usted le cuesta que le nombraran persona non grata en Toledo. Gracias también a sus socios de Más, también votaron en contra de solidarizarse con un niño de Canet de Mar, hostigado por los independentistas cuando acudía al colegio, tras haber logrado sus padres que el niño pudiera recibir un 25% de sus clases en castellano. La lengua de Quevedo y Lorca y, sobre todo, la lengua de muchísimos palmesanos, a la que usted mantiene en un segundo plano, pues le estira las orejas Más y usted baja la cabeza. También gracias a sus socios de Podemos se han tenido que aguantar en este Pleno de blasfemias contra el pueblo judío, ... históricos y muchas más lindezas que usted estuvo justificando como opiniones personales en redes sociales particulares, de Regidores que ejercen un cargo público. Gracias a sus socios de Podemos hemos visto que en el mismo Pleno de este ayuntamiento se acusan de prevaricación entre ellos mismo y usted levantando los brazos, tirando los balones fuera, diciendo que los técnicos son los que deciden. Gracias a sus socios de Podemos la semana del orgullo se convirtió en un hazmerreir. Y cuando el día del orgullo es un día de reivindicación y de derechos. Esos derechos que quedaron escondidos bajo la polémica. Y todavía quedaba lo mejor, en una semana ha tenido que cesar a dos Regidores que han acusado a su portavoz de gobierno de no estar capacitado para el cargo. Por decirlo suavemente. Y dos días después llega de la Fiscalía y le piden 4 años de cárcel a su líder de sus socios nacionalistas por no haber evitado los vertidos en la Bahía de Palma, cuando era Presidenta de EMAYA. Nuestra pregunta es: ¿Esta es la ciudad que quiere para Palma? ¿Estos 11 meses que le quedan se le harán larguísimos? Y todavía tiene tiempo de cultivar unos grandes éxitos. Que estamos seguros que no lo hemos visto todo todavía. Se superan a usted mismo. Todo el equipo de gobierno se supera, pero usted también se supera a sí mismo en cada oportunidad que tiene. No la deja pasar. Y en vez de llegar a pactos para tener una ciudad europea, cosmopolita, liberal y abierta al mundo, se decidió por pactos de permanencia en el sillón. Y así estamos, entre pancartas de turism come home, paredes de grafitis y proyectos abandonados por la ciudad, pues es una pena. Tenemos el pacto de ciudad versus el pacto de escaño. Y usted eligió la segunda opción. No hay lealtad

dentro de estas organizaciones políticas que conformaron el equipo de gobierno. Y han permitido que la ciudad se divida en 3. Se lo estamos diciendo desde siempre. En tres partidos, en tres compartimentos estancos. Alguno encima, además, manda fuera del ayuntamiento. ¿Verdad, Sr. Jarabo? Porque ¿quién manda en Podemos en Palma? ¿Usted? No. Y ahora resulta también que en el Consell de Mallorca hay alguien de Podemos que dice quienes van a ser los Regidores, la distribución de estas Regidorías. ¿Y el Sr. Alcalde? ¿No tiene nada que decir? ¿Ya sabe quién va ser el siguiente Regidor? ¿Se lo han comunicado desde el Consell de Mallorca? Y el de Participación Ciudadana, Promoción Económica. Claro, a lo mejor dirá que se ha enterado por la prensa. A usted le han convertido los de Podemos en una especie de esbirro ejecutor, como ha dicho antes mi compañero Álex Escriche. Muy rápido con el boli. El Sr. Jarabo, como no ha sido capaz de mantener el liderazgo en su propio grupo, pues le ha tenido que pedir a usted que haga el trabajo que él no puede hacer. Y lo ha hecho rápido. Y también nos tiene que explicar por qué desde su propio partido en el Consolat, hay determinadas diferencias. Porque se filtra en prensa que ha sido la Sra. Mercedes Garrido que tuvo que llamarle a usted para decirle que debía cesar a la Sra. Vivas. ¿Por qué admite esto? Ha salido publicado. Y no hace falta llevar mucho tiempo para saber que usted no manda. Ni aquí ni en dentro de su partido. Y nos gustaría que cogiera el mando en este ayuntamiento y no tener que leer que usted como un ventrílocuo del Consolat de Mar. Yo creo que le hemos dado sobradas razones para romper con sus socios. Que este ayuntamiento sea algo mejor. Que hagan un favor a los palmesanos y gobiernen en minoría y busquen pactos para poder sobrevivir estos próximos... Y bueno, la comparecencia se la pedimos al Sr. Jose Hila para que informe en este Pleno sobre cuáles van a ser sus próximos pasos. Muchas gracias.”

Sol·licita:

La comparecencia del Alcalde de Palma, Sr. José Hila Vargas, para que informe a este pleno sobre cuáles van a ser los pasos que va a llevar a cabo para retomar el buen rumbo y gobierno de nuestra ciudad.

Compareix el Sr. Batle

78. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del Sr. Batle

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Gràcies Sr. Jarabo. En primer lugar Sr. Alcalde, le agradecemos que comparezca. Nos habría gustado que fuera antes, creo que habría quitado muchísima tensión. Hoy usted es responsable de la tensión que se ha vivido aquí. Primero porque no ha querido comparecer al principio. Y segundo porque nos ha ocultado un pacto secreto con una persona de este consistorio. Cosa que no hace normalmente cuando pactamos, usted lo dice aquí, viene y dice el Partido Popular me cede un voto porque me falta por aquí, por allá. Hoy nos lo ha ocultado. Ha sido muy deshonesto. Muy deshonesto con quienes siempre hemos sido honestos con usted y con su gobierno. Por tanto, no le puedo reprobar pero sí le puedo decir que es muy reprobable lo que ha hecho hoy en su comportamiento. Dicho esto, queremos, si puede ser, que nos explique cuáles son las líneas rojas que según usted traspasaron los dos Regidores que cesó. Lo decimos en base a sus declaraciones. Usted declaró en una ocasión. Tres minutos de comparecencia delante de los medios de comunicación. Para decir que en el caso de la Sra. Sonia Vivas se habían traspasado unas líneas rojas. Y que usted en ese momento había tomado la decisión de cesarla en sus cargos. Después supimos que ella también entregó el acta. Parece ser que no tan contenta como quisiera haberlo hecho. Al cabo de unos días usted cesó también, según parece, porque no nos ha dado ningún tipo de información, a otro de los Regidores, en este caso al Sr. Romero. El mismo manifestó que no entendía por qué usted le pedía que dimitiera. ¿Es verdad que usted le

pidió que dimitiera? ¿En base a qué? ¿Y en base a qué finalmente usted le cesó? Porque no sabemos, no conocemos, no tenemos ninguna información de que usted tuviera nada que decir de su gestión. Sabemos que con la Sra. Vivas habían tenido sus más y sus menos con el Pride. Que le recuerdo que usted se puso a favor de ella. Por tanto usted aceptó aquí, delante de todos, que había habido presiones políticas por parte del Sr. Jarabo. Se puso usted a favor de ella. Al cabo de unos días todo cambió. Ella acabó cortándole la cabeza y a él sentándolo en el trono. El tema no es este. El tema es: Alcalde, ¿cuáles son las líneas rojas que impone usted a su equipo de gobierno? Porque lo que nos da miedo es que las líneas rojas sean siempre el silencio. Si habláis y no me gusta lo que habláis, os cortaré la cabeza. Porque la Sra. Vivas había dado espectáculos de sobras para que usted tomara esta decisión en algún otro momento y no lo hizo. Es más, es que en este momento usted tiene, y está totalmente apoyada, incluso por la Sra. Armengol que ha salido del búnquer solo para decir apoyo a la Sra. Truyol. L'ha fet sortir del Consolat. Molt difícil, perquè no surt al carrer mai ara. Y usted la apoya cuando en este momento, no se había dado nunca en este caso, tenemos una apertura de juicio oral. 4 años de prisión. Yo creo que estamos hablando de un tema lo suficientemente serio para que usted nos explique si eso es una línea roja. O sea, la Fiscalía no es una línea roja. Hablar de más es una línea roja. Que a un Regidor de su equipo de gobierno alguien vulnera su intimidad y propague públicamente unos audios, para usted esto es una línea roja. ¿Usted qué ha hecho con el verdugo? ¿Quién es el verdugo? ¿O no le preocupa? ¿Usted le corta la cabeza a la víctima en este caso? Sabemos que ustedes en algún momento incluso han asistido a reuniones en las que han grabado a periodistas. A lo mejor es que les va este rollo. No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que en este caso a la persona que ha visto vulnerado sus derechos al a intimidad, saliendo por todos lados, usted le ha cortado la cabeza. Pero ¿por qué? ¿No será por esto? Digo yo. Que usted no será tan antidemocrático para hacer esto a una persona que teóricamente no había hecho nada más. Por tanto, necesitamos que nos digan qué líneas rojas cruzó el Sr. Romero para que usted tomara esta decisión. ¿Qué líneas rojas traspasó la Sra. Sonia Vivas para que usted tomara la decisión? Y sobretodo y lo que más nos preocupa, cómo va a garantizar la gobernabilidad, que no sea a través de un pacto de sangre y de silencio. Porque eso sería muy grave. Y lo segundo, cómo piensa hacer para dejar de hablar de ustedes. Es que no nos importan sus vidas, si se llevan bien, si se llevan mal, si se gustan, si no se gustan, no nos importa. Aquí lo único que importa es cómo tiene la plaza Mayor, cómo tiene los coches abandonados, cómo tiene la policía Local, cómo tiene los contratos. Los contratos irregulares muchísimos de ellos y ustedes también cortaron la cabeza de la persona que se lo decía. Sr. Alcalde, pero en qué está transformando usted la democracia del Ayuntamiento de Palma. Hay algunos, a mí no me gustan estas cosas pero tengo que decírselo, hay algunos que van diciendo por ahí que usted es el Almirante Hila. Es verdad, es jocosos después del show que montó con los Almirantes. Es que ... A quien no le vale le corta la cabeza sin pensar, en 30 segundos. Nos tendría que explicar de verdad cuáles son sus líneas rojas y por eso le hemos pedido la comparecencia. Y se la agradezco.”

Sol·licita:

La comparecencia del M. Hble. Sr. José Hila Vargas, alcalde del Ajuntament de Palma para que explique cuáles fueron las "líneas rojas" que a su entender traspasó la regidora cesada del Grupo Municipal Unidas Podemos; que valore el impacto que tendrá sobre la gobernabilidad de la ciudad y el buen nombre de la misma el espectáculo dantesco que están protagonizando los miembros de su equipo de gobierno; que dé cuenta de las condiciones impuestas a los miembros de su equipo de gobierno para mantener el silencio de los mismos en determinadas cuestiones en las que no tienen consenso; y si cree que podrá afrontar el mandato hasta el final de la legislatura con la crisis interna en su pacto de gobierno.

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies. Bueno, no sé para que me la piden, porque se han contestado todas las preguntas ustedes. Iba haciendo una pregunta y la contestaba. Con lo cual no sé muy bien qué le voy a decir que la convenza a usted, porque ya se ha dado las respuestas. Yo simplemente decir, en referencia a lo que decía la Sra. Pomar, a ver, yo me presenté a unas elecciones diciendo que iba a pactar y lo dije siempre y siempre que me preguntaron, con Més y Podemos. Fui súper transparente en esas elecciones como candidato. Y tengo que decir que fui el candidato más votado. El Partido Socialista en aquel caso, la lista que yo encabezaba, fue la lista más votada. Y los ciudadanos eran plenamente conscientes de lo que votaban. No tratemos a los ciudadanos como personas que no saben. Eran plenamente conscientes de lo que votaban y prefirieron este gobierno a otro gobierno. Cada 4 años tienen una oportunidad de pensarlo y decidir. Nosotros llevamos dos legislaturas donde los ciudadanos nos han dado su confianza, sabían muy bien lo que votaban. Y además se han repetido. Yo creo que intentar decir que Palma no es una ciudad europea, cosmopolita y abierta al mundo, se va a quedar muy sola con ese argumento si intenta decir que Palma no es eso. Palma es una ciudad cosmopolita, europea y abierta al mundo, que mucha gente quiere venir a vivir a ella y mucha gente quiere venir a visitarla. Hasta tal punto que vivimos un momento, en ese aspecto, de éxito. De éxito. Palma es una ciudad deseada. Deseada. Por tanto, también intentemos separar unas cosas de otras. Yo creo que a nosotros nos ha pasado algo que en política es bastante habitual, pero que a nosotros no nos había pasado. Y quizás eso es lo que a ustedes les llama tanto la atención. Nosotros en 7 años, que son los que llevamos gobernando, no se nos había dado esta circunstancia. Pero esta circunstancia en política no es excepcional. Esta circunstancia en política es habitual. En 7 años si miramos, qué gobierno quiere que miremos. Dígame uno. El de España, el de comunidades autónomas dígame cuál, el de ayuntamientos dígame cuál. Dígame, en 7 años, ¿cuántas personas han cambiado en esos gobiernos? Unas cuantas. Ministros, cuántos. De gobiernos del PP, del Psoe, ¿cuántos han cambiado? Consellers, Consejeros, ¿cuántos? En 7 años. ¿Cuántos Presidentes del PP a nivel nacional han cambiado en 7 años? ¿Cuántos Presidentes del PP de Baleares en 7 años? ¿Cuántos Presidentes del PP de Palma en 7 años? ¿Cuántos? Y algunos se los cargan, vamos, el último, el Casado, hay que ver cómo se lo cargaron. Claro, lo hacen todo tan bien que se lo cargaron muy bien. Fue todo muy bien hecho. Entonces, en 7 años, es mucho tiempo. Y en política, los gobiernos se pactan entre partidos, no entre personas. Diferenciamos siempre. Entre partidos, no entre personas. Los pactos los firman los partidos, no los firman los Regidores que están aquí. Los firman los partidos. Quien el partido designa para ciudad. Y muchas veces no coincide con un Regidor. Entonces, se firman con partidos. Los partidos son la base y la solidez de un pacto. Las personas pasamos y durante un gobierno de 4 años, en cualquier gobierno, de cualquier signo político, hasta también de mayoría absoluta, van pasando las personas y lo que permanece es la institución y los partidos que dan base a los grupos municipales y a un pacto. Por tanto, mi tarea como Alcalde es por encima de todo que la ciudad tenga un gobierno estable, porque tiene un pacto estable de partidos. Y eso lo ha tenido durante 7 años y lo sigue teniendo. Los 3 partidos que gobernamos juntos hemos reafirmado sin ningún problema que estamos comprometidos con el pacto y con el pacto de gobierno al que llegamos. Con una hoja de ruta marcada. Qué nos ha pasado. Que ha habido dos personas que se han desmarcado de esa situación. Personas. No su partido. Personas. Y ahí es donde se interviene. En una intervengo yo que es la Sra. Vivas. Donde hace un comunicado atacando a miembros del equipo de gobierno de forma injustificable, y ustedes estarán de acuerdo conmigo, y también poniendo en cuestión puntos del pacto de gobierno. Que he consultado a su partido, evidentemente. Su partido no comparte. Y en ese caso se toma la decisión, tomo la decisión, de cesar a la Sra. Vivas. Decisión compartida por los tres partidos que dan apoyo al pacto. Y yo creo que la Sra. Vivas tuvo la dignidad de entregar el acta, lo cual se lo reconozco, lo hizo bien. Se fue y entregó su acta. Muy bien hecho. En el caso del Sr. Romero, su partido le pidió el acta y que dejase el cargo. Su partido hizo pública esta petición. Recuerdo una vez más, yo no pacto con personas, pactamos con partidos. No se trata de si me caen bien o mal. Se trata de que hay un pacto firmado entre

partidos que se tiene que cumplir y yo lo cumplo. Su partido pide su destitución y que entregue el acta. Yo llamo al Sr. Romero y le comunico que su partido me ha comunicado que me pida que lo destituya y le pide a él que entregue el acta. Y mi pregunta al Sr. Romero fue: ¿Quieres dimitir antes de que firmemos el decreto o firmo el decreto? Y él me dijo: firma el decreto. Y yo firmé el decreto. Y él después entregó su acta. Lo cual, también, le honra. Vuelvo a decirlo. Le honra. Esa fue la situación. ¿Qué supone esto? Supone que actúa la democracia. Es decir, que ahora pedimos las credenciales, como se ha hecho muchas veces y se hará en todos los gobiernos, también los del Partido Popular, pediremos las credenciales a Madrid y nos las enviarán y dos nuevos Regidores vendrán a ocupar su puesto y a representar a la ciudadanía tal como la ciudadanía votó. Porque a Podemos, les guste o no, les votaron y tienen 3 Concejales. Les votó la ciudadanía, no les votaron ustedes, no les voté yo. Les votaron los ciudadanos. Tienen 3 Concejales. Podemos tiene 3 Concejales. Y tendrá 3 Concejales, por tanto representará exactamente lo que la ciudadanía quería cuando fue a las elecciones. Eso es la democracia. La democracia es esa. Esa es la base de la democracia. Entonces, eso en este ayuntamiento es así, va a ser así y seguirá siendo así. ¿Qué es lo que garantizamos nosotros? Que trabajamos para la ciudad por encima de todo. Y mis decisiones son siempre orientadas a lo que considero que es mejor para mi ciudad. Que esa es mi tarea y la lleva a cabo con mis errores. Porque yo sí me equivoco. Yo sí me equivoco, lo reconozco, lo he reconocido siempre. No soy perfecto, me equivoco. Miedo tengo siempre de los perfectos. Lejos los perfectos. Yo no soy perfecto. Yo me equivoco, entre otras cosas porque tomo decisiones. El que no toma decisiones nunca se equivoca. Los que tomamos decisiones nos equivocamos. Claro que sí. Y no pasa nada, se corrige y se sigue adelante. Qué es lo que estamos haciendo. Cumplir el acuerdo de gobierno. Más de un 90% de ese acuerdo de gobierno está en cumplimiento y podemos decir mientras hemos tenido una pandemia mundial. En otras ocasiones cuando ha habido una crisis se ha dicho: no puedo cumplir el acuerdo de gobierno, mi pacto, mi programa electoral, lo dejo a un lado y hago otra cosa. Eso ha ocurrido con distintos gobiernos centrales, de este propio ayuntamiento, etcétera. Nosotros ante esa situación decidimos no hacer eso. Decidimos afrontar la gestión de la crisis de una pandemia mundial, que ha sido durísima. Porque nunca en la vida se había cerrado esta ciudad. Y nosotros hemos vivido tener que cerrar esta ciudad y hemos superado esa crisis y yo creo que se ha superado bien. Y a día de hoy Palma es una ciudad que unos meses después de la sexta ola tiene menos paro que antes de la crisis y, por supuesto, mucho menos paro que cuando gobernaba el Partido Popular, y tiene la actividad turística principal, perdón, la actividad económica principal que es el turismo, funcionando muy bien. Y yo creo que eso es algo que nadie se atreverá a negar. Entonces, esa es la situación. Y durante la crisis se dieron 38 millones de ayuda por parte del Ayuntamiento de Palma. Una cifra histórica que nadie jamás antes había dado, para ayudar a familias y empresas y autónomos a salir adelante. Esa es la gestión de ese equipo de gobierno. Y yo creo que por eso es por lo que, cuando lleguen las elecciones, los ciudadanos juzgarán a unos y a otros. Conclusión. Nosotros, evidentemente, tomamos decisiones. De todas formas pónganse de acuerdo porque unos dicen que no mando y otros que mando todo el rato. Las dos cosas a la vez no son posibles. Yo creo que tomo decisiones cuando me toca tomarlas. Que hablo con los partidos políticos que dan apoyo al pacto, como no podría ser de otra manera. Y que, llevamos 7 años juntos y vamos a llevar 8 años juntos. Y que nuestro trabajo es transformar esta ciudad. Y que lo estamos haciendo y estamos realizando y consiguiendo proyectos que esta ciudad llevaba años y años esperando. Y este gobierno lo ha hecho. Grandes proyectos, medianos proyectos y proyectos pequeños. Y si quieren después se los comento. Y ese es el trabajo que estamos haciendo y que vamos a hacer. Y en caso de la Sra. Truyol, saben perfectamente que, se está cometiendo, desde el punto de vista personal, una injusticia. Lo saben igual que yo. ¿O fue con la Sra. Truyol que empezaron los vertidos? ¿Fue con ella? ¿Alguien es capaz de decir eso? No, ¿verdad? Nadie. No, no. Ahora estoy hablando yo. Sr. Martínez por favor. Bueno, la Sra. Truyol, yo lo digo porque lo creo, porque lo vi, fue la primera que actuó seriamente contra los vertidos. La que puso las bases y que en esta segunda legislatura seguimos trabajando. Y que conseguí, y después en el punto que tratamos de ella se explicará con más detalle, porque

además es todo público y conocido, consiguió inversiones. Yo le acompañé a los Ministerios. Le tengo que decir que cuando íbamos a ver a los gobiernos del PP veníamos solo con buenas palabras. ¿Verdad Neus? Y después hubo un cambio de gobierno y se pusieron sobre la mesa 150 millones de euros que antes no se habían puesto. Entonces, todo eso no ha caído del cielo. Ustedes saben que conseguir 150 millones del Estado no se consiguen cada día ni se consiguen sin hacer nada. Y todo ese trabajo hay que reconocerlo. Y a mí me parece una injusticia que una de las personas que trabajó para que eso fuera posible, junto con su equipo que está en este caso, que también quiero apoyar a los técnicos y a la Gerente, se vean en esta situación porque es muy injusta. Si dicen: no, se ha juzgado a todos los que no sé durante cuántos años estos equipos han hecho eso. Podría decir, bueno, vamos a hablar del tema. Pero es que solo es la Sra. Truyol, la que empezó a poner solución. Eso yo no lo entiendo. No lo entiendo. Y yo creo que el juzgado le dará la razón a la Sra. Truyol y saldrá totalmente inocente, porque lo es, de este caso. Muchas gracias.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gràcies Sr. Batle. M’agradaria que digués quin pacte hem arribat vostè i jo, perquè encara no el sé. Però se veu que hi ha molts de nirvis avui. Avui hi ha molts de nirvis en aquest Ple i això és molt complicat. Molt complicat perquè se van acostant les eleccions i n’hi ha uns que se refunden i no saben molt bé com i ho tenen complicat. Si no començarem a dir noms i queu nos contin al Parlament Balear com el tenen montat o com tenen municipis com Sóller, com Llubí, com Lluçmajor, com Calvià, com Marratxí, que vagin dient tot com el tenen i veurem a on acaba aquest tema. El tema està en que amb lo que s’està dient aquí és una cosa que si parlam de la Sra. Truyol. Jo avui dematí esteia dient lo mateix a una altra persona. I li esteia dient: tot lo que s’està dient i està dient ho ha de dir en el moment del judici perquè no esteim en aquest moment i per ventura un poc més endavant tornarem analitzar com funcionen els processos judicials, per veure amem si tenim massa pressa, menos pressa, de quina manera ho veim o deixam de veure. Però crec que podrem fer un anàlisi d’això. De totes maneres si no li sap greu i diu vostè el pacte a lo millor jo m’enter també, de lo que hem subscrit vostè i jo en tot aquest tema. Benvinguts al gamberrismo de l’Ajuntament de Palma. Gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde o sustituto. A lo largo de estos 3 años, usted Sr. Alcalde, con más de 15 años de supuesta experiencia en distintas áreas municipales, ha demostrado que no es el Alcalde de todos los palmesanos. No ha sido capaz de dirigir el equipo de gobierno por falta de liderazgo y criterio. Por permitir que los diferentes grupos municipales que forman parte del pacto de gobierno hagan lo que les viene en gana. A lo largo de estos 3 años ha permitido comportamientos censurables y cuando ha saltado la polémica, no ha dudado en posicionarse con los más sectarios. El Área de Justicia Social, LGTBI, ha sido un constante problema. Así como la Regidora del Área de Modelo de Ciudad con sus declaraciones a favor o simpatizando con la venta ambulante ilegal o con declaraciones a favor de secesionistas, catalanistas o contra la monarquía parlamentaria, en vez de gestionar con eficiencia su área. Ya le he comentado que parece que la Sra. Truyol dirige la política municipal. En vez de exigir orden, buena gestión, ha permitido que la ideología y el sectarismo dominen la acción de su gobierno. A los 3 años, después de tanto consentimiento ha llegado el enfrentamiento y la crisis con salida de 2 Concejales. Sus momentos estelares los tenemos con el ridículo nacional, con el cambio de nombre de calles o su obsesión de derribar al mejor estilo talibán, un monumento que forma parte del patrimonio de la ciudad y que usted se opone a su protección. O con la obligación del uso del catalán dentro y fuera del ayuntamiento. Y un montón de actuaciones sectarias y no propias de un Alcalde. Con los mejores presupuestos de la historia reciente de este ayuntamiento, sube los impuestos, en contra de todas las recomendaciones. Y ha sido incapaz de mejorar la ciudad. Si repasamos las distintas áreas municipales, el resultado es francamente

deficiente. La seguridad ciudadana, todos los vecinos reclaman más presencia policial, más seguridad. Sobre medio ambiente, estamos entre las ciudades más sucias y con grafitis de España. Movilidad, Palma no camina. Con quejas serias del mal funcionamiento de la EMT, falta de aparcamiento, con problemas de ACIRE. Y su icono es la peatonalización de la calle Nuredduna en contra de todos. Así tenemos un largo etcétera Sr. Alcalde. No lo digo yo, lo dice un antiguo y destacado miembro del Partido Socialista, hasta que dejó de serlo. Que ha sido Alcalde de Palma más de 12 años. Y se le recuerda como un gran Alcalde. Dice en un artículo del pasado 24 de junio: “La política y el ridículo.” Parece que usted dijo que el objetivo como Alcalde era mantener la estabilidad de gobierno y los equilibrios entre los partidos de gobierno. No lo ha conseguido, digo yo. Que la ciudad está por encima de ciudad y gobiernos. Algo que el Sr. Aguiló califica de contradictorio. Y continúa diciendo que la imagen que ofrece una ciudad es la que ofrecen sus representantes. Una imagen deplorable, grotesca, ridícula, el hazmerreir de toda España. Le ha faltado sentido de la ciudad, liderazgo. Le faltó cuando Vivas pidió tirar la estatua de Junípero Serra. Le faltó cuando quitó las placas de los Almirantes. Le faltó cuando se quejó amargamente de los vecinos de Santa Catalina mientras negociaba. Le faltó para terminar con la disputa entre los chiringuitos LGTBI. Podemos, Psoe, Més y el Alcalde es una muestra de la degradación de la clase política. Repleta de gente de necesidades de sueldo que se revisten de extremismo político para disculpar su mediocridad intelectual o bobería. Los problemas municipales son el urbanismo, el abandono de la limpieza y la degradación de las pintadas, el ruido, la convivencia, el transporte, el coste de la vivienda, el coste del agua, los equipamientos, las infraestructuras, la contaminación del mar y un etcétera. El resultado no puede ser caer en lo ridículo, en lo grotesco, en ser objeto de mofa de la prensa nacional y termina con al hartazgo del sectarismo y mal gobierno generalizado de la izquierda se le une el hartazgo del autócrata narcisista de Sánchez, que ha hundido España. Están muertos. Y esto lo dice una persona intelectualmente sobresaliente y antiguo socialista. Como puede comprobar Sr. Hila, muchos pensamos a lo largo de estos 3 años, usted le ha faltado liderazgo, criterio y dirigir con eficiencia el equipo de gobierno. Se ha olvidado que debe ser el Alcalde de todos los ciudadanos. No de unos pocos. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Sr. Alcalde, mire, estamos de acuerdo en una cosa en todo lo que ha dicho. Y es que las personas que usted ha cesado han tenido la dignidad de dejar el acta, cosa que otros no son capaces de hacer y ahora en estos momentos se salen de la sala para no tener que oír lo que vamos a decir. Pero esta comparecencia era del Sr. Alcalde. No era para hablar del tema de la Sra. Truyol. Y Sr. Alcalde, usted es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios, nosotros lo que le hemos pedido en esta comparecencia es que nos explique cómo lo piensa hacer a partir de ahora. Porque nos ha dicho una frase, que está muy orgullo, igual que yo también estoy muy orgullosa de nuestra ciudad. Una ciudad europea, abierta al mundo, una ciudad libre. Pero usted lo ha mencionado aquí y ha dicho que está muy contento y se alegra de que sea un sitio donde todo el mundo quiera venir. ¿Usted cómo se las arregla con sus socios de Més cuando dice esto? esta es nuestra pregunta. Y eso es lo que usted ha dicho. ¿Cómo se las arregla con sus socios de Més? Luego a ver, es que todo es muy delirante hoy, pero creo que también es muy importante que usted pueda venir aquí y darnos explicaciones sobre lo que le estamos pidiendo. Porque cuándo manda y cuánto manda. Ese era mi planteamiento en la exposición inicial. ¿Cuánto manda y cuándo manda? Por vemos las noticias como van llegando y usted cómo va ejecutando. Va operando dependiendo de las órdenes que le dan. Podemos no es capaz de cesar a sus Regidores, lo tiene que hacer usted. Además se lo pide a usted que lo haga. Desde el Consolat de Mar tenemos que también recibe órdenes. No sé, ha sido todo un despropósito. Un despropósito es lo que está sucediendo. Además después a destiempo. Pero también creemos que no es justo. Como Alcalde debe ser equitativo y no ha sido, porque ha cesado a unas personas por unas conversaciones personales, con unas grabaciones personales que han salido a la luz y por temas de código ético, de partido, usted no está tomando esta decisión. Y como le

he dicho también al principio, es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios. Dice que es una injusticia lo que está sucediendo a la Sra. Truyol. Usted la está absolviendo en esta sala. Usted no es juez. Aquí manda el juez. Yo tampoco soy juez. No somos quienes tenemos que juzgar, pero aquí sí que estamos tratando el tema ético. Que vemos que en esta sala hay gente que no tiene nada de ética y mucho morro. Pero como Alcalde debería defender eso y no decir que considera que es una injusticia y que con estas frases que usted está soltando está desacreditando la justicia en nuestro país. No debería avalar eso. Quédese callado y punto. Respete la justicia. Respete las decisiones judiciales. Y también tenemos una pregunta respecto a la Sra. Truyol. Si usted tiene pruebas de que anteriores gobiernos también están involucrados en el tema de los vertidos, que yo esto lo ha dicho usted, si las tiene: ¿Por qué no va al Juzgado y lo denuncia? ¿Por qué sacó a la Sra. Truyol de EMAYA si lo hacía tan bien? Es que usted mismo es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios. A veces vale más quedarse callado que no hablar. Y Sr. Alcalde, nosotros lo que vemos es el resultado de un gobierno de una ciudad sucia. De una ciudad llena de grafitis. De una ciudad que tiene multitud de problemas y demandas y que pide soluciones y que este equipo de gobierno que ahora lleva 7 años, todavía no se las está dando. Quedan 10 meses. Van a ser muy largos para usted. Pero los problemas siguen. Y tenemos grandes retos. Tenemos un nuevo plan general de ordenación urbana que tiene que diseñar el modelo de ciudad. ¿Quién hace ese modelo de ciudad? Yo no me respondo. Responda usted quién está haciendo ese modelo de ciudad. Usted no. Tenemos el plan de movilidad urbana sostenible. ¿Quién está haciendo este plan de movilidad urbana sostenible? Son decisiones vitales para el futuro de nuestra ciudad. Y nuestro Alcalde qué está haciendo. Cuándo manda. Quién manda. Gracias.”

Sra. Celeste Palmero (PP):

“Moltes gràcies Sr. Jarabo. Alcalde, le hemos escuchado con mucha atención. Cuando usted ha dicho que avisó a la ciudadanía de que pasara lo que pasara usted pactaría con Más y Podemos. Ha dicho textualmente, la gente era consciente de lo que votaban. Y qué votaban. La gente se creía que ustedes venían a gobernar y a trabajar. A qué venían. ¿A dar espectáculos? ¿A tener una sentencia por prevaricación? ¿A tener una acusación por mala gestión en EMAYA? A qué venían. ¿Todo esto también lo votará gente? ¿O todo esto ha sido una sorpresa de última hora y ustedes no han sido capaces de hacerlo mejor? ¿Usted cree que los ciudadanos que lo votaron también eran conscientes de que usted cesaría de empleo y sueldo a decenas de trabajadores del ORA y de la Policía Local? Para esos no se puso en el micro: son inocentes. No. Los persiguió, los arrinconó, los dejó sin trabajo, los dejó agotados, con su familia destrozada. ¿Por qué? En ese momento sí que fue juez. Culpables. La Sra. Truyol, no. Y los técnicos que están con ella tampoco. A esto le votaron. Está seguro Sr. Alcalde. Este castigo. Es muy fuerte lo que le estoy diciendo. Y después viene aquí y con toda la tranquilidad del mundo nos dice que usted, para usted los partidos son la base. La solidez de un pacto. Que las personas pasan. Pero usted hoy ha votado con una persona, no con ningún partido. No se ha acercado a ninguno de los partidos. Porque sabía la respuesta. Se ha acercado a la persona. A esos que usted dice: han tenido dignidad y han entregado el acta. Pues usted hoy ha pactado con una persona que no ha tenido la dignidad de entregar el acta. Mire por donde. Usted lo ha hecho. No yo. No me lo vuelva a decir más. Nunca he pactado con el Sr. Bauzá. Nunca. Usted sí. El de los partidos. Cuando le conviene, como lo de los principios. Esto son los míos pero si no me interesan también tengo otros. Esto es lo que ha hecho usted hoy y lo ha manifestado abiertamente. Y a esto le llama democracia. La suya. Esto es una línea roja. Esto debería ser una línea roja para usted. Lo que nos ha hecho hoy debería ser una línea roja para usted. Pero usted no tiene líneas rojas. Siempre y cuando no salga a la calle, siempre y cuando no le llame la Sra. Armengol. Cuando le llame la Sra. Armengol líneas rojas todas. Pero es usted el Alcalde. Otra cosa que nos preocupa, dejemos su comparecencia, vayamos al tema que ocupa a los ciudadanos. ¿Cuánto nos costará su ida y venida del Pride? Ustedes, todos, declararon que era interés público municipal. En una semana dejó de serlo. ¿Dónde están los informes jurídicos que dicen que no lo es? ¿Dónde están los

informes técnicos? ¿Está haciendo otro Jhardi, Sr. Alcalde? A esto también le votaron los ciudadanos, queremos saberlo. Es que ustedes van muy libres, muy frescos. Y después para finalizar, porque no me quiero enredar más de lo importante, ahora mismo acaba de presumir de las ayudas a los autónomos. Felicite al Sr. Romero, al que ha echado. Al que ha echado. O qué bien lo hicimos con los autónomos. El Sr. Romero al que le ha cortado la cabeza porque le han vulnerado su derecho a su intimidad. Por eso. Cuidadín. Y finalmente, Sr. Alcalde, pónganse a trabajar. Es que nos ha vuelto a decir aquí que la ciudad se está transformando. Sí, en lo que no queríamos que se transformara. En la ciudad más sucia, más insegura, con más gente en las colas del hambre, con más gente durmiendo en la calle. ¿O no los ve? Como la Sra. Armengol, los dos en el bunquer y salen solo para cortar cabezas. Salgan para ver lo que está pasando en la calle. Y se dará cuenta de que le queda solo 1 año para revertir un desastre de 7 y que de eso sí los ciudadanos sabrán lo que votan. Y no se meta con los partidos si vamos o venimos. Nosotros no nos metemos con los suyos, ya tiene bastante con su equipo de gobierno como para meterse con nosotros. Ya quisiera usted, estar como nosotros en este momento. Ya quisiera usted. Pero Sr. Alcalde, le recuerdo, usted lo ha dicho tal cual: la gente era consciente de lo que votaban. No lo eran. La gente se pensó, de verdad, que votaba un progreso. Porque ustedes lo vendieron así. Ustedes lo que han ofrecido y dado es un retroceso. Causas judiciales. Vergüenzas a todos los funcionarios que han hecho daño y todavía no les ha pedido perdón. A esos que no trata como la Sra. Truyol. A esos que no sale usted diciendo: son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. No. Son culpables. Cara a la pared. Vete a tu casa. Y cuando un juez lo diga ya veremos. Ahí sí que no había persecución política. Ahora sí. Ahora todo son persecuciones políticas. Cuando son ustedes. Ustedes tienen una honradez que sobrepasa esta pared. Háganselo mirar Sr. Alcalde. Y gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Yo con el Sr. Bauzá ni he hablado. Sr. Bauzá, ¿hemos hablado usted y yo hoy, ayer o anteayer? ¿Ni una sola vez verdad? Ya está. Solo haré una pregunta. Bueno, no es una pregunta al PP, me la voy a contestar yo mismo porque no me van a poder contestar. El PP, el mayor ayuntamiento que gobierna en esta isla es Lluçmajor. Claro, ustedes nos dan lecciones. Vamos a ver donde están gobernando qué hacen. ¿Con quién gobiernan? Con cuántas personas que han abandonado sus partidos. 1, 2, es que he perdido la cuenta. Y supongo que ustedes le piden a su Alcalde que renuncie al puesto porque está gobernando sostenido cada día por esas personas. Supongo que se lo han pedido muchas veces. ¿Verdad que sí? Bueno, mire, yo no me tengo que poner a trabajar. Nosotros estamos trabajando. Aquí no es un Alcalde, es un equipo de gobierno y son muchas personas. Le voy a decir qué estamos haciendo. Porque esto es lo importante. Mire, el Parc de la Mar, comienzan las obras ahora. El tanc de tempestes y el col·lector está en obras. Son Castelló, 12 millones de inversión en separar las aguas sucias del clavagueram, que llevaba muchos años que se tenía que haber hecho. La Ribera, otra inversión de EMAYA muy importante en Playa de Palma, en obras. La depuradora, en licitación. En licitación. 150 millones de euros. Nadie antes lo había conseguido. El Paseo Marítimo en licitación. Una inversión de 42 millones de euros. La plaza de España, también está ya en licitación. Algo que llevan pidiendo los ciudadanos desde que se hizo. Los locales de ensayo están en obras. La calle General Ricardo Ortega ya está acabada la primera fase. La calle Rodríguez Méndez está en obras. Las obras de calles en Rafal Vell y Nou acabadas. Els camins del Bosc de Bellver, els perimetrals i els interiors. Acabadas. La rehabilitación del Castillo de Bellver, otra obra que llevaba allí. ¿Se acuerdan de los andamios? En obras. El camí Salard, en colaboración con el Consell de Mallorca, en obras. El camí dels Reis, en colaboración con el Consell de Mallorca, ejecutado, terminado. El Baluard del Príncep, está en obras. Can Ribas, está en obras. La Fundació Miró, se acabó la rehabilitación del taller Sert y ahora está el edificio estrella en obras. Las casas de Son Ametller, en obras. Las piscinas de Son Hugo, hecho. Los campos de futbol, 6. Ya hemos cambiado el césped y ahora se ha licitado y se adjudicará en breve el cambio de los demás hasta llegar a hacerlo en todos los campos de futbol municipales. Nuredduna, en obras.

Costa i Llobera, acabada. Son Dameto Verd, acabada. Eix per a vianants de Ramon Llull, Temple, Antoni Planas, en obras. Renovació de les fonts ornamentals de Palma, allí està, pràcticament acabadas. Plaza Son Cosme, ya está en proyecto para licitación. Sínia den Gil, ya está redactado el proyecto. Barrera Villalonga Fortuny, acabat. S'Aigo Dolça, una reclamació S'Aigo Dolça, de quants anys? Han anat a veure que està en obres ja. En obres. Camp de futbol de rugby dels Germans Escales, per primera vegada a la història hi ha un camp de rugby a la nostra ciutat. Ja està fet. Ja estan jugant. Corredors verds Sant Jordi, Es Pil·larí, Platja de Palma, primera fase del projecte aprovat i finançat pel Govern d'Espanya. Locals de l'IMI, acabat. Centre de Serveis Socials de Son Xigala, que el PP dejó a medio hacer, en obras para acabarlo. Carrer Sans Son Sardina, en licitación. Millora accessibilitat del Terreno, proyecto acabado. Renovació de la xarxa a 12 barris de Palma: Molinar, Son Peretó, Oms, Jaume III, Plaça de Toros, totes les obres que està fent EMAYA que també amb una inversió que ha dit, de 100 milions d'euros tot lo que està fent. Millora de l'enllumenat de la ciutat, fet. Un 35% d'estalvi, d'emissions i amb una millora molt important per exemple en el Polígon Son Castelló, que duia molts d'anys demanant que hi hagués llum a molts de carrers que hi havia. Fet. obres a l'Estadi Son Moix. Quants anys anava demanant el Mallorca tenir llicència d'obres per acostar el públic al camp? Molts anys. S'està fent. L'Estadi Balear que estava abandonat. S'enrecorda que estava abandonat? Ja han fet l'obra. Plaça Bisbe Planes de Sant Jordi, millora de l'habitatge del Patronat Municipal. Fetes les obres. Fonts d'aigua d'EMAYA, a pràcticament tots els barris. Porta a porta per recollir residus als polígons. S'han fet actuacions de millora en tema de voreres i asfalt als barris de Son Cladera, S'Indioteria, Secar de la Real, Coll den Rabassa, Can Pastilla, Son Forteza, Plaça de Toros, Pere Garau, Vivero, Son Gotleu, Cala Gamba, Camp Redó, Son Oliva, Son Cotoner, Son Dameto, Rafal Vell, Rafal Nou, Molinar, Olivera, Arxiduc y las que vendrán. Pla de parcs. Hem actuat als grans parcs de Palma. Hem renovat Ses Estacions, Sa Riera i el Parc Wifi que demà s'estrena. S'ha actuat també a més de 50 parcs i zones verdes de la nostra ciutat amb una inversió de 10 milions d'euros. Seguim. S'han aprovat 3 eines de planejament pels pròxims anys de la ciutat, alguns pels pròxims 20 anys. El PMUS. Sí, s'ha aprovat inicialment. El pla general, aprovat inicialment. El PACES, aprovat definitivament. S'han sembrat prop, arribarem prest, 8.000 arbres. Ombres a la nostra ciutat ben necessàries. Està en marxa la Palma 30. Està ja també finançat per Europa i a punt de començar a posar-se en marxa la nova BiciPalma. S'ha renovat la flota de l'EMT. Que varen aturar en busos de 22 anys d'antiguitat. Ja estan renovats. Amb una inversió que supera els 30 milions d'euros i vindran amb lo que queda d'any, busos elèctrics i d'hidrogen. Palma serà una de les primeres ciutats a Espanya que els tindrà. Recàrrega de la targeta ciutadana serà possible aquest any. Integració tarifària en la SFM. Jo, abans d'estar en el partit, d'afiliar-me en el meu partit, ja escoltava parlar de la integració entre la SFM i l'EMT. Fet. Gratuïtat fins els 16 anys.fet. biblioteca de Pere GARau. Al juliol, en marxa. Centres de dia de Son Ferriol, Son Cladera i S'Indioteria. Projectes de renovables d'EMAYA. Façana marítima, acord amb Endesa. Millora dels entorns escolars. Ampliació dels carrils bici i la xarxa ciclista també. Recuperació d'aparcaments com el Comptat de Rosselló, Plaça Major i Gabriel Alomar i la seva renovació posterior per part de l'SMAP. Recuperació de l'aparcament de Joan Gris que estava tancat i li hem posat a disposició dels veïns de Son Cotoner, que estan fent servir amb molt èxit. S'ha fet la climatització de les escoles. S'ha posat en marxa la Policia de Barri que va eliminar el PP i que els ciutadans era un clam que tenia que tornar. S'han fet les oposicions dels 100 nous policies. S'ha comprat vehicles a policia i bombers, de tot tipus. S'ha fet una bona gestió econòmica. Palma ha sortit del pla d'ajust 5 anys abans del previst. Sense pujar cap impost i reduint el deute. Tenim una pressió fiscal menor que la de Madrid, que és sempre la que el Partit Popular nos posa d'exemple. A Palma se paguen menys impostos que a Madrid. Hem tingut capacitat de trobar finançament extern de Fons europeus, de recuperació de capitalitat, de recuperació del cànon de sanejament que va llevar el PP. El parc agrari, la creació del consell d'infància, la rehabilitació d'habitatges a barris vulnerables, la campanya d'avals al petit comerç, reconeixement d'establiments emblemàtics, la recuperació del Palma rock i el Palma Jazz. Casals de barri. Palma ciutat que dona accés a més persones a ajudes econòmiques

d'Espanya. Increment del bo escolar. Construcció d'HPO i a 12 promocions aquesta legislatura a la ciutat. Hem d'anar molt enrere per trobar això. Demà comença el nou parc de Bons Aires i esbucam els murs de la salut mental. Està en marxa el nou Son Dureta. Les connexions amb Marratxí ja s'han fet dues. Una per Son Cladera i altre per S'Indioteria. S'ha signat un conveni amb Marratxí per emprar els poliesportius municipals. Son Busquets, l'Estat ja ha dit que sí que ser farà des de lo públic i se compromet a comprar el solar per fer la inversió per part del Ministeri d'Infraestructures. I tot això amb totes les ajudes Covid. Bé, això és en lo que noltros esteim.”

Es fa un recés quan són les 13.54 per reiniciar la sessió a les 15.07 h

71. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea d'Economia, Hisenda, Innovació i Funció Pública

Sol·licita:

La compareixença del Sr. Adrián García Campos regidor responsable del Área de Economía, Hacienda e Innovación, para que nos responda y de explicaciones sobre el fraude de 303.000€.

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Esta compareixença al Sr. García la hemos presentado porque el pasado 1 de junio presentamos una solicitud de información a su área, la cual todavía no ha sido respondida y es por este motivo que hemos presentado esta compareixença con las preguntas que ya damos por reproducidas. Gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Efectivamente, conocen todos el caso porque en un ejercicio de transparencia y responsabilidad, se convocó a los portavoces cuando se tenía la información, cuando se había recopilado todos los movimientos y se trasladó. Quiero agradecer el talante que tuvieron Ciudadanos y Partido Popular. En el que se trasladó toda la información. Después, fue un poco surrealista todo lo que pasó con Vox y con la comunicación a prensa de este ejercicio que se había hecho, precisamente, por lo delicado del tema. Y luego además no solo no aprovecharon aquel momento que se prestaba la opción de dar información, si no que después se hicieron esta solicitud de información a Pleno. Evidentemente, estábamos recopilando la información. No pensaba responder únicamente a Vox, si no a todos los partidos. Pero como pide la compareixença, pues pasaré a comentarlo las preguntas que se hicieron. Como entiendo que todo el mundo lo conoce iré punto por punto. En la número 1, el procedimiento no estaba especificado por escrito. Sí que era un procedimiento correcto, que incluía una verificación y una petición de certificado bancario al solicitante. Y se aceptaba el correo electrónico. Ahora se ha modificado, sí está por escrito, se hace una verificación extra de contacto a las empresas. Pregunta contestada. No estaba por escrito, ahora sí lo está. El punto 2, hay un proyecto como he comentado antes. Hay los proveedores que trabajan con nosotros, todos están certificados ya que era un requisito en el esquema nacional de seguridad. Hay protocolos de seguridad. Lo más importante que es la parte de sistema hemos pasado de ser un ayuntamiento con máquinas antiguas situadas en la Península. A ser un ayuntamiento con máquinas de última tecnología, moderna, gestionadas por una principal compañía como es Vodafone, puestas aquí y cumpliendo todos los requisitos y todos los controles. A parte de muchísimas otras medidas que se han ido poniendo y se están poniendo como es la virtualización de equipos, entre otros. En cuanto al punto 3, ¿se da formación en ciberseguridad? Sí. Se da formación en ciberseguridad.”

Este equipo de gobierno implantó, el responsable de protección de datos, dentro de sus funciones está la de tener los protocolos y la formación de protección de datos y dentro de esto hay formación relativa a ciberseguridad, esquema nacional de seguridad que se da los conceptos básicos de ciberseguridad que se da en cursos de acceso y de prevención de riesgos. La pregunta 4, ¿si se usó el mismo correo que habitualmente? Evidentemente, no. Cuando hacen ...utilizan un correo muy similar. Utilizan una apariencia muy similar y es un correo, realmente, desconocemos los correos de todas las empresas. Llegan cientos, miles de correos y hacen correos similares que aparece el nombre de la empresa. Son expertos, ladrones de guante blanco modernos, expertos en engañar a personas, que es lo que ha pasado en este caso. Y además el correo estaba firmado por una persona real de SANYL, de la empresa de limpieza. El 5, eran bancos distintos, pero no es nada normal, habitual, poco habitual, o sea, al final si el certificado se presenta, muchas empresas trabajan con muchas cuentas. Y con esto se ha contestado a las preguntas. Quiero decir que hay una instrucción nueva que se creó, por un lado, a raíz de todo esto. También quiero decir que desde que llegamos se inició un proceso de refuerzo de los servicios centrales. Tanto Servicios Jurídicos que se reforzó con el director, que no estaba cubierto y con nuevos letrados. Tanto de la Intervención, que se incorporó nuevo personal, tanto economistas como habilitados. Y un refuerzo en Hacienda, que se incorporó una nueva Directora Financiera y más economistas. Y en enero de este año se iniciaba la segunda fase con un plan de ordenación de Hacienda, que mejoraba entre otras, la parte de recaudación para mejorar los servicios. O sea que no nos ha pillado a contrapié, si no que es un caso más de los muchos que pasan a grandes empresas, a grandes ayuntamientos, a pequeñas empresas y a pequeños ciudadanos, por desgracia. Espero que con esto se haya contestado todas las preguntas.”

Sra. Barceló Schwarz (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Sr. García, nosotros en ningún momento hemos atacado a los funcionarios como así usted nos ha acusado de haberlo hecho. Nosotros en ningún momento hemos filtrado a la prensa, como también nos ha acusado, de lo que ocurrió con la estafa. Todo lo contrario. Nosotros presentamos una solicitud de información y luego dimos una rueda de prensa informando que había presentado una solicitud de información. Pero en ningún momento hemos atacado al funcionario. Hemos cuestionado si usted ha estado a la altura y tenía un plan de prevención y unos protocolos por escrito, que ya me ha respondido. Usted, Sr. García, es un órgano superior y le corresponde la dirección, la planificación y la coordinación política de su área para que los órganos directivos ejecuten las decisiones adoptadas por usted. Su función como Concejal del equipo de gobierno es ejercer la representación, la dirección, gestión e inspección de su área, al igual que fijar objetivos y aprobar los planes de actuación de la misma. Desde nuestro Grupo Municipal Vox Palma hemos pedido, en varias ocasiones, aumentar el presupuesto de ..., porque los problemas informáticos y de ciberseguridad no dependen de los empleados del IMI, si no de la falta de medios y de que ustedes viven de espaldas a la realidad. Aprovechando esta comparecencia quería comentar lo siguiente: hemos sufrido de nuevo estos días la caída del sistema informático que afecta a la obtención del certificado de residente y al certificado de empadronamiento. En plenas vacaciones escolares han sido decenas las familias que se han acercado a las oficinas de atención al ciudadano y se han encontrado con el siguiente cartel, que por cierto, hoy también sigue estando. Esta mañana estaba. Yo he llegado al Ayuntamiento a las 9 menos cuarto y estaba, y solo en catalán, no estaba en castellano. Usted debe poner solución a este caos. ¿Qué solución está dando a los que quieren viajar y no han podido obtener el certificado de residencia? Un documento que dependiendo de la compañía o de la persona que le atienda le va a decir que es válido o no es válido. Y no le va a dejar viajar por no haber pagado la diferencia de la bonificación que piden. Y yo le pregunto: ¿Ha pagado el ayuntamiento renovación del CITRIX, que es el programa del padrón? Muchas gracias.”

Sr. García Campos (PSIB-PSOE):

“Mire, el tema de los certificados es un tema que cuando llegamos ya no funcionaba. Es un ejemplo, ya no funcionaba. Se ha cambiado todo lo posible, se cambió el sistema de programación, se hizo una contrata que creo que fue con Indra en su caso, en su tiempo. Y se puso todo en orden. Pero el problema de la informática municipal es que tiene muchos años de mala planificación. Les he dicho que probablemente, como mal político seguramente, una de las cosas más sólidas que tiene el IMI ahora es sistemas, que es lo que no se ve. Probablemente otro buen político hubiera hecho una página web espectacular para que se viera. Pero no, nosotros empezamos a remodelar la informática por la base. No se ve. Probablemente tengamos uno de los mejores sistemas, la parte de sistemas, la mejor que ha habido nunca y mejor que muchas otras organizaciones. El tema de los certificados es un ejemplo de lo que nos pasa. Yo como responsable máximo para lo bueno y para lo malo. Todo un equipo intermedio por debajo. Todos los técnicos que hay en el IMI. Y todos los planes tecnológicos, porque a día de hoy son más que empresas que colaboran con nosotros, están dando pasos de gigante que no se pueden imaginar, y yo no soy capaz de explicar, en la mejora de la informática. Lo que pasa es que hasta que no tengamos todas las piezas puestas, el nivel de informática lo demarca y lo marca el peor de los aplicativos o el límite más pequeño. Da igual si tenemos, el caso de EMAYA, la mejor depuradora, si el agua que le entra es insuficiente, no tendrá el mejor funcionamiento. Y ese proceso no es un proceso que sea de un año, de dos, de tres, quizás sea de 8 o de 10. Quizás sea de 8 o de 10. Y yo le digo que las bases que se están poniendo en el IMI se van a ver pronto. Y el siguiente desarrollo va a ser digno de ver. Porque se está trabajando de una base buena. Lo que decía, el tema del certificado es un ejemplo, porque después de haber hecho muchas modificaciones, muchas mejoras, muchos avances, todavía hay un pequeño reducto que se llama TAO, que es un aplicativo de T-Systems. Que tarde o temprano falla porque todavía enlaza con tecnología antigua. T-Systems nos dejó con un sistema muy antiguo y que poco a poco se tiene que ir modificando. Pero hasta que no esté todo hecho siempre habrá pequeños errores. Y lo bueno es que no es el mismo, porque se van arreglando distintas cosas. Es un ejemplo. Para que lo entiendan, sé que es muy complicado pero es así.”

72. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup VOX del regidor de l'Àrea d'Economia, Hisenda, Innovació i Funció Pública

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Adrián García Campos regidor responsable del Área de Economía, Hacienda e Innovación, para que nos informe y de explicaciones sobre el cobro de estas tasas.

Es retira de l'ordre del dia

73. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Alberto Jarabo Vicente, regidor de Participación Ciudadana y Gobierno Interior y Presidente de la Empresa Funeraria Municipal, para que, a la vista de las operaciones de permuta y acuerdos entre la dirección y la entidad privada, dé cuenta de las siguientes cuestiones:

- Cuál es el Plan de Empresa y los beneficios esperados de la adquisición por la permuta de los locales de Bon Sosec.

- Cuál son los usos en la explotación que la entidad privada Funespaña va a dar a los solares entregados de unos 45.800 metros cuadrados, con calificación de equipamiento funerario y con excelentes comunicaciones, a la vista de las conversaciones que se mantuvieron cuando se negociaron las dos operaciones.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Pedimos la comparecencia del Presidente de la Funeraria porque en ocasiones anteriores hemos hecho una serie de preguntas en este Pleno, pero no se han respondido. Se ha hablado mucho de lo que ocurrió hace 30 años, hizo mención de procedimientos y sentencias que nunca han existido, y se ha dedicado a poner en tela de juicio la gestión de los responsables de la empresa funeraria, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista. Y parece que han tenido que ser los de Podemos los que han venido a rescatar a esta empresa municipal. Hoy pedimos la comparecencia porque usted, Sr. Jarabo, como Presidente de esta empresa pública, a puerta cerrada acordó una serie de operaciones inmobiliarias opacas. Todo esto con patrimonio público. Como si la empresa fuera suya, el cortijo de Podemos. Y usted pactó entre la mayor empresa funeraria de este país, competencia de la empresa pública, pactó con esta empresa unas valoraciones. Y fue un pacto a puerta cerrada porque no dejó que ningún experto técnico municipal valorara esos activos inmobiliarios que usted permutó. Pero no solo eso, sino que además cuando le preguntamos a usted cuáles eran los beneficios que la empresa funeraria esperaba obtener de estas operaciones inmobiliarias opacas, con el patrimonio público, dijo que no. Que no había un plan de viabilidad. Y además implicó al Alcalde en una rueda de prensa. Usted en una empresa privada ya estaría cesado, estaría despedido. Cómo es posible que se hagan transacciones inmobiliarias y no exista un plan de viabilidad. Cómo es posible. Eso es una irresponsabilidad. Y usted está hablando de patrimonio público. Y además lo dice con una tranquilidad pasmosa de no tenemos el plan de viabilidad, no sabemos qué nos va a costar, no sabemos qué beneficio va a haber. Era una irresponsabilidad. Esperamos que el día de hoy nos convenza de cuál es la bonanza de estas operaciones que usted pactó de estas reuniones a puerta cerrada y que pretende hacernos creer estos pactos sobre estas valoraciones que usted cerró. Que además le recuerdo que supusieron una pérdida contable para la empresa funeraria de casi 65.000 euros. Pero no solo eso, si no usted también en esta rueda de prensa y en unas declaraciones, usted dijo que había pactado con esta empresa, la mayor empresa funeraria de este país, una serie de colaboraciones. Nos gustaría saber qué colaboraciones ha pactado con esta empresa. Porque también las pactó en un despacho. Nunca se ha dado cuenta públicamente de qué es lo que ustedes quieren hacer entre esta empresa privada y la empresa municipal, de capital público. Y podría aprovechar esta ocasión para comparecer y aclararlo. Pero no solo eso. En estas conversaciones, negociaciones, que usted tuvo a puerta cerrada, también habló de cuáles eran los usos que esta empresa que cotiza en el Ibex 35, iba a dar a ese solar pegado al lado del tanatorio de Bon Sosec, de 45.000 metros. Y usted habló de que se iban a realizar allí ceremonias. Se entiende que si es un solar de uso funerario y una empresa que tiene como objeto social funeraria, serán ceremonias funerarias. Es decir, que los ciudadanos que vayan a contratar las ceremonias funerarias a la empresa privada en frente de Bon Sosec, no irán a la empresa pública. Es decir, usted pone en riesgo la operatividad y la economía de la empresa pública porque ha cedido un solar a una empresa competencia de la que usted preside. Justo en frente usted ha colocado a la competencia de la empresa funeraria, la mayor empresa de este país funeraria, usted le ha cedido unos solares de una manera totalmente opaca para que haga la competencia allí. Es decir, cuanto mejor le vaya a la competencia con este solar que usted ha cedido, peor le va a ir a la empresa municipal. Por eso, como todo esto se ha hecho en reuniones a puerta cerrada, sin informes técnicos que avalen toda esta gestión, sin expertos

municipales que hayan garantizado que esas tasaciones que ustedes pactaron son las correctas y que además han supuesto una serie de pérdidas contables para la empresa municipal, esperamos que hoy sí entre de verdad en el contenido de la comparecencia que le pedimos y responda a estas cuestiones. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias Sr. Alcalde. Sra. Oliveras, creo que es la tercera, la cuarta o la quinta vez que usted pregunta sobre el mismo tema. No solamente aquí en este Pleno, en el Consejo de Administración. Usted intenta poner el acento permanentemente en lo que son sus sospechas. Y a pesar que se le aclara una y otra vez el contenido tanto de esa operación como de muchas otras, usted mantiene su fabulación y sigue sin querer escuchar. Yo diría que hoy de nuevo esté un poco más atenta, porque creo que la reiteración constante sobre este tema, al que usted le ha puesto una lupa, microscopio, para ver hasta el más mínimo detalle lo que ocurre aquí y no ha encontrado absolutamente nada, mantiene sus sospechas trayendo este tema aquí una y otra vez, insisto, sin encontrar absolutamente nada. Porque me está hablando de sospechas que además ni siquiera creo que está siendo capaz de argumentar de manera mínimamente razonada. Habla permanentemente de operaciones a puerta cerrada. Habla de cortijos. Sra. Oliveras, soy el Presidente de la empresa, evidentemente, tomo decisiones. Y se hacen junto al Consejo de Administración del que usted forma parte y donde allí se explica todo. Y además usted me consta que es laboriosa, que se trabaja muy bien los temas, que se lee toda la documentación y por lo tanto no voy a cuestionar su capacidad para hacer diagnóstico de lo que ocurre allí, lo que pasa es que a las conclusiones a las que llega siempre, están en el lado opuesto de la verdad permanentemente. Y creo que usted es plenamente consciente pero tiene que hacer su labor de oposición. Le vuelvo a explicar. Insiste mucho en lo de la puerta cerrada y demás y en que se llegó a un acuerdo de manera privada. Vamos a ver, las tasaciones forman parte del expediente. Y usted creo que lo ha visto. El expediente de permuta. Y ese expediente y esas tasaciones se presentaron en el Consejo de Administración, además ante varios informes. Hay unas tasaciones oficiales de los bienes del objeto de permuta de la empresa. Lo hizo una empresa, se llama Tasvalor. Una empresa privada que se encarga de hacer tasaciones oficiales. Y hizo una tasación. Hay un informe interno de nuestra Cap de Departament de la empresa funeraria. Además tremendamente detallado, porque es una gran profesional. Y usted vuelve a decir que me escudo en los funcionarios y demás. No. Tenemos unos excelentes profesionales, en este caso una economista, que ha hecho un informe muy detallada, muy riguroso. Que además usted ha visto. Y que nadie ha puesto ningún pero a ese informe. Hay un informe fiscal de la consultora Duran Cintes. Adicionalmente toda la operación fue objeto de revisión por parte del auditor RSM. Es decir, todo esto forma parte de esos expedientes de permuta. Y usted lo sabe perfectamente. A partir de ahí, y lo volvemos a explicar, hubo tasaciones que daban varios valores. Nos dan un valor de los terrenos que entregaba la empresa y un valor de los inmuebles que recibía la empresa funeraria. El primero de 111.000 euros, el segundo de 1.221.000. Atendiendo que la diferencia era favorable a los intereses de la empresa funeraria, entendimos que era pertinente continuar la operación. Y creo que las cifras son clarísimas. Pero bueno, usted las sigue discutiendo. No me quiero remontar a cómo se hizo Bon Sosec, que ya se lo he dicho en diferentes ocasiones, pero fue el gran intento del Partido Popular de montar de manera privada, una competencia a nuestra empresa pública. Y además de unas maneras que creo que todos aquí conocemos cómo se produjeron y con qué consecuencias. Afortunadamente esa operación privada de aquel cementerio fue mal y acabó provocando la consecuencia de que se tuvieron que dividir unos terrenos en parte para la funeraria, en parte para otras empresas, de manera absolutamente absurda y que han durado allí más de 25 años. Una distribución en la que ni la empresa privada los podía utilizar, ni la empresa pública los podía utilizar. Esto era absolutamente ridículo. Por un interés y un acuerdo en el que se llegó en aquel momento que fue pagado a coste muy caro además por los ciudadanos de Palma. Bueno, a partir de ahí, lo que

se hace con esta operación es intentar arreglar ese despropósito histórico para esta ciudad. Que provocaron ustedes. Sra. Oliveras. Y esta operación pone fin a ese dislate. Y creo que usted es plenamente consciente. Que quiere ahora lavar su imagen intentando poner el foco en esto. Pues hágalo. Pero sepa que no tiene ninguna razón. La disparidad de los valores que le he comentado y la voluntad común que teníamos las partes de no incurrir en compensaciones adicionales monetarias, sí que forzó a que se alcanzara un valor razonable pactado a efectos de escritura. Y de manera que se obtenía una media entre las dos tasaciones que había. Concretamente, 916.504 euros. A efectos contables, que es de lo que hablando, de efectos puramente contables. La empresa optó por el criterio más prudente posible y en cumplimiento de la normativa contable, se trató el bien a incorporar por el valor más bajo de los obtenidos en las tasaciones. Y eso es lo que generaba esa pérdida contable de la que usted habla. En ningún caso una pérdida monetaria. Por tanto, la operación es plenamente limpia, transparente, explicada, se trató con la mayor corrección, con la mayor prudencia contable, avalado por todos los técnicos. Ha sido auditada sin ningún tipo de salvedad. Y precisamente aplicar una pérdida contable es el resultado de aplicar la prudencia en la valoración contable de esos activos. Criterio que se ha tenido siempre en todas las operaciones desde el 2015, en el que entramos a presidir y llevar la Gerencia de esa funeraria. Había otra opción, que era inflar el valor de los activos, que me temo que es lo que ustedes habrían hecho. Inflar el valor de esos activos para hacer bien que la operación había sido todo un éxito. Mientras que nosotros con todos los criterios técnicos posibles, hacemos la tasación y ponemos ese valor ahí que es el más ajustado a la realidad. Y eso es lo que permite siempre un objetivo. Que la empresa esté contablemente saneada, que permita unos resultados de explotación que son los que usted incluso ha valorado positivamente. Lo que permite que la empresa pública haya pasado en unos años de estar a punto de estar privatizada, como ha ocurrido con todas las empresas funerarias públicas de este país. ¿Por qué la empresa funeraria pública de Palma es la única que resiste? Algún mérito tendremos. Sra. Oliveras. Algún mérito tendremos. Y además va a seguir siendo pública. Esto es avalado por todos los trabajadores de la empresa funeraria que saben que tienen garantizada su continuidad allí y que lo público, en esta ciudad, será preservado hasta estos extremos. Porque queremos cuidar a las personas de nuestra ciudad y porque seguiremos trabajando para que la empresa funeraria siga siendo pública. No lo que pretenden ustedes, que es justamente lo contrario. Y de ahí que pongan permanentemente en cuestión el trabajo que se hace en esta empresa pública, dando alas a la posibilidad de que las privadas se puedan aprovechar de esta situación. Y esto ya se lo he cuestionado permanentemente en los Consejos de Administración. Usted sigue sin hacer caso de esto, siga haciendo su fabulación. Y para acabar, claro que hay planes en marcha respecto al Bon Sosec, ya se lo he dicho un montón de veces. Tenemos dos líneas de actuación. Primero, un plan de contingencia a corto plazo que consiste en la puesta al día de algunas instalaciones que existen en el Bon Sosec, con tal de reducir los costes de explotación. Ya está cerrado el proyecto de instalación de las placas fotovoltaicas para autoconsumo. Se están proyectando, además, otras inversiones que no serían posibles si se hubiese mantenido esa propiedad compartida que teníamos antes con la empresa privada. Era imposible llegar a acuerdos. A nadie le interesaba que al otro le fuese bien. Ahora se reparte y por tanto cada uno puede actuar en su espacio. Y nosotros actuaremos en el nuestro de esta manera. Por tanto, la voluntad de formular un modelo de negocio propio para Bon Sosec, alternativo, complementario y diferenciado respecto al tanatorio de Son Valentí es el objetivo. Y se está trabajando en este punto. A partir de ahí, ¿qué hará la empresa con esos solares? Pues lo que la legislación actual permite. Es un uso para cementerio y lo usarán para uso de cementerio. Hasta ahora no lo han usado pero si lo quieren usar pues podrán hacerlo. Y lo que tenemos que conseguir es que la empresa pública tenga la estructura suficiente, bien armada y con capacidad de confianza hacia los ciudadanos de Palma para que confíen en ella dentro de una situación de competencia de mercado en la que vive esta empresa y que no le pasa a ninguna otra empresa pública que tiene este ayuntamiento. Muchísimas gracias.”

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Sr. Jarabo, yo creo no nos ha clarificado mucho lo que es la cuestión que estábamos tratando aquí. Ya no es lo que usted dice que hizo una permuta en bien de la funeraria de Palma. Si no que ahora mismo ha estado desbozando qué es lo que se va a hacer con ese Bon Sosec. Mire, en esa rueda de prensa ustedes dijeron que el tanatorio estaba sobredimensionado. Y querían diversificar los usos. Ahora mismo se ha dicho algo, pero realmente no se ha concretado nada. Yo lo único que puedo decir es que como consejera puedo decir que lo que ustedes hicieron se hizo a puerta cerrada. Fue secretismo. Nos enteramos en un Consejo de Administración en el que no teníamos ni idea de lo que íbamos a votar. Y se nos explicó allí, de aquella manera. Nosotros dijimos que eso se quedase encima de la mesa. Y ustedes no quisieron. Porque lo que ustedes querían hacer era sacarlo por la puerta de atrás y hacer lo que quisieran de forma secreta. Sí, Sr. Jarabo, de forma secreta. Ese cementerio a todos los palmesanos les ha costado 6,4 millones de euros. Y a los residentes de Baleares les costó 425 millones de las antiguas pesetas. ¿Por cuánto nos ha salido la fiesta? ¿Y por cuánto nos va a seguir saliendo la fiesta? No, no, usted no nos ha explicado por qué ha hecho esa permuta con Funespaña. No nos lo ha dado. Y a día de hoy todavía nos lo sigue sin explicar. Mire, yo no sé si recordará en un Consejo de Administración, donde nosotros dijimos que había un contrato menor, un informe de hacía unos años y queríamos conocer ese informe. Ese informe no lo conocían ni los trabajadores de la empresa. Ese informe nos enteramos todos de que existía porque nosotros lo vimos publicado en algo que tenían publicado, que de hecho ahora ya lo han quitado de la web de la Funeraria, y nos enteramos por ahí. Y se nos dio ese informe después de ver firmado esa permuta Sr. Jarabo. Pero ¿sabe qué? A nosotros no nos extraña que ustedes hayan hecho esto de forma secreta. Porque su gestión en la Funeraria, desde que usted es el Presidente, viene siendo así. Viene siendo así, mire, yo recuerdo que en aquel Pleno, donde la Sra. Vivas, que hoy no está aquí, sacó a la luz aquellas facturas por la violencia machista que desde su presidencia como Presidente de la Funeraria no quería votar, no quería pagar. Ahora que usted va a ser seguramente el Regidor de Igualdad, ¿va a resucitar esas facturas? Estaremos encantados de que nos las enseñe, Sr. Jarabo. Mire, yo recuerdo también aquel primer Consejo de Administración. Que aquello más que un Consejo de Administración parecía un compadreo. Sí, sí. Porque allí lo primero que se llevó fue es que se quería subir el sueldo al Gerente. Sí, y se quería colar por la puerta de atrás, también, un complemento variable que iba a ser del 40% como máximo, de su salario base. Estamos hablando de que hubiese cobrado más de 80.000 euros anuales el Gerente de la Funeraria de Palma. Y según ustedes, con el beneplácito del Sr. Adrián, que todavía estamos esperando que nos diga si eso es así o no es así. También quería que le diésemos los poderes ampliados al Gerente para que pudiese despedir cuando él quisiese a cualquier trabajador, sin pasar por el Consejo de Administración. Sr. Jarabo, es que usted lo ha hecho todo de manera secreta. Lo ha querido pasar todo por la puerta de atrás, intentando cogernos con el pie cambiado. Menos mal que estamos allí, como usted ha dicho, leyéndonos los papeles y, entonces, haciéndole las preguntas oportunas en los Consejos de Administración. Pero aquí, en este Pleno, no nos haga pasar como si nosotros nos estamos inventando las cosas. Porque a lo mejor lo que tendrían que hacer los demás Consejeros es no delegar el voto e ir a esos Consejos de Administración y ver cómo se las gasta. Si mal no lo recuerdo, en el consejo último de administración, que además fue aprobado porque va usted con los votos de todos los Consejeros. ¿Qué nos coló? ¿Se lo ha comunicado a todos lo que nos coló? Nos coló la apertura de una cuenta bancaria nueva donde hay varios titulares y pueden firmar de forma indistinta. O sea una cuenta bancaria de una empresa pública, donde pueden firmar de forma indistinta. Es decir, el Gerente puede hacer un pago desde la cuenta de la Funeraria cuando él quiera, lo que quiera y sin dar explicaciones a nadie. Eso no es gestión, Sr. Jarabo. Eso es compadreo a lo mejor. Es un chiringuito. Y en su chiringuito hace usted lo que quiere. A mí me sabe mal por el Sr. Carrió que me cae muy bien, la verdad, y yo le diría a él que andese con cuidado cuando usted delega el voto a no sabe quién. Porque a lo mejor se la pueden colar por detrás. Como aquí nos la colaron. Nos la colaron. Muchas gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Sr. Jarabo, usted ha vuelto a hacer un Jarabo. Que es hablar, hablar, hablar y no decir nada. No ha contestado a nada. Leer las actas las sabemos leer. Leer la documentación la hemos leído. Y cuando hablamos de que esta operación inmobiliaria, que usted suscribió, es opaca y es pactada, es porque lo ponen los informes. Lo ponen los informes de valoración. Lo ponen los auditores y lo ponen los informes de la Directora Financiera. Nosotros no criticamos la gestión de los trabajadores que hacen lo que usted les manda. Para eso es el Presidente. Nosotros cuestionamos su gestión como responsable de patrimonio público. Que se cierra con una empresa, la más potente, competencia de la empresa funeraria y pacta unas valoraciones de unos inmuebles. Que luego pretende que nos creamos todos que ese es su valor real. Porque usted no quiso que hubiera ningún técnico experto municipal que validara su pacto. ¿Por qué hizo un Consejo de Administración extraordinario? ¿Por qué? ¿Por qué no hubo ningún experto municipal que validara ese expediente? ¿Por qué? ¿Por qué cuando nosotros reclamamos que se dejara el punto sobre la mesa usted no lo quiso dejar sobre la mesa, quiso seguir adelante? Porque ya tenía la fecha y el Notario para hacer, elevar a público ese acuerdo para hacer la escritura. Lo quería hacer todo deprisa y corriendo. Que no se le fuera a estropear esta operación. ¿Por qué cuando nosotros pedimos información nos dijo por qué no habíamos leído los periódicos? Oiga, qué respeto es este. Esto no es democrático. Y han pasado los meses y usted sigue sin tener un plan de viabilidad. No se sabe si esta operación va a ser beneficioso, perjudicial. No se sabe qué va a pasar con la empresa funeraria. ¿Esta es su forma de gestionar? ¿Qué va a pasar con una empresa privada que va a hacer la competencia en la puerta de enfrente de Bon Sosec? ¿Qué es que ustedes no han analizado las posibilidades de que la empresa funeraria pierda cuota de mercado, precisamente, por esta operación inmobiliaria que usted, y exclusivamente usted, ha pactado a puerta cerrada? Y usted ya puede hablar de lo que pasó hace 30 años, usted ha descapitalizado por la puerta de atrás la empresa funeraria. Y usted hablará de que la empresa está saneada. Ya estaba saneada cuando llegó Podemos a la Presidencia. Estaba saneada. Y usted lo único que hace es poner en tela de juicio la gestión anterior, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista. Eso es lo que usted hace. Pero mientras usted presume de que es una empresa saneada no hace más que pedir dinero, inyecciones para hacer inversiones que después no hace. El ayuntamiento está pagando los intereses de los préstamos y ese dinero está sin ejecutar por su mala gestión en las cuentas bancarias de la funeraria. Vaya negocio. Vaya nefasta gestión de la empresa funeraria. Y volvemos a pedir la comparecencia porque en ninguna de las anteriores ha contestado. Hoy sigue sin contestar. No nos ha dicho que habló usted con esta empresa de la competencia. No sabemos, no nos quiere decir, no quiere exponer qué es lo que van a hacer. A pesar de que usted habló de colaboraciones. Nos gustaría saber qué colaboraciones pactó con esta empresa mientras estaba en estas reuniones pactando también los precios de los bienes inmobiliarios. Pactando. Que eso es lo que viene en el expediente que nos hemos estudiado muy bien. Y ahora por cierto, un paréntesis, como se han oído una serie de comentarios en los que se habla de que existe un expediente de su mala gestión en la empresa funeraria. ¿Será a lo mejor este uno de los temas que a lo mejor sean objeto de estos dosieres que parece ser que se manejan? Porque Sr. Jarabo, nosotros no somos su enemigo. Nosotros somos su adversario político. Seguramente el enemigo lo tiene en su bancada. Seguramente lo tiene en su bancada. Por tanto, yo insisto, conteste cuál es el plan de viabilidad económico y operativo para la empresa funeraria de esta decisión a puerta cerrada de sus operaciones inmobiliarias, en ese cortijo que usted se ha montado en la empresa funeraria. Y diga a ver qué repercusión va a haber, la competencia que va a haber. Esa empresa, a la que usted le ha dado un solar de 45.000 metros de uso funerario en la puerta de Bon Sosec. Muchas gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Sra. Oliveras, la tengo por una persona que se estudia la documentación, se la mira al detalle y hace todas las preguntas pertinentes y que son necesarias en el Consejo de Administración. Y los que somos miembros lo sabemos, que usted es de las personas que mayor detalle le pone a la hora de mirar las cosas. Y lo hace con rigor. Habitualmente allí. Pero aquí usted se transforma y se convierte en una fabuladora en la que tengo la sensación de que está dirigiéndose no sé muy bien a quién. Pero a mí no. No sé muy bien a quién le está hablando. Usted sabrá quién es su público. Pero a mí desde luego no me está hablando y creo que a nadie de este Pleno. Usted sabrá a quién se dirige y con qué perversas intenciones. En cuanto a recoger información de lo que ha oído o de lo que ha leído por ahí. Sabe que no es nada serio. Me está recordando a ciudadanos que siempre hacen lo mismo, que se basan sus proposiciones en cosas que han leído en lugar de estudiarse documentación y expedientes. Sra. Oliveras, sea un poco más seria. Cosas que se dijeron en la rueda de prensa y demás. Vamos a ver, insisto con lo de esta operación. Esta operación la intención de esta operación ya fue publicada tanto en el Diario de Mallorca, como en el Última Hora, la pasada legislatura. Ya se publicó. Y usted se ríe porque lo sabe. Ya estaba publicada la intención de hacer todo esto. por lo tanto, a puerta cerrada, cuando se ha publicado desde 2016-2017 la intención de acometer esta operación, porque era absurdo mantener unos terrenos compartidos allí con copropiedad, de manera que nadie podía utilizarlos porque no había manera de ponerse de acuerdo. Creo que lo más sensato era: pues tú te quedas con esto, yo me quedo con esto. Bien trabajado, con tasaciones bien hechas, etcétera. En las que evidentemente hay que llegar a acuerdos .cuando hay una negociación se llega a acuerdos entre ambas partes. Usted habla permanentemente de colaboración público-privada y cuando se produce esa colaboración público-privada, vaya, tampoco le gusta. Y le insisto, la empresa funeraria pública municipal compite en el mercado con empresas privadas. Con las que tiene que tener relación constante. Constante. Como adversarios, porque compiten en el mismo mercado pero con la que, evidentemente, existe esa comunicación. Y además usted lo sabe perfectamente. Usted hablaba de que la empresa estaba saneada. Hace dos legislaturas empezó a hacer un trabajo más razonable del que se había hecho muchos años antes. Ahora, la deuda con la que se encontró la empresa funeraria digamos que no era, precisamente, fácil de solventar. Y se ha reducido más de un 50%. Eso creo que es mérito de estas dos legislaturas, de los que manejamos ese cortijo, como usted le llama. Y es lo que permite que la empresa esté más saneada. Y claro que se hacen inversiones. Y claro que se inyecta dinero. Y claro que se ejecuta. ¿Por qué el cementerio tiene ya restaurada buena parte de las zonas que estaban muy deterioradas? ¿Ha pasado por casualidad? ¿Por qué se siguen proyectando inversiones para mejorar el resto de las zonas que siguen estando deterioradas? Proyectos, por cierto, a los que usted se opone de manera contundente. Y yo lo que creo es que la gente que visite el cementerio lo pueda hacer con la mayor tranquilidad. Y que pueda disfrutar estéticamente de un espacio que poco a poco creo que estamos ganando a la ciudad, en lugar que sea un espacio abandonado por la ciudad. Y esto también se ha conseguido durante esta legislatura. Los planes de negocio que les estaba diciendo para el Bon Sosec, se los he explicado ya antes. No sé cuántas más veces quiere que se lo diga. Se quiere complementar lo que ocurre en Son Valentí, a partir de puesta al día de las instalaciones que estaban también muy deterioradas del Bon Sosec, para que puedan ser utilizadas también de manera más cómoda para los usuarios. Cosa que no se podía hacer porque había una parte que no era propiedad nuestra y que era imposible llegar a acuerdos para hacer remodelaciones con esa otra empresa. Y ahora ya los podremos hacer. Por lo tanto el servicio que vamos a poder ofrecer a los ciudadanos de Palma va a ser infinitamente mejor y va a mejorar la calidad del servicio que ofrecemos. Es que se lo dicen incluso compañeros suyos de la oposición en el propio Consejo de Administración. Y esas son las intenciones sobre las que estamos trabajando. De manera que se puedan mantener, hablando en temas de mercado, se pueda mantener la cuota de mercado de ventaja que tiene ahora mismo la empresa funeraria porque defendemos lo público. Me da la sensación de que usted no lo hace. Y en cuanto a la Sra. Capó. Sra. Capó, ¿qué quiere que le diga? Sigue disparando al aire. Sigue disparando al aire recordando cosas de aquí y de allá. Lo último que se hizo, simplemente, crear una cuenta para pagos urgentes y con unas cantidades muy, muy limitadas. Pedido por todos los

trabajadores de la empresa que tenían dificultades en algunas ocasiones para poder hacer esos pagos y tenían que encontrar diferentes personas que pudieran hacer esos pagos. Y ahora se van a poder hacer y agilizar pagos. Se lo explicaron los propios trabajadores en el último Consejo de Administración. ¿No se lo explicaron? Yo estaba delante. Claro que se lo explicaron. Claro que se lo explicaron. La dificultad, porque había algunos cementerios de la isla, algunos municipios que exigían el pago inmediato. Y a veces encontrar a tres personas que pudieran hacer el pago no es del todo sencillo y ponía en peligro el servicio que se tenía que ofrecer. Se lo dijeron. Y hablamos de cantidades muy pequeñas que son tasas de los ayuntamientos, como el de Andratx. Tasas muy pequeñas que si el pago no se puede hacer de inmediato tienes que tener el difundo 3 días. De esto estamos hablando y creo que se lo explicaron claramente. Por tanto, tenemos una empresa pública de la que tenemos que estar orgullosos. Con una gestión de excelencia. Con un resultado que permite su viabilidad. Con una garantía para los trabajadores, para su futuro y para la defensa de la público, como no había ocurrido nunca con esta empresa funeraria. Por lo tanto, no solo es que la defienda, es que a cualquiera que se le pregunte, con cualquier otra empresa que usted contraste, vea las diferencias y podrá, creo, que agradecer el trabajo que se ha hecho por aquellos que ustedes consideran que controlamos el cortijo. Muchísimas gracias.”

74. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

La comparexencia de la regidora de Modelo de Ciudad, vivienda Digna y sostenibilidad, la Sra. Neus Truyol Caimari, para que explique el análisis realizado de las ventajas y desventajas que han llevado a proponer el modelo de las supermanzanas para la ciudad de Palma en el nuevo PGOU.

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Bé, noltros quan vàrem demanar aquesta compareixença era per xerrar d'un tema que vostès estan plantejant que és cabdal a la revisió del pla general d'ordenació urbana, per tant en el model de la ciutat i també en el PMUS, com són les superilles. Però és ver que hem d'estar explicant, clar que s'ha mesclat un tema, entre que vàrem demanar aquesta compareixença i l'anunci per part de la Fiscalia de demanar 4 anys de presó a l'actual responsable de l'urbanisme de Palma. i per tant, que noltros lo que li hem demanat és que deixi aquesta responsabilitat donada la seva situació. Però maldament sigui incompatible, que demanem la compareixença de la regidora d'urbanisme i li demanem la dimissió. Jo, Sra. Truyol li vull dir, el Grup Municipal Popular amb vostè ha estat exquisita amb el tracte. Exquisita. Cosa que vostè no ha estat mai en cap persona del Partit Popular. Moltes d'elles, la gran majoria, innocents, que vostès, vostè personalment, demanava fets i no paraules. S'enrecorda tot lo que demanava l'anterior legislatura? Maldita hemeroteca. Miri, a jo m'han passat els meus companys tot lo que vostè deia d'una persona innocent com el Sr. Gijón. Que el Sr. Gijón mai va estar a la situació que està vostè. Mai li varen demanar presó. Mai. I va quedar clar lo del Sr. Gijón, que tot era per teòricament testimonis de gent pues que no deien la veritat. Però aquí és ver algo, també li vull dir a vostè Sr. Hila, pareix que a EMAYA lo que sí està quedant clar és que pareix que ha comès, no durant quan la Sra. Truyol era la Presidenta d'EMAYA, si no que pareix que durant bastant de temps, ha comès un delictes mediambiental. De fet, actualment, fins que no s'acabi l'infraestructura que s'està fent ara a EMAYA, pareix, ja dic, presumptament, perquè tampoc és que jo sàpiga si es fa o no. Però els vessaments són els mateixos que a l'època de la Sra. Truyol. són els mateixos. Clar, aquí la pregunta Sra. Truyol és: Per què no han imputat al Sr. Perpinyà? Per què no li demanen presó al Sr. Perpinyà? Per què no l'han imputat i li demanen presó al Sr. Garau, ex president d'EMAYA? O al Sr. Alcover del Psoe, que durant un any i mig va ser president d'EMAYA? Per què no li demanen a ells? Mirin, noltros no ho sabem Sra. Truyol. no ho sabem. Perquè vostè no nos vol fer arribar l'escrit

d'acusació de la Fiscalia. Realment noltros no sabem del que li acusa. Hem llegit a la premsa. Hem escoltat la ràdio. Ho veim per televisió. Que vostè és la primera regidora d'aquest ajuntament que li demanen, en actiu, aquesta barbaritat d'anys de presó. Però miri, al marge d'això, Sra. Truyol, quan li dic que noltros varem ser exquisits. És que quan a vostè li varen imputar, abans de l'imputació, només li varem dir estaria bé que deixàs d'estar al Consell d'Administració d'EMAYA. Perquè no hi hagués conflicte d'interessos. Perquè a lo millor EMAYA hauria d'anar contra vostè. Que això vostès no s'ho varen plantejar, però això pot passar. Sí, això pot passar. Però sobretot li varen fer una pregunta, a part, li vaig fer jo una pregunta. Me deixi. Quan li varem fer aquesta pregunta, amb tot el respecte, Sra. Truyol, li varem dir: "La pregunta que hacemos es si usted va a ser coherente o no. Si día 15 de febrero, si sigue imputada por presuntamente cometer delitos contra el medio ambiente y por tanto va en contra de su ideario de partido, usted ¿qué va a hacer?" Li varem fer aquesta pregunta i vostè va contestar. Bé, vostè ja va dir que estava dins una fase prèvia, les diligències prèvies. Aquí no hi ha cap judici oral obert. Vostè era lo que deia en aquell moment: "Per tant no esteim a la situació que voltros plantejau. Esteim a una situació anterior. I, evidentment, que compliré el codi ètic del meu partit. Sempre l'he complit. Sempre." Sra. Truyol, la medicina Truyol, lo que vostè demanava quan els casos no anaven contra vostè, les imputacions no anaven contra vostè. De gent innocent. De gent que no estava a la situació que està vostè ara. La seva medicina era que pràcticament els havien de matar. Sí, bueno, matar políticament. Sí, sí. Vostè era dura, contundent, agressiva. Mai va defensar el principi d'innocència de cap membre del Partit Popular, que després s'ha vist que eren tots innocents. Mirin, si a qualcú s'ha detingut, presumptament, il·legalment i per motius polítics han estat els ex regidors del Partit Popular. No ho diu aquest grup municipal, ho diu un escrit de la Fiscalia. La Fiscalia diu que la Fiscalia va fer detencions il·legals. I els varen detenir per ser del Partit Popular. Vostè ara va de víctima política en aquest cas. I no ho és. No va en contra vostè perquè sigui la candidata de Més. Ja li puc dir que no. Noltros no tenim cap interès que vagi en contra de vostè perquè és la candidata de Més. Cap ni un. El Grup Municipal Popular, cap ni un. Però òbviament hi ha un matís que vostè no nos vol passar la informació de la Fiscalia, segurament en qualche moment algú la nos farà arribar. Per saber exactament perquè a vostè sí li demana 4 anys i al Sr. Perpinyà no i al Sr. Garau no i al Sr. Alcover no i a la Sra. Cerdó no. No me vull anar més enrere perquè vostè diu això ve de fa molt de temps. Per què no li demana la Fiscalia a tota aquesta gent? Per què hi ha un matís? A vostè li varen advertir. La varen arxivar, aquesta causa la primera denúncia la varen arxivar. I a vostè li estan demanant 4 anys por dejación de funciones. Va arribar vostè i se va començar a fer de tot. No, anteriorment ja se feia de tot. De fet, estan fent els projectes que estaven redactats quan vostè va arribar a la regidoria. No me vull desviar perquè crec que el tema de les superilles és molt important i lo que noltros plantejam en aquesta compareixença és que a part que nos aclaresquis. Sí, hombre, si no seria incoherent demanar per les superilles i no fer esment en això. Avantatges i desavantatges de les superilles. Venga."

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

"Ara m'has mort. La compareixença la vols per les superilles o per l'acusació? És que ara m'he confós un poc. Per lo que vulgui? Bé, començ per l'acusació perquè crec que és un tema prou important més enllà de les rialles que nos has fet fer ara. Jo ho he dit moltes vegades i ho continu dient. Jo quan vaig ser presidenta d'EMAYA. Just entrar a la presidència d'EMAYA, vaig tenir reunions amb els diferents caps i diferents directius responsables tècnics d'EMAYA, que feia molts anys que feien feina a EMAYA, per informar-me de quina era la situació dels diferents serveis i, en aquest cas, les infraestructures del cicle de l'aigua. I se me va informar de les deficiències escandaloses que patia la ciutat en relació a les infraestructures de sanejament. Teníem una depuradora que tenia gairebé 40 anys. Teníem una manca d'inversions en cànon de sanejament dels darrers anys per millorar la xarxa de clavegueram i fer xarxa separativa amb les pluvials. Moltes deficiències en relació a tancs de laminació o col·lectors. Deficiències en bombejos en diferents punts de la ciutat. i en base a aquesta informació, varem començar a fer

feina d'una manera decidida, clara i contundent. Una de les primeres coses que vàrem fer va ser començar a treballar amb un pla d'acció de millora del sanejament de la ciutat. Que se va aprovar el juny del 2016. Un any després de jo ser presidenta d'EMAYA, aprovam un pla d'acció de millora del sanejament que recolleix tots els projectes que són prioritaris per la ciutat, per millorar el sanejament de la ciutat, i en base a aquests projectes s'identifiquen quins són les administracions competents per executar aquests projectes o per finançar aquests projectes. Perquè com sabeu el sanejament d'aquesta ciutat no és sols competència i responsabilitat d'EMAYA o de l'Ajuntament de Palma, intervenen també amb el cànon de sanejament el Govern Balear, intervé el Ministeri de Medi Ambient amb la depuració. Per tant, aprovam aquest pla d'acció, però mentre treballam amb aquest pla d'acció feim gestions per anar identificant els projectes que ja podem desenvolupar, per veure amem quins són els que podem tirar endavant. Un d'ells, evidentment, és la nova depuradora. Un reclam de feia molts anys d'aquesta ciutat que ningú havia aconseguit el compromís de l'Estat Espanyol per elaborar aquest projecte. Noltros nos anam, el Batle i jo nos anam a Madrid el 25 de novembre del 2015, pocs mesos després d'haver començat aquest govern municipal, nos anam a Madrid a exigir la nova depuradora. Nos diuen que s'ho estudiaran. Noltros els hi presentam diferent documentació que EMAYA ja havia elaborat en base al seu coneixement tècnic de com s'hauria de millorar i fer la nova infraestructura, quines eren les necessitats de la depuradora. I a partir d'aquesta fita no deixam d'insistir en el Ministeri, a través de les nostres gestions polítiques, a través dels equips tècnics d'EMAYA, amb els equips tècnics del Ministeri. Per anar perfilant quina és la depuradora que necessitam. I durant la legislatura passada se va iniciar la tramitació d'aquesta nova depuradora, que se va licitar, el Ministeri va licitar un estudi de lo que se li diuen les alternatives, perquè és una infraestructura molt important i s'havia de fer un estudi de quines eren les diferents alternatives de quines diferents modalitats de depuradora era la més adequada per a la ciutat. i després d'aquest estudi se va iniciar la redacció del projecte de la nova depuradora. I ara ja esteim en un procés molt avançat com ja sabeu, per licitar la nova depuradora del Coll den Rabassa. Per tant aquesta línia d'exigir i d'aconseguir el compromís, i no només el compromís, la feina efectiva del Ministeri de Medi Ambient. La varen començar la legislatura que jo era presidenta d'EMAYA. Per un altre costat vàrem comprar els solars per a que la depuradora es pogués fer. Per altra banda, el tanc de laminació o el col·lector interceptant, que s'està executant a dia d'avui les obres. Varen ser un projecte que se va redactar a la legislatura que jo era presidenta. I se va licitar i adjudicar les obres quan jo era presidenta d'EMAYA. A final de la legislatura passada varen començar les obres. I enguany acabaran les obres, previsiblement, d'aquestes dues infraestructures tan importants que nos eliminaran el 90% dels abocaments a les platges que tenim aquí. I per un altre costat també, en paral·lel a tot això, vàrem tancar platges. Perquè abans no s'havien tancat mai les platges per un abocament d'aigües mixtes. I des de que jo vaig ser presidenta d'EMAYA i regidora d'Ecologia, s'han tancat les platges cada vegada que ha plogut. Per què? Per prevenció de la salut pública. Perquè per davant de tot hi ha la salut de les persones i la protecció del medi ambient, encara que això suposi implantar o posar en marxa accions que a lo millor no són populars perquè no hi esteim acostumats. Però he de dir que al 2015 vàrem tancar platges, al 2016 vàrem tancar platges, al 2017 vàrem tancar platges i se va viure amb absoluta normalitat per part dels veïnats de Palma i per part dels visitants de Palma que venien a les platges. Perquè no hi va haver cap tipus de queixa en relació a aquest tancament de platges. Per tant una mesura molt apropiada i molt adequada. Aquestes són algunes de les tasques que se varen realitzar mentre jo era presidenta d'EMAYA per millorar el sanejament de la ciutat i evitar abocaments. Per tant, és una evidència que des de que jo he estat presidenta d'EMAYA s'han posat en marxa tots els mecanismes per evitar els abocaments a la mar. I els propers anys recollirem els fruits que noltros vàrem sembrar. I estic ben orgullosa d'haver contribuït de manera positiva a solventar aquesta situació. En relació a lo que se comenta i m'ha agradat la frase que has utilitzat, perquè has dit que és una barbaritat que se me demanin 4 anys de presó. Efectivament, és una barbaritat. Perquè els fets demostren que no hi tenc responsabilitat amb aquests abocaments. Al manco no els he provocat ni he fet res que empitjori la situació, tot lo contrari. Totes les decisions que vaig prendre jo i

que va prendre l'equip que jo compartia a EMAYA durant la legislatura passada, varen ser enfocats a millorar la situació i evitar els abocaments. Per tant, absoluta transparència amb la meva acció i amb decisions preses des de l'ètica política, la responsabilitat pública i la responsabilitat ambiental. Per què no hi ha altres persones o altres autoritats o altres responsables polítics imputats? No ho sé. Això crec que ho ha de respondre la Fiscalia. Jo també me faig la mateixa pregunta. I si voleu vos faig dos apunts de les superilles, que ara queda un poc estrany, però les puc fer. Les superilles són una fórmula que s'estan aplicant a les diferents ciutats europees des de fa uns anys. Barcelona és una d'elles, però no és l'única, hi ha moltes altres ciutats europees que estan aplicant aquestes mesures, que van encaminades especialment a pacificar el trànsit i a millorar la nostra qualitat de la ciutat. ja fa uns anys que és prou conegut i que hi ha un ampli consens, encara que fa uns anys hi havia més reticències, de que existeix un canvi climàtic i per tant, la mobilitat és un dels factors de contaminació ambiental, de contaminació de l'aire, però no només aquesta. També és un dels factors més importants de la contaminació acústica i també suposa, evidentment, el trànsit rodat i motoritzat, suposa certes situacions de perill a la via pública. Per tant, lo que volem treballar i esteim treballant amb el pla general però també amb el PMUS i amb diferents mesures transversals, és implantar mesures en el futur, que ja s'estan començant a implantar. Però cada vegada de manera més enèrgica, per pacificar el trànsit d'aquesta ciutat. perquè pacificar o eliminar trànsit a les ciutats són les accions de futur. I els estan fent tots els colors polítics amb major o menor intensitat a reu d'Europa. I aquí tenim una anomalia política i democràtica allà a on les dretes s'oposen de manera rotunda a pacificacions de trànsit, peatonalitzacions. Cosa que a altres llocs d'Europa no passa perquè hi ha unes dretes molt més democràtiques i molt més civilitzades que les que tenim aquí. Però aquestes accions són molt positives per les ciutats. Aquestes accions reverteixen positivament en diferents factors, com deia: en la seguretat per les persones, en que siguem una ciutat realment amiga de la infància perquè els infants puguin estar més tranquils a l'espai públic i no tenir el trànsit rodat com un perill. Per un altre costat nos redueix de manera dràstica la contaminació acústica. Un factor també molt important per la salut pública. I com no, amb la qualitat ambiental. Però a més a més aquestes superilles o aquestes zones de baixes emissions, perquè tenen diferents nomenclatures aquest tipus d'actuacions, també nos permet ampliar espais per a vianants, ampliar espais amb arbrat i vegetació, re naturalitzant la ciutat i així també revertint aquest canvi climàtic i l'illa de calor que suposa les ciutats amb aquest augment de temperatures. Que tots sabem que quan hi ha una massa important de vegetació a un entorn, les temperatures baixen i s'atemperen d'una manera molt important. Que és un dels efectes també del canvi climàtic també, aquest augment de temperatura. Per tant, tot són avantatges les superilles o les zones de baixes emissions. No ho deim només aquí aquest equip de govern o Na Neus Truyol, si no que ho diuen totes les instàncies internacionals que han estudiat una mica el tema. I amb aquesta línia és en la que treballam. Per això s'ha incorporat en el pla general. Perquè el pla general, evidentment, planifica la ciutat de manera urbanística pels propers 20 anys i era important que ho recollís."

Sra. Pomar Juan (Cs):

"Gràcies. Noltros feiem comptes parlar amb el Sr. Batle d'aquí un rato, en el darrer punt, perquè demanam el seu cessament. I com que hi ha hagut aquesta gran introducció respecte als vertits que hi ha a la Badia. Noltros lo que li volem dir i no fèiem comptes dirigir-nos a vostè directament, si no demanar-li al Sr. Batle. Noltros només li volem dir primer una cosa. Primer molta sort. Molta sort en tot aquest periple judicial en la que se veu vostè. Segon, lo que li volem dir que el paper de màrtir el fa molt bé. Li donam l'enhorabona. I després també lo que lis volem dir és que noltros no som aquí en Perry Mason per jutjar. Per tant, la qüestió si vostè va fer, va deixar de fer o ha fet moltes coses. Això li ha de contar al Fiscal. I el Fiscal és qui ha de jutjar. El Fiscal i el Jutge s'han de respectar les seves decisions i les seves opinions. Cosa que d'aquest ajuntament no s'estan respectant. Això, li demanam respecte cap a les decisions

judicials. Noltros respectam la seva posició i li donam molta sort i esperam que el Sr. Batle, el darrer punt de l'ordre del dia d'aquest Ple, la cessi en les seves funcions. Gràcies.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Gràcies Sr. Alcalde. Yo creía que íbamos a hablar de las superislas, supermanzanas y o estoy, he tomado café y hemos entrado en un debate que yo creo que lo veremos luego. Si se aprueban las FOD. Entonces yo no voy a entrar en este debate. Ya sabemos que hay posturas completamente distintas. Hay derechas más democráticas y menos democráticas y hay izquierdas más democráticas y menos democráticas y podemos hablar así muchas horas. Pero en fin, en este tema, simplemente yo voy a hablar del tema de vertidos, cuando entremos en las comparencias o en las proposiciones que están en FOD. Muchas gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gràcies. Miraré de repartir el temps en dos temes que són importants. Sra. Truyol, quan vostè m'està xerrant a jo, jo li he recordat el seu compromís. Vostè en el Plenari va assumir un compromís. Que si se trobava en aquesta situació, que s'està trobant aquesta setmana, vostè assumiria les responsabilitats polítiques. Això és lo que vostè va dir. Miri, vostè m'intenta convèncer a jo i vostè li he de dir que no té un problema polític. Sra. Truyol, jo no sé si gent propera a vostè, el seu misser o això, li ha dit que té un problema judicial. Vostè ara no té un problema polític, el problema polític, li he dir, és lo de menos. Jo he estat i he sortit de la política, he tornat estar. Això de la política sempre se surt, tal. Lo altre és lo que l'hauria de preocupar més. I fer aquestes declaracions que fa no li ajuden en es problema judicial que té. Això d'estar dient que li fan persecució política perquè si fa un relato i pot convèncer als seus, de que s'ha de mantenir passi lo que passi, com a candidata de Més. Vostè sabrà lo que fa Sra. Truyol. però vostè té un problema judicial. Vostè està ara aquí dient i xerrant i tal, de tot lo que va fer vostè i tal. No m'ha de convèncer ni a jo ni al Grup Municipal Popular. Per ara no ha convençut ni al jutge d'instrucció ni a la fiscalia. Que no és només un fiscal, són institucions. No els ha convençut i per tant vostè s'està arriscant a que li condemnin. I li demanen inhabilitació. En aquell moment vostè sortirà de la política, si passa, sortirà d'ela política perquè un jutge o uns jutges li treuen de la política. Per tant no té un problema amb el Partit POPulr. Jo veig que vostè ja fa un parell de plenaris nos va insultar un dia aquí. Jo no he necessitat mai insultar com va fer vostè aquí en el grup municipal. I avui, per defensar les superilles, si diu que vostè són tan bons, no fa falta xerrar de la dreta. Vostè reparteix carnets que segons vostè la dreta d'Alemania és més democràtica que la dreta d'Espanya i coses d'aquestes. Vostè té un problema judicial i aquests aires de supremacisme ideològic de repartir carnets jo seria més prudent. Vostè se va comprometre a assumir responsabilitats polítiques i va mentir en aquest plenari. No les està assumint. No les està assumint. I el seu partit, sabrà si la vol mantenir de candidata. A jo lo que me preocupa és la imatge d'aquest ajuntament. Mai havia tengut una persona en la seva situació, que li obriran judici estiguent o tenguent una responsabilitat, com és la responsabilitat d'urbanisme. I per què nos preocupa. Per què és ver que vostè té aquest supremacisme ideològic. Miri, les superilles no tot són avantatges. Com ha dit vostè. Que és lo que nos preocupa al Grup Municipal Popular. No deim que tot siguin desavantatges. Si no que hi ha ciutats que a lo millor pot ser un model a estudiar. Hi ha altres ciutats que a lo millor els perjudicis que genera, perquè genera. Vostè sap que les superilles generen molta especulació. I per exemple, a Palma, que és un lloc a on els preus de l'habitatge mentres vostès han governat s'han disparat, és un puesto a on la demanda també és de molta demanda estrangera. I aniran a cercar aquests puestos que són superilles. No tot són avantatges. A Palma ja hi ha una superilla. El centre de Palma és una superilla. Vostè si defineix lo que és una súper illa, el centre de Palma ho és. I l'ajuntament sap els problemes que genera la superilla del centre de Palma. genera molts de problemes. Genera molts de problemes. I nos crida l'atenció que vostè no tengui en compte que augmentarà el tràfic en els carrers que estan al

voltant. Sí, no me digui que no. ARCA està en contra de les superilles també. Hem vist les al·legacions. No digui que és un tema identificat con esta derecha tan poco democrática. O ARCA son unos nostálgicos de la derecha antidemocrática. Per favor, Sra. Truyol, hi ha gent que lo que diu és alerta que això té avantatges i desavantatges. Què passa amb el comerç de centralitat? Això ho han estudiat? Existeix a la ciutat comerç de centralitat. Per això he de pensar que tot el comerç estarà a pocs metres. Vostè matarà el comerç de centralitat que actualment té la ciutat de Palma. La indústria cultural, què feim amb la indústria cultural? Està molt concentrada a un puesto, no se distribuirà per tots els puestos. Per tant, s'ha d'estudiar amb tranquil·litat. I nos preocupa perquè veim que vostè no l'ha estudiat. Vostè se queda en el titular. Sra. Truyol, se queda en el titular. I les superilles a noltros nos preocupen i molt. Hi ha moltes més desavantatges, ja que m'estic passant del temps. Però una que vostè parla tant, per exemple, el transport públic. El transport públic és molt important. L'hem vist a Nuredduna. L'hem vist el problema que genera a Nuredduna. No tenir una xarxa de transport públic que és súper necessari per l'emergència climàtica que vostès diuen. Haver tallat completament el transport públic a Nuredduna. Aquest model de superilla a noltros no nos agrada. Aquest model de superilla que vostès en aquesta legislatura, maldament sigui només un carrer, que no hagin tengut aquest per exemple l'impacta en el transport públic. Perquè no l'estan tenguent en compte i n'hi ha més. Podria no aturar, perquè és un tema polèmic. I miri, aquesta obsessió d'importar tot lo que ve de Barcelona, pues noltros no som exactament Barcelona. Som una ciutat molt més petita. Som una ciutat molt diferent a Barcelona i el model dels plans urbanístics de Barcelona, que tenien unes certes previsions, no són les mateixes previsions que el model d'aquí. Per cert, això és el que diuen els d'ARCA. Els d'ARCA no els hi agrada el model de les superilles exactament per això, perquè no està Palma pensada per aquest tipus de model. Moltes gràcies.”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“Bé, efectivament, veig que està confós de lo que és una superilla perquè Nuredduna no és una superilla. Nuredduna és un eix cívic. Són conceptes i implantacions diferents. Una superilla suposa un entorn de diferents carrers, que són una superilla, que són diferents illetes que s'unifiquen i se pacifica el trànsit en diferents graus, depenent del model que se vulgui agafar en cada cas. Fent un anàlisi de quines són les necessitats de mobilitat essencial que s'han de mantenir a dins aquest entorn i quina mobilitat se pot fer per fora de l'entorn i així pacificar aquest entorn de vàries illetes. Per tant, Nuredduna és un eix cívic, no és una superilla. I les superilles són altres models diferents que van encaminats, evidentment, als mateixos objectius, que és pacificar trànsit. Implementar, incrementar zones de peatonalització, zones d'arbrat, zones d'esbarjo, zones de trobada. I són també mesures comprovadíssim que milloren el comerç de proximitat. Allà a on hi ha un eix cívic, allà a on hi ha una pacificació de trànsit, allà a on hi ha unes voreres més amples, amb major arbrat, zones de trobada. El comerç de proximitat, el petit comerç, els comerços que se poden diversificar per les ciutats, tenen molta més força perquè tenen molt més atractiu. I això està molt comprovat a diferents llocs de la ciutat. que se vinculi la superilla o els eixos cívics a l'especulació. Evidentment, és una preocupació. És sorprenent que ho assanyi el Partit Popular, que és un partit que s'ha preocupat poc pels problemes que provoca l'especulació històricament. Celebr que a partir d'avui i que darrerament estiguin preocupats amb la gentrificació i l'especulació. Perquè és un partit que quan ha governat a diferents institucions no ha tingut cap problema en l'especulació i de fet, l'ha afavorida en polítiques urbanístiques o sense voler intervenir en el mercat en diferents elements com pugui ser el preu de l'habitatge ara mateix o altres elements en el passat. I evidentment s'han de fer estudis acurats precisament per veure de quina manera se va implantant de manera gradual aquestes superilles o peatonalitzacions de carrers. O aquests eixos cívics, per poder anar equilibrant i poder anar fent mesures de compensació i re equilibris per a que aquesta gentrificació no se dongui o se minimitzi. I els veïnats que viuen a un barri puguin

continuar visquent en el seu barri. I una mica aquestes són les altres reflexions que volia fer al respecte. No sé, crec que ja està.”

75. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Mobilitat Sostenible

Sol·licita:

La compareixença del Sr. Francesc Josep Dalmau Fortuny, regidor de Movilidad Sostenible, para que explique la participación y la visión de la movilidad en el nuevo PGOU, cómo afecta el PGOU a las carreteras, accesos y vías conectoras del Consell de Mallorca, cómo afecta el informe del Departamento de Carreteras del Consell de Mallorca a la tramitación del PGOU. Además explique qué soluciones piensa poner en marcha para que vayan en la misma línea y se unifiquen los criterios del Consell de Mallorca y del nuevo PGOU.

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Recientemente hemos conocido el contenido del informe del Departamento de Carreteras del Consell de Mallorca al plan general de ordenación urbano que se ha aprobado inicialmente en este ayuntamiento. El informe se enfoca en cómo afecta el nuevo plan general a la movilidad en la ciudad de Palma y en las vías conectoras y en los accesos a estas. Sobre todo lo que son de titularidad del Consell del Mallorca. Y cómo afecta en general a todas las carreteras. En dicho informe se pone de manifiesto una serie de problemas derivados de la afectación del plan general a la movilidad. Solicitamos la compareixença del Sr. Dalmau para que explique la participación que ha tenido en el plan general respecto a la movilidad, la visión de la movilidad del nuevo plan general, cómo afecta el plan general a las carreteras, a los accesos, a las vías conectoras del Consell de Mallorca, cómo afecta el informe del Departamento de Carreteras del Consell de Mallorca a la tramitación del plan general. Y que explique qué soluciones piensa poner en marcha para que vayan en la misma línea y se unifiquen los criterios del Consell de Mallorca y del plan general del Ayuntamiento de Palma. Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. És una qüestió interessant perquè, efectivament, en el moment en el que esteim, a dia d'avui, amb una aprovació inicial del PMUS. Que ara està en exposició pública i que per tant, tant particulars com entitats poden fer al·legacions, podem posar damunt la taula idò la feina que s'ha fet coordinada amb les àrees de Model de Ciutat i de Mobilitat Sostenible, per tal de tenir l'oportunitat durant aquest mandat de incidir, de forma tan important, en l'urbanisme d'aquesta ciutat i en la mobilitat d'aquesta ciutat. per una banda amb el PGOU i per altra banda amb el Pla de Mobilitat Urbana Sostenible. Com saben el PGOU i el PMUS tenen molts de punts en comú. Els dos documents parlen de la importància i de la necessitat que tenim els palmesans de tenir una ciutat compacta, complexa i contínua. Una ciutat a on a 15 minuts del nostre punt de domicili tenguem els serveis bàsics i per tant amb les necessitats bàsiques cobertes. A Palma és 15 minuts, a les ciutats és els 15 minuts que són totes aquelles ciutats europees i espanyoles, espanyoles i europees que aposten per la sostenibilitat, per tenir a prop allò que necessitam com a recurs més bàsic. I això tot és un aprenentatge de no només d'entendre l'urbanisme d'una altra manera, molt més humana i molt més cercant la verdor de les ciutats, si no també amb un aprenentatge que hem tengut molt recientment fruit d'una pandèmia sanitària a nivell mundial que hem viscut. Que per tant és a on ens hem trobat orfes, a moments donats, d'aquests serveis i d'aquesta connexió de nostre entorn més proper cap aquests serveis

essencials. El PGOU aporta aquesta qüestió, com també el PMUS. Una ciutat compacta, complexa i contínua. És lo que parlàvem d'un urbanisme sostenible, un urbanisme de proximitat. Compacta en tant que se desclassifica uns urbanitzables que estan aïllat territorialment, evitant així un urbanisme dispers. Compactat i de baixa densitat. I que fruit d'aquesta concentració el que fa és dissuadir aquella mobilitat obligada que a dia d'avui fa que hi hagi aquest urbanisme tan dispers. D'aquesta manera es fomenten nous urbanitzables que s'ubiquen de forma continua dins l'espai urbà i que per tant tenen una continuïtat en els barris que ja existeixen i que no són de nova creació. Continua, com deia, perquè els urbanitzables que se proposen s'ubiquen de forma continua en les barriades que ja existeixen amb l'objectiu de compensar els dèficits dotacionals que presentaven moltes d'aquestes barriades. I complexa, en tant que la mescla d'usos urbanitzables cobreix d'aquesta manera també les necessitats bàsiques de la ciutadania. Respecte del pla de mobilitat urbana sostenible, l'aposta de centrar totes les polítiques de mobilitat en el vianant fa que aquest PMUS, que pretén ser un document que interpel·la als propers governs municipals, sigui un document de mínims i de màxims a on cada govern pugui desenvolupar, així com que se comprometi amb la ciutadania, a accions que són urgents i que calen des d'actuacions locals, esdevenir per generar canvis a nivell global. L'emergència climàtica és una realitat. Una realitat que hem de superar les ciutats i que hem d'afrontar de manera valenta, amb actuacions valentes i el que hem treballat i el que ja és públic com a document de mobilitat urbana sostenible, intenta tenir aquesta ambició per promoure i sobre tot per pensar amb la ciutat d'aquests propers 8 anys, que no és la que noltros vivim, no és la que noltros hem d'anhelar, si no la que volem i la que és justa per les generacions que nos venen darrera. Moltes gràcies.

Sra. Capó Navarro (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, Sr. Dalmau, como hemos visto y como nos hemos dado cuenta todos estos últimos plenos, sobre todo en este último Pleno, es que el PGOU está haciendo mella en el gobierno. Está claro. Primero fueron las críticas de la oposición, al PGOU me estoy refiriendo. Después le han seguido las críticas de las barriadas de Palma. La Bonanova, Son Sardina, entre otros. Es decir, los llamados pelotazos. Y a esto le han proseguido el propio Govern. Ha hecho críticas al PGOU. Ahora tenemos el informe del Consell de Mallorca que hace críticas al PGOU. Y bueno, incluso tenemos críticas dentro del propio gobierno a este PGOU. Mira, a mí me falta ver solamente de todos los informes que hemos podido estar leyendo, me falta solamente el informe que usted haga, Sr. Dalmau, un informe al informe del estudio de movilidad del nuevo modelo de ciudad. Porque viendo el informe y el PGOU nosotros no hemos visto que en los créditos usted haya participado. Ninguna de sus áreas. No lo hemos visto. Aquí ahora nos ha dicho que había una coordinación. Nosotros no lo hemos constatado. De hecho, la remodelación que propone el PGOU, como son los nudos del cambio que usted ha estado aquí nombrando o la reconfiguración de las vías troncales, tenemos la puerta de Ponent, el nus de Porto Pi. No vemos ninguna referencia en ninguno de sus documentos. Tampoco en la configuración de las arterias troncales, como por ejemplo es las Avenidas con el impacto del tranvía. Y el propio Govern Balear a usted ya le dice que en el PMUS usted no ha hecho nada, no ha delimitado nada. Y eso es una competencia de este ayuntamiento. Y usted ahí tampoco ha entrado. No entendemos muy bien. Yo lo que tengo muy claro, viendo o leyendo todos estos informes, es que aquí son dos documentos: el PGOU, el PMUS y tenemos de diferentes administraciones informes a cada uno de estos documentos que se lían entre ellos pero realmente todos dicen que les falta algo o que se meten en la competencia de otro documento. Entonces, la verdad que yo creo que el fin de esto es liarnos a todos. Yo creo que ustedes se deberían de sentar, las 3 administraciones: el ayuntamiento, el Consell, el Govern de Mallorca. De hecho están gobernando usted aquí, socialista. En el Govern Balear está un socialista, un compañero suyo de partido. Y en el Consell de Mallorca está uno de Podemos. Pero bueno, yo creo que deberían sentarse los 3 y a lo mejor consensuar un poco estos dos documentos para que nosotros y a la ciudadanía no nos líen. Porque ustedes lo que

parece es que nos quieren estar liando. Mire, sobre el carril bici, por ejemplo, el PGOU le muestra un mapa. Un mapa donde están los carriles bici, se supone, de toda la ciudad pero tampoco están todos lo que están ahora mismo. Por lo tanto, tampoco es tan completo. ¿Qué le dice el Consell de Mallorca? El Consell de Mallorca le dice que ellos no tienen un poder ejecutivo sobre estos carriles bici. Pero usted dentro del PMUS tampoco hace referencia a ese mapa que pone el PGOU sobre la mesa de todos los carriles bici. Entonces al final es, bueno, vamos a hacer unos documentos que se supone, sobretodo el PMUS, nos van a dar unas subvenciones y ya iremos haciendo a medida de cómo nos vaya yendo. Sobre los parquins disuasorios. El PGOU, dice que hay que hacer unos parquins disuasorios. El Consell de Mallorca, también dice que hay que hacerlos. Usted en el PMUS, marca unos parquins disuasorios en zonas escolares, en zonas deportivas, en zonas hospitalarias. Mire, esto parece que no se aclaran mucho. No dicen nada en concreto. Sobre el transporte público, que usted además es Presidente de la EMT, el PGOU recomienda que el PMUS rediseñe la actual red de autobuses, que usted además cambió en el 2019. Sin todavía que nosotros hayamos podido ver un informe que lo avale. ¿Qué le dice el Consell a la Sra. Truyol? Que no tiene ninguna propuesta ejecutiva sobre el Plan General, propia del Plan General. Y su PMUS, ¿Qué le dice? El diagnóstico le dice: escuche, es que no podemos haber valorado la reestructuración de las líneas que usted hizo en el 2019 porque no hemos podido valorarlas. ¿A qué estamos jugando? Estamos hablando de superislas, he oído. Usted está hablando de la ciudad de los 15 minutos. De los 15 minutos, ¿cómo? ¿Corriendo? Hay mucha gente que no puede correr. Es que están marcando una ciudad futurible, cuando usted ya el año que viene quiere delimitar el tránsito de los coches dentro de la que es la almendra o centro de ciudad de Palma. Y sin embargo, ni el PGOU, ni el PMUS nos están dando ninguna solución a todos estos problemas que los ciudadanos los vamos a sufrir y que estamos pensando en cómo lo haremos. Yo lo que recomiendo es que se sienten. Se sienten y hagan un informe consensuado de los dos documentos más importantes ahora mismo que se van a aprobar en este ayuntamiento. Como va ser el PGOU y el PMUS. Una vez que ustedes se pongan de acuerdo. Ah, que por cierto, todavía nos falta, que yo recuerde, porque a nosotros no nos ha llegado, el informe del Consell de Mallorca del PMUS. Nos falta todavía ver este. Porque la verdad es que ahora ya, es que como me hace hasta ilusión leerme, a ver qué defectos le sacan al PMUS. Porque aquí cada vez se va sumando. Muchas gracias.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Bueno, Sr. Dalmau, usted nos ha explicado lo bonito que es el Plan general y lo bonito que es el PMUS, pero nosotros hemos venido aquí a hablar del informe. Un informe del Departamento de Carreteras del Consell Insular de Mallorca, que es preceptivo, que es vinculante y que además es desfavorable. Lo que dice es que hay que modificar el plan general para que se emita un informe favorable desde el Consell de Mallorca. Y este informe describe muchos defectos del Plan general. Por ejemplo, habla que es ilegal soterrar la Vía de Cintura, critica las fuertes restricciones a la movilidad y, entre ellas, critica las superislas. Y que todas estas actuaciones llevarán a un previsible colapso de la red viaria supramunicipal. Se queja de que no existe un análisis y una evaluación de la capacidad de carga. El Consell de Mallorca pide que se elimine del Plan general todas las actuaciones previstas sobre la red viaria del Consell. Después habla de los espacios libres públicos que el Plan general los considera como parques y jardines e infringen por su ubicación, en zonas de afectación acústica de carreteras e incluso en áreas inundables. Y lo que pide el Consell es que no se pueden computar los espacios libres, incluidos en zonas con incidencia acústica, como si fueran parques y jardines públicos. Y recuerda, otra vez, que este informe es vinculante y es obligatorio. Otras deficiencias: en la ejecución del nudo de Son Bordoy, en la afectación al tramo de la MA-19 desde la MA-20 hasta el Moll Vell, explica que es inviable. Y los que escriben este informe son expertos en carreteras, son técnicos expertos. Además dice que no se puede hacer porque es suyo, es del Consell y porque no se puede dejar sin conexión el puerto. Que es un puerto de

interés general del Estado. Después habla de algunos errores de clasificación. Este punto es divertido, habla de que hace magia el plan general. Esto lo dice el informe. Dice que se basa en datos erróneos y es debido a una falta de rigor y utilidad de estos datos. El plan general adapta el dato de 440.000 habitantes. Y lo que dice que la realidad sería 617.000. Hay una diferencia de 180.000 habitantes. Perdón, no hay datos ni análisis de previsión de tránsito. El informe también destaca que la visión del plan general de Palma es una visión local. Y el plan general debería hacer una visión de movilidad un poco más global. La red de carreteras es de toda Mallorca, no solo de Palma. Y ni se estudia ni se analiza la globalidad de la afectación. También denuncia una sobrecarga excesiva sobre la red viaria supramunicipal sobre la MA-20. El informe destaca el deficiente análisis porque, claro, usa datos erróneos a la baja. Todo esto lo dice el informe. Y esto supone un colapso. Y esto se podría evitar construyendo el tramo quinto de la MA-30. O sea, dice que se debería acabar el segundo cinturón. Además denuncia que las actuaciones del plan general, como quieren bajar 4.000 coches al día en las Avenidas y 2.300 coches al día en el Paseo Marítimo, esto hace que tenga unas consecuencias en los viales que son del Consell. Y aumentaría en 8.400 coches la MA-20, en 10.000 coches la MA-19, 7.700 coches la MA-30 y 6.000 la MA-1.110. O sea, que son 32.000 coches al día de más. Colapsará la capacidad de servicio de la red viaria supramunicipal. Es bastante claro. El informe es muy tajante. Hay que arreglar el plan general y hacer viable el plan general para la movilidad de todos. Con datos reales. Con informes serios y con informes completos. Y conseguir que sea favorable del Consell de Mallorca. Muchas gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Moltes gràcies Sr. Batle. Sra. Pérez, cada quant se revisa un pla general d’ordenació urbana? Cada cert temps. Són documents ferragosos, són processos dilatats en el temps, són processos que fins i tot te duren més d’un mandat en ocasions. Perquè un govern intenta començar però no aconsegueix acabar. I per tant, són documents a on, només faltaria, que les institucions que són competents en altres infraestructures no puguin dir les seves qüestions que aquí se plantegen. Que en qualsevol cas, són indicacions i que no tot són d’obligat compliment. Hi ha hagut una feina prèvia que s’ha fet amb el Consell de Mallorca, des de l’Àrea de Model de Ciutat de l’Ajuntament de Palma. com s’ha fet també amb altres instàncies de les administracions públiques que tenen que veure i tenen què dir amb això. Però hi ha una qüestió, Sra. Pérez, que en el seu discurs els hi falla, i és que no són conscients o no en volen parlar, de que Palma no només és un terme municipal, que ho és, si no que és un conglomerat conjuntament amb altres municipis d’una realitat molt diferent a l’illa de Mallorca, que se diu àrea metropolitana. I d’aquí, de tots els partits que estan asseguts en aquest equip de govern, només n’hi ha hagut els que estan en aquesta part de l’esquerra que han sabut fer feina amb aquesta visió d’àrea metropolitana, de fer arribar en el 60% de les persones que se mouen a dins l’illa de Mallorca i que venen en aquests municipis i a on també s’aglutinen més del 70% de la població. Infraestructures viàries que tenen que veure i que prioritzen els vianants, les persones amb bicicleta i els vehicles que arriben fins a la ciutat. fins a la ciutat i en els centres generadors de mobilitat. Perquè els hospitals, els polígons industrials, el mateix port que vostè ha dit, són llocs que generen una gran afluència de mobilitat i per tant són centre atractors d’aquesta mobilitat. I per això, no només se pot fer des de l’ajuntament un anàlisi parcial, si no que s’ha d’integrar, i això ho feim i així estam treballant, amb altres institucions i també amb altres municipis. I li vull venir a dir, el PGOU en el final és com la Constitució, a on hi ha una sèrie de principis que després se desenvolupen en lleis. Els principis constitucional del dret de la vivenda, és un dels articles, però els governs han d’estimular els qui són competents, legislació en matèria d’habitatge. Per exemple. Idò això ve a ser una mica lo mateix. Vostè me diu: en el PGOU diuen una cosa i en el PMUS diuen una altra. No, Sra. Pérez ni Sra. Capó. En cap cas. No. El PGOU inicia uns principis. I el PMUS; que concreta en el terreny de la mobilitat és qui actua i qui desenvolupa les actuacions definides atenguent en aquests principis. I d’aquests principis que defineix el PGOU, que se concreten en el PMUS, després els governs municipals encara

han d'anar concretar més amb actuacions damunt el terreny. Alguns deien: vostè parla de les superilles però no diu a on les faran. No, miri, és que això dependrà del govern de torn i de la voluntat i dels veïnats que vinguin a l'ajuntament i diguin: escoltin, noltros volem promoure una ciutat sostenible i necessitam parlar d'aquestes superilles i crear-ne. Perquè això és lo que ha passat en altres ciutats que ja ho estan desenvolupant. I Palma en això no és diferent a la resta. En qualsevol cas, Sra. Capó, tenia moltes ganes de parlar de mobilitat i ha aprofitat una ocasió del PGOU per parlar de l'EMT com sempre, que tant li agrada. Però, sincerament, crec que nos hem de concretar i nos hem de centrar molt amb els temes que tenen que veure amb la mobilitat de la ciutat. ja sigui a través del PGOU, ja sigui a través del PMUS. Jo lo que finalment vull aportar és que sigui com sigui, ideològicament s'hi trobin més còmodes o més incòmodes, la veritat és que és un PGOU i és un PMUS que necessiten i que parlen d'una transformació de la ciutat. de que no podem seguir estant com estam. De que s'ha de repensar tota la ciutat, que és lo que fan la majoria de ciutats europees i espanyoles en aquest sentit. El creixement poblacional que ha tengut Palma és constant. És anualment. I segueix tenguent aquest tònic. Lo que hem de posar són ja limitacions i condicions a com hem de seguir cresquent i de quina manera ha de tenir l'impacte a la mobilitat. Com Palma pot revertir ser una de les ciutat amb més motorització i anar cada vegada més anar generant espais i itineraris peatonals. Me demanava: com se tradueix aquesta Palma dels 15minuts? Pues, clar, amb itineraris segurs, accessibles per a vianants, amb xarxa ciclista i també amb una potenciació de transport públic. A dia d'avui el 85% de la població de Palma té una parada prop de ca seva amb una freqüència mitjana de 10 minuts. I no nos basta. I aquesta és la feina que esteim fent des de l'equip de govern en matèria de mobilitat i urbanisme. Moltes gràcies.”

76. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP del regidor de l'Àrea de Participació Ciutadana i Govern Interior

Sol·licita:

La comparecencia del Sr. Alberto Jarabo Vicente, regidor de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, para que dé cuenta de la fecha de finalización del contrato y del estado de la tramitación de las siguientes concesiones:

- Bar del Castillo de Bellver
- Bar Alaska
- Kioscos de prensa municipales.

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, hemos pedido comparecencia pero pedimos, en la medida de lo posible, como usted dispone de su tiempo Sr. Jarabo, tampoco hace falta que de muchos detalles de lo que les estamos solicitando. Aprovecho para decirle que nos ha quedado claro si existe plan de viabilidad o no en la empresa funeraria. Porque solamente habla de calidad, de mejoras, pero aquí no ha habido cuantificación ninguna. No haga un jarabo en esta comparecencia. Y la cuestión que le planteamos es acerca de la fecha de finalización de contrato y cómo está la tramitación del bar del Castillo de Bellver, del bar Alaska, los kioscos de prensa municipales y si tiene a bien, comentarnos, en qué situación están los negocios de S'Escorxador. Si a usted le parece bien, porque es una comparecencia que presentamos el Pleno pasado, que finalmente la substituimos por la comparecencia de la Sra. Vivas y si a usted le parece bien contestarnos se lo agradeceríamos. Gracias.”

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Gracias. Sra. Oliveras, a ver, muy rápidamente porque creo que todos son temas reiterados de nuevo, que ya hemos comentado en diferentes ocasiones. Primero, el kiosco de Bellver no lo llevamos desde mi área. Es una concesión que corresponde al Área de Cultura. Aún así, hemos hablado con ellos, porque nos coordinamos, porque nos trasladamos la información, y están redactando los pliegos. Por tanto, está en tramitación. Para más información, lógicamente, corresponde al Área de Cultura. En cuanto al kiosco Alaska, repetimos lo mismo que hemos venido diciendo durante este tiempo, estamos a la espera que Infraestructuras tenga ya redactado el proyecto de remodelación del conjunto de la plaza. Que ya está muy avanzado pero que nos han comentado. Y también dependerá el estudio de concesión que tiene que tener el kiosco Alaska. Sabe que ahora mismo está en una situación de prórroga en cuanto a la concesión, hasta que haya una nueva concesión. Por lo tanto seguirá en marcha. Espero que cuanto antes podamos tenerlo y por lo tanto que esa remodelación, que la Sra. Pastor me ha dicho que es muy chula, que va quedar muy bien, de la plaza des Mercat. Espero que se pueda presentar en breve e incluirá, lógicamente, la concesión del Alaska. No daré más detalles. Y por último, en cuanto a los kioscos. Aquí tenemos una dificultad ahora mismo estructural, en cuanto a la situación de crisis del sector de prensa escrita. Nos lo han transmitido el concesionario. A parte, hemos ido hablando con diferentes ayuntamientos y se repite el mismo problema en todas partes. Se trató de realizar un reequilibrio económico que habría sido lo más razonable. No ha sido posible hasta ahora. Por lo tanto, digamos, desde mi punto de vista, es casi inasumible que se pueda continuar con la concesión en los términos económicos en los que se estableció en su momento a no ser que sufra una modificación de esos planteamientos económicos. Porque el hundimiento en los últimos años de la venta de prensa escrita, y además en estos kioscos, ha sido muy considerable. Se ha dejado de vender prensa escrita en todas partes, pero además en la vía pública aún más. Por lo tanto, estamos redactando ya unos nuevos pliegos para la nueva concesión de esos espacios. Que yo quiero que sigan vendiendo prensa escrita pero tendrán que adaptarse a la realidad del mercado y eso es insostenible que esos espacios estén destinados exclusivamente a la venta, o casi en exclusiva, a la venta de prensa escrita. Por lo tanto, entender, asumir, la realidad de la falta de rentabilidad económica de esta actividad, esa drástica caída de ventas. Y por lo tanto esa circunstancia que tendrá que ser incorporada en los nuevos pliegos, donde en muchos ayuntamientos sí que hemos visto como se van utilizando parte de esos espacios por otro tipo de actividades de participación ciudadana. Gracias.”

Sra. Oliveras Ballarín (PP):

“Gracias Sr. Jarabo. No ha respondido si los negocios que están actualmente en el centro de S’Escorxador están en precario, sin solución jurídica. Pero bueno, doy la llamada por respuesta. Entiendo que siguen en el mismo sentido. Sencillamente, manifestar que nos parece que hay que agilizar al máximo la tramitación de estos expedientes, especialmente, el bar del Castillo de Bellver. También es un centro con mucho atractivo cultural y turístico y consideramos que es necesario poder prestar este servicio. Y el bar Alaska que hace muchos años que ya está el contrato terminado y también está de alguna manera con una prórroga eterna en tramitación. Y a ver si es posible terminar el proyecto cuanto antes y desatascar y poder prestar un servicio en positivo. Gracias.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Breument, els plecs del Castell de Bellver, fa temps que han sortit de l'àrea. Ara mateix, i fa un cert temps, estan a l'Oficina de Control de la Despesa.”

77. Sol·licitud de compareixença a petició del Grup PP de la regidora de l'Àrea Delegada de Turisme, Sanitat i Consum

Sol·licita:

La comparecencia de la Sra. Elena Navarro Duch, regidora de Turismo, Sanidad y Consumo para que explique qué medidas han propuesto para dar respuesta a la campaña turística de temporada alta 2022 y poder cumplir con los criterios de sostenibilidad ambiental y humana.

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias. Pedimos esta comparecencia para que nos expliquen desde la Regiduría, qué propuestas tienen para dar respuesta a la campaña turística, en temporada alta, y poder cumplir con los criterios de sostenibilidad ambiental y humana.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Bueno, no sé si decir que estoy más agradecida o sorprendida por esto, porque yo todavía me acuerdo del Pleno de noviembre del 20, cuando intenté transaccionar con ustedes. Y lo único que añadí fue que se incluyeran parámetros de sostenibilidad humana y ambiental. Creo que ha sido la única vez en estos 3 años que me han rechazado una transaccional. Fue precisamente esa. Es más, recuerdo en la contrarréplica cuando precisamente creo que dijisteis algo así como: y si eso ya en el 23. Así que bueno, me alegro mucho de que vengáis a esto. Voy a estar más agradecida, venga, que sorprendida. Y bueno, os cuento rápidamente porque las medidas de sostenibilidad a mí me gusta resumirlas en dos bloques grandes. Uno que es la desestacionalización, todo lo que tenga que ver con desestacionalizar ya supone, precisamente, un empuje y la diversificación turística. Bueno, sabéis que nosotros no hemos promocionado la temporada alta, nada más que por motivos de la pandemia. Es decir, nosotros solamente hemos promocionado temporada alta, además pedimos permiso precisamente, permiso en la comisión ejecutiva del Patronato de la Fundación. Porque sabéis que nosotros no hacíamos eso nunca y en vistas de cuando llegó la pandemia, precisamente, acordamos con todos que era necesario hacer esto. Las medidas de diversificación turística las conocéis, pero consiste en promocionar sobre todo aquellos productos que se salgan, precisamente, del amplio del tradicional. Como el cultural, deportivo, el de compras. Hemos promocionado muchísimo el gastronómico. Y me gusta dejar para el final, porque quizás es de los que más conlleva más sostenibilidad, el de congresos. El turismo de congresos. En cualquier caso todo lo que es promocionar el destino en temporada media baja, es esa. Para nosotros es la mejor manera de apostar por la sostenibilidad. De hecho, también promocionamos eventos en la ciudad, precisamente, en temporada baja precisamente para eso, para dinamizar la ciudad. En cuanto a esa distribución que nos decías en la exposición de motivos para que los que nos visitan entre diferentes puntos turísticos, solamente voy a recordar algunas medidas. Algunas concretas. Porque, insisto, que lo mejor son las estrategias o algunas medidas concretas como por ejemplo las paradas alternativas, que ya se pusieron en marcha en el 2018, y siguen activas. Y como también me gusta hacer autocrítica, quiero decir que en este punto de las paradas alternativas, vamos a convocar una reunión con el sector para fomentar más el uso de las mismas. Porque algunos sectores realmente lo estaban usando y para fomentar todavía más. En cuanto a la distribución de los turistas entre diferentes puntos, que también esto ya sabéis que es una de las líneas más importantes para nosotros, acabamos de adjudicar precisamente un proyecto de diseño de señalización turística. También tecnológica. El Welcome Palma que sabéis que hubo un piloto en el 19 que fue un éxito. Está ya en fase 2. Y esta fase 2 forma parte del plan impulsor, o sea que a final de año también estará esta aplicación tecnológica para cualquier visitante y, sobretodo también, para los residentes. Sabéis que esta herramienta es de interacción con el turista. Se basa en geolocalización, en inteligencia artificial. Y recomendará itinerarios alternativos y demás. Esto también está ya en la fase 2. La unificación y la ampliación de toda la red Wifi turística, sabéis que este contrato nos

va a permitir tener datos, tener además en tiempo real de todo este tipo de movimientos. Y eso es clave para poder desplegar todas las iniciativas contempladas, precisamente, para gestionar flujos turísticos, gracias a toda esta apertura de datos se podrá hacer también. algún ejemplo concreto ya de eso, la aplicación de playas seguras. Que fuimos capaces de poner incluso en plena pandemia. Que ahora ha escalado el Consell y que sigue en funcionamiento con un éxito, que eso sí que colabora en la sostenibilidad, sabiendo de antemano el grado de ocupación de las playas y demás. Colaboración, a mí me gusta presumir de que una de las principales medidas son la transversalidad, voy a decir que tanto horizontal y como vertical. Todo lo que estamos haciendo en colaboración con otras áreas. Ahora pienso también en el ... con Medio Ambiente. Lo de las fuentes de agua. Los hoteleros que van a repartir botellas también para que se rellenen en estas fuentes de agua. Las playas sin humo. Yo creo que todo esa transversalidad, además ha sido reconocida. Sabéis que acabamos de renovar el sello, precisamente, de DTI, destino turístico inteligente, precisamente también por las acciones que tenemos de gobernanza. Y esta renovación nos ha puesto deberes. Es decir, al renovar el sello nos han dado un plan de acción precisamente para poder mantener y mejorar la sostenibilidad en el destino. Señal de que hasta ahora se hace bien y que aún nos queda mucho camino por recorrer. Que no me importa reconocerlo si no que incluso me alegra que aún tengamos hitos por alcanzar. En esta transversalidad que os decía y en esta colaboración también, digo vertical, porque también lo hacemos, lo sabéis, con el Consell Insular y con el Govern. De hecho estuvimos de ellos desde el principio, en el desarrollo, en el nacimiento y ahora ya formamos parte del observatorio. El observatorio de turismo sostenible. Con el Govern, tanto con la legislación nueva, con la normativa nueva, no sé si habéis visto incluso las campañas que estamos haciendo de promoción, donde se busca el turismo sostenible, donde se le da consejos. Incluso de cómo ser un turista sostenible. El acuerdo con los cruceros. Y me he dejado para el final, quizás también por la parte un poco emotiva que me toca, todo lo que estamos haciendo en cuanto al turismo de congresos. Para nosotros toda la colaboración pública privada es algo también incluso institucional. Toda la colaboración público privada que estamos haciendo para apoyar la actividad del Palau, la actividad de turismo de congresos. Que sabéis que es un motor desestacionalizador, pero sobre todo es un turista el que viene a este tipo de congresos, sabéis que es muy respetuoso con el destino y que sobre todo reparte mucho la riqueza porque utiliza toda una oferta complementaria que la ciudad se ve muy beneficiada. Todo eso también lo quiero dejar patente como medias. Queda mucho por recorrer pero creo que vamos por buen camino.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias. Sra. Navarro, tuvimos hace prácticamente 3 años un debate. No, hace 3 años, no. Porque venía por la crisis. El debate de la sostenibilidad siempre dije que cuando hablábamos de medidas estructurales nos podíamos poner de acuerdo de hablar de estos criterios de sostenibilidad medio ambiental y humana. Pero cuando estábamos hablando en el corto plazo, en aquel momento teníamos una crisis delante nuestra. Y creo que era por el tema de los cruceros, que nos preocupaba que pudiéramos trasladar una imagen de que no queríamos ese tipo de turistas. Que usted ya sabe que hay algún partido que está cómodo en esa discusión, en ese pensamiento. Aquí no le preguntábamos por medidas estructurales, que ha empezado a hablar. Por ejemplo desestacionalizar, etcétera. No. Estamos hablando porque el sector, no solo en Baleares, no solo en España, si no en Europa en general, por todo lo que ha pasado, la gente tiene ganas de salir y que por tanto va a ser una campaña, en términos cuantitativos, cuantitativamente hablando, de éxito. Y claro, lo que queríamos saber es qué medidas coyunturales en tema de oferta turística, sobre todo lo que sería las rutas, etcétera, para poder ofrecer. Que esa campaña de éxito cuantitativo pues no pueda torpedear la buena imagen que debe tener una ciudad como es la de Palma, la imagen turística que nosotros tenemos. Le pondré un ejemplo. No nos hemos adelantado a toda la problemática que está habiendo en el sector del taxi. Y estamos teniendo la imagen que estamos teniendo y esto más que mejorar parece, por

todos los indicadores que nos están llegando, que es que va empeorar. Entonces lo que le queremos o queríamos que usted nos dijeren es qué medidas, en la parte que le corresponde a usted, ya sé que el tema turístico es un tema transversal. Es decir, el servicio que tiene que dar el ayuntamiento, pues hay que dar servicio a movilidad, hay que dar servicio en limpieza, etcétera. No, estrictamente en el tema del atractivo turístico de la ciudad. Porque, Sra. Navarro, si usted va a la página web del Ayuntamiento. Parece que toda la ruta, todos los que acceden a esa página web van a hacer la misma ruta. Entonces romperían ciertos criterios o generarían ciertos problemas con la sostenibilidad humana que tanto defendió usted. De todas maneras usted dice que están tomando medidas. Entendemos que las que han dicho ahora son insuficientes. Bueno, en octubre haremos balance. Salvo que ahora usted quiera ampliar y nos pueda convencer que realmente se están adelantando a esta campaña, que como digo, va a ser cuantitativamente de éxito. No lo digo yo. Lo dicen los del sector. Porque, entre otras cosas, al haber cerrado los precios antes de la crisis de la inflación, etcétera, pues a lo mejor la rentabilidad no va a ser la que hubiera o se hubiese deseado por parte del sector o por parte de los responsables de este ayuntamiento. Muchas gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Yo entiendo que en aquellos momentos de crisis, ya le digo, era noviembre del 2020, entiendo que hubiera cierto miedo de no ser capaces de hacer las dos cosas. Pues sí, hemos sido. Hemos sido capaces. Hemos sido capaces de hacer las dos cosas, precisamente de sortear la crisis y de superarlo y con medidas. Con medidas, precisamente, de sostenibilidad humana y ambiental. Eso está bien que se reconozca. Y no, no he dado solamente medidas coyunturales ni estructurales. Lo que sí he marcado es las estrategias en las cuales se enmarcan todas las medidas concretas, que le he contado, algunas incluso con ejemplo. Que hasta me parecía descender demasiado, pero creo que era la mejor manera de ilustrar esas medidas. Y nuestra imagen, no estoy preocupada por ella. Nuestra imagen tanto en el mercado nacional como en el resto va de bien en mejor. Como no quería poner tantos ejemplos, y ya no le voy a poner más, acabamos de ser elegidos, precisamente, por ejemplo, sede del próximo congreso, de la próxima reunión del Spain Convention Bureau. Y ha elegido a Palma, precisamente, también por eso. Y tomo nota de lo de las rutas de la web, porque probablemente no figure como debería. Y tomo nota y lo revisaré. Muchísimas gracias. De todas maneras la tendencia de esa desestacionalización viene marcada también por datos, que aunque no pueda dar los de este año, porque aún nos queda la temporada baja en otoño, ya le puedo decir que en los últimos 4 años, hablo hasta el 19, las pernoctaciones en temporada baja han subido más de un 30%. Es decir, que la tendencia realmente se está logrando gracias a las actuaciones, a las estrategias y a las medidas que se están tomando. Gracias.”

79. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 18.05.22 d'acord de la PRORROGAR DE FORMA EXTRAORDINÀRIA del Servei d'Ajuda a Domicili adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000405

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 18 de maig de 2022 relatiu a l'aprovació de la proposta d'acord de la PRORROGAR DE FORMA EXTRAORDINÀRIA, des de l'1 de juny de 2022 fins just abans de la data d'adjudicació del servei o, com a màxim fins al 30 de novembre de 2022, el contracte del Servei d'Ajuda a Domicili que es va adjudicar a SERVISAR SERVICIOS

SOCIALES S.L. (CIF B48758890) (Exp. 2015- 014-A)., adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000405

80. Donar compte a Ple acord Junta de Govern 8.06.22 pròrroga del servei de prevenció aliè, adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000066

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 8 de juny de 2022 relatiu a l'aprovació de la Pròrroga extraordinària del servei de prevenció aliè, disciplines d'Ergonomia i Psicosociologia aplicada des del dia 5 de juny de 2022 fins el dia que comenci l'execució, en relació amb el lot 2, del nou contracte, i en tot cas per un període màxim de sis (6) mesos, comptador des de dia 5 de juny de 2022, adoptat amb informe de la Intervenció amb OBJECCIONS (Reparo): X2021000066

81. Donar compte al Ple acord Junta de Govern 01.06.22 de la modificació número 3 del contracte de la reordenació del solar del canòdrom, adoptat amb informe d'intervenció d'omissió de la funció interventora: X2022000167

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

Únic.- Donar compte de l'acord de la Junta de Govern de 1 de juny de 2022 relatiu a l'aprovació de la modificació número 3 del contracte de la reordenació del solar del cinòdrom, adoptat amb informe d'intervenció d'omissió de la funció interventora: X2022000167

82. Donar compte al Ple de l'informe de morositat del mes de maig de 2022

El Ple de l'Ajuntament s'assabenta de:

En compliment del que disposa la Llei 15/2010, de 5 de juliol, de modificació de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, que estableix mesures de lluita contra la morositat en las operacions comercials, que estableix l'obligació d'elevat informe al Ple en matèria de morositat, i l'ordre HAP/2105, d'1 d'octubre, pel que desenvolupa les obligacions de subministrar informació prevista a la Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'estabilitat pressupostària i sostenibilitat financera, aquesta Intervenció General sotmet a la consideració de l'Ajuntament Ple el donar compte el següent informe:

1. Període mitjà de pagament global a proveïdors del mes de MAIG de 2022 de l'Ajuntament de Palma : 20,15 dies
2. Detall per entitats mes de MAIG de 2022

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual

Palma	17,61	26,63	20,55
Àgencia Desenvolupament Local "PALMAACTIVA"	14,81	14,56	14,71
F. Turisme Palma de Mallorca 365	30,14	1,00	30,07
Inst. M. l'Esport	19,98	11,61	17,94
Instituto Municipal Innovación (IMI)	0	36,62	36,62
P. M. d'Escoles d'Infants	8,66	0	8,66
P.M. i Habitatge i Rehabilitació Integral de Barris (P.M.H. i Riba)	6,59	490,43	33,08
Palau de Congressos de Palma S.A.	11,03	0	11,03

83. Pregunta oral del Grup PP relativa al bosc del Canòdrom

¿Cuál es la fecha prevista para la inauguración real del Bosque Urbano del Canódromo?

Sra. Celeste Palmero (PP):

“La pregunta es muy sencilla: ¿Qué fecha real, la de verdad, está prevista la inauguración del canódromo?”

Sra. Truyol Caimari (MÉS-Estimam Palma):

“No puc donar una data concreta d'un dia concret, si no dir-vos que s'està tramitant la recepció de les obres i s'estan fent els informes pels diferents departaments. Una vegada els tinguem tots es recepcionarà i s'obrirà el parc. Però no tenc una data. No vull dir cap mentira ni dir una aproximació.”

84. Pregunta oral Grup PP relativa a BiciPalma

¿Cuál es el número y coste total de las bicicletas del servicio de BiciPalma que se han robado, perdido y/o abandonado en los últimos 4 años?

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Gracias. ¿Cuál es el número y coste total de las bicicletas del servicio de BiciPalma que se han robado, perdido y/o abandonado en los últimos 4 años? Gracias.”

Sr. Dalmau Fortuny (PSIB-PSOE):

“Gràcies Sr. Batle. El servei de BiciPalma té 235 bicicletes. I en aquests darrers 4 anys entre robatoris i desaparicions hem tengut una trentena, aproximadament, de bicis que al cap del temps van tornant a aparèixer. Anam recuperant. Però aquesta és un poc la data aproximada. Gràcies.”

Sra. Pérez Martínez (PP):

“Pedía también el coste de la pérdida de bicicletas o de las reparaciones. Si tiene una idea del coste que ha costado al SMAP. Coste económico. Vale muchas gracias.”

FOD 1. Declaració institucional relativa a Dia nacional de les llengües de signes castellana i catalana

Sr. Jarabo Vicente (UNIDES PODEM):

“Simplemente queríamos poner en valor esta fecha, la del 14 de junio, que es el día internacional de las lenguas de signos, tanto castellana como catalana. Y como este ayuntamiento es una institución comprometida en la accesibilidad de las personas sordas, en el reconocimiento de todos sus derechos lingüísticos. Lo queríamos poner en valor y agradecemos al conjunto de los grupos que haya esta unanimidad en cuanto al reconocimiento de todo este colectivo que sigue pidiendo que la accesibilidad llegue también a ellos. Y anunciamos también que desde las oficinas de atención a la ciudadanía se hará un nuevo esfuerzo, además con aplicaciones que permitirán a las personas sordo ciegas también poder utilizar aplicaciones que permitan también la accesibilidad y el uso completo de nuestros servicios.”

Es proposa:

1. L'ajuntament de Palma seguirà difonent i promovent les llengües de signes pròpies del territori.
2. L'ajuntament de Palma seguirà comptant en tots els actes, intervencions públiques, i així com per assistir als actes administratius de l'ajuntament amb intèrprets de llengua de signes.

Aprovat prèvia ratificació de la urgència per unanimitat, per unanimitat

Es tracten conjuntament FOD2, FOD3 i FOD4.

FOD 2. Grup Cs Moció relativa a la petició de cessament immediat de les seves funcions de la Sra. Neus Truyol

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Vuelvo a repetir lo que hemos dicho hace un momento. A la Sra. Truyol le deseamos mucha suerte en este periplo judicial. Y entendemos la dureza de las noticias que se van recibiendo. Pero también le queremos decir que después de la vida política también hay vida y hay muchas formas de subsistir. Que aquí no se acaba el mundo. En segundo lugar, también queremos dejar claro que nosotros no la vamos juzgar por la gestión que hizo frente a EEMAYA. Eso es función del juez, pero entendemos que una persona que va a entrar en este proceso por estas acusaciones de delitos tan graves, no puede mantenerse en su lugar de Regidora. Y por supuesto tampoco como miembro del Consejo de Administración de EMAYA. Respetamos la presunción de inocencia, pero exigimos el cumplimiento de los códigos éticos de los partidos, que dicen que una persona cuando se le apliquen medidas cautelares o apertura de juicio oral por casos de corrupción o delitos como contra el ecologismo, deberían dimitir. Luego, sobre el cumplimiento del código ético estará en la conciencia de cada uno. En este consistorio algunos tienen dignidad y otros no. La Sra. Truyol va sacando pecho de su situación. Y por eso nosotros, Sr. Alcalde, le pedimos el cese de todos sus ... Nosotros lo hacemos tras conocer las noticias de la Fiscalía. Le piden 4 años de cárcel por presunto delito medio ambiental contra la salud pública y que lo que pedimos también es que dé un paso atrás, un paso a un lado porque se va a abrir juicio oral. Nosotros le pedimos Sr. Alcalde el cese de la Sra. Truyol para que se pueda centrar ella en su defensa. Y si finalmente sale absuelta, ya tendrá tiempo de volver a la política si ella lo considera. Acabamos de ver hace unos días que usted, Sr. Alcalde, cesó a un Regidor por unos audios. Unos audios que eran privados y personales y que nunca debieron salir a la luz. Y ahora tiene aquí a una Regidora que la Fiscalía le pide 4 años de

cárcel y usted no la puede mantener. Es que vemos que hay un doble rasero. Por la misma regla de 3 tendría que cesarla. Nosotros queremos dejar muy claro qué es lo que el juzgado juzga. Y que es lo que pedimos desde Ciudadanos. El juzgado juzga porque en el año 2016 se incumplió un compromiso. Y ese compromiso, sobre poner una serie de medidas cautelares no se llevaron a cabo. Pero esto es función del Juez. Nosotros aquí no entramos. Queremos dejarlo claro porque ni nosotros somos, como hemos dicho antes, ni Perry Mason, ni quienes debemos juzgar. Y eso se debe respetar al máximo. Por todos nosotros. Del primero al último. ¿Qué pedimos nosotros? En el Pleno de día de hoy nosotros, como Grupo Municipal Ciudadanos, pedimos el cese para que aplique higiene democrática. Los vertidos han hecho mucho daño a nuestra bahía de Palma. Pero ustedes pasarán a la historia por el mismo daño que están haciendo a esta ciudad, por no aplicar esta higiene democrática. Ustedes mismos además se delatan. Porque en el año 2019, ustedes sabían lo que ya estaba sucediendo con los vertidos. Y si la Sra. Truyol lo hubiese hecho tan bien en EMAYA, como Presidenta, la hubiesen podido dejar siendo Presidenta en la segunda legislatura. Pero decidieron cambiarla. Algún motivo debían saber y algún motivo les hizo cambiar de posicionamiento a la Sra. Truyol. Claro, después la pusieron en manos del modelo de ciudad. No sé si es peor el remedio o la enfermedad. Por eso nosotros, Sr. Alcalde, pedimos que opte por la ética política, la regeneración democrática y la transparencia y el buen gobierno. Y le puedo asegurar que estos vertidos que sentarán a la Sra. Truyol ante el juez, serán también los vertidos que le arrastren a usted y a su equipo fuera de este gobierno. Por eso nosotros le pedimos el cese por higiene democrática. Gracias.”

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno a:

Requerir al Sr. José Hila, alcalde del Ayuntamiento de Palma, a que proceda a cese inmediato de la regidora del Área de Modelo de Ciudad, la Sra. Neus Truyol.

No aprovat prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzà) en segona votació amb el vot de qualitat del Batle

FOD 3. Grup VOX Moció relativa al cessament de la regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Muchas gracias Sr. Alcalde. La proposición dice: El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno al cese inmediato de la Regidora del Área de Modelo de Ciudad, Neus Truyol Caimari. Ha hecho una bonita referencia cuando unos vídeos o unos audios privados salen a la luz pública y hay un cese sin más. Quiere decir que en determinado sí se aplica, diríamos, una normativa o un código. Nosotros el 28 de abril de este año, presentamos una reprobación de nuestra Regidora, cuando ya se abrieron diligencias para investigar este posible delito medio ambiental. Y la reprobación no iba en el sentido de iniciar una investigación, presunción de inocencia. Iba por las declaraciones que se hizo como consecuencia de este inicio de una investigación, poniendo en duda la imparcialidad de la justicia. Pero además también dijimos en aquel momento que la postura de la Regidora, igual que la postura de la Sra. Sonia Vivas que ya no está aquí, había tenido, diríamos, muchas veces declaraciones dentro o fuera de la posición de Regidora o como de Més, iba más allá de lo que creemos que debe hacer una Regidora que es encargarse de gestionar su área. No de hacer ideología. Y recordemos el

chándal con los inmigrantes o los que venden de una manera ilegal, ambulantes, sin ningún papel, sin ninguna condición, como dándole un apoyo. O también con posturas relacionadas con secesionistas o con otra serie de gente que yo creo, que bueno, que lo más importante de un Regidor es gestionar bien y servir a la sociedad porque paga los impuestos. Y vemos que no es el caso. Vemos que la Regiduría que lleva antes pues pasó lo que pasó y hoy hay muchas cosas que podrían mejorar y dedicarse más a esta Regiduría que tiene ciertos problemas. Pero hay una cosa que es importante que es lo que dice o lo que hacen o el código que ellos utilizan con los demás. La izquierda está por encima. Cuando a la izquierda se le acusa es que hay motivos políticos. Pero cuando hay gente que ni se le ha investigado, o incluso no hay ningún Fiscal que pida 4 años, se le ataca sin piedad. Y no hablaré de Rita Barberá, ni hablaré del anterior Jefe del Estado que por el mero hecho de unos recortes de periódicos y sin haber un proceso ni una sentencia, se ha dicho y se ha exigido de todo. De todo. Y yo lo que digo, pues oiga, aplíquese esta regla usted mismo. Si ustedes van por allá a la menor sospecha, descalificando. La extrema derecha y las derechas que no son democráticas, etcétera. Pues habría que decir, oiga, usted perdone, mírese usted al espejo. ¿Quién es que respeta la Constitución? ¿Quién es el que no está al lado de aquellos que han hecho terrorismo, sedición, que han dado un golpe de estado, etcétera, etcétera? Dejemos esto aparte, pero nos centremos en las razones. Y además en vez de aplicarse este mismo criterio y a un código cuando ya hay un delito medio ambiental, que un Sr. Fiscal ya está pidiendo 4 años, ser coherente. Ser coherente con lo que exijo a los demás y también exígmelo a mí. Y esto es coherencia y es lo que pedimos. No solamente ha hecho declaraciones si no que reitera las declaraciones diciendo que bueno, un ataque a la justicia, que detrás hay no sé cuantos, etcétera, etcétera. La justicia, efectivamente, puede tener problemas de vez en cuando. Lo estamos viendo, nuestro Presidente del Gobierno quiere controlar el Constitucional y no tiene el menor pudor de tratar de exigir al Consejo General del Poder Judicial que le dé carta libre, etcétera, etcétera. Hay una Fiscal General del Estado que todo el mundo dice: ¿qué hace allí esta señora? Pero yo no me meto en estos temas. Me voy a meter en la lógica que usted exige a los demás. ... Sí con una dureza a gente que porque en la prensa se ha dicho cosas, y aquí se ha vivido, y lo hemos dicho con el Sr. Álvaro Gijón, lo que pasó con él y lo que se ha hecho. O con Policías Locales que se vieron envueltos en una serie de problemas que luego no han tenido ni una responsabilidad y ni se les ha hecho un acto de respeto y de exigir que se les restituya. Yo por todo esto lo que digo, sea usted coherente. Sr. Alcalde, sea usted coherente. Hay algo más que unas declaraciones donde dentro de un partido se dicen cosas. Aquí hay un Fiscal que ha dicho que ya hay motivos por posible delito medio ambiental. Y por cierto, que el éxito no es de la Sra. Truyol, de que haya habido una revolución en EMAYA. Es el de un abogado que impuso una denuncia que ha traído todo esto. y en cuanto ha habido una persona imputada, investigada, hemos visto que el canon de saneamiento finalista va a sus origen y no se han perdido 100 millones de euros. 48% de lo recaudado desde el año 2015 hasta ahora, del 2001 al 2015. Es decir, que ha habido correcciones que se han hecho como consecuencia de una denuncia ciudadana. Por lo tanto lo que le pido al Sr. Alcalde que sea coherente y cese a la Regidora. Muchas gracias.”

Es proposa:

El Pleno del Ayuntamiento de Palma insta al equipo de gobierno al cese inmediato de la Regidora del Área de Modelo de Ciudad, Neus Truyol Caimari.

No aprovat prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzà) en segona votació amb el vot de qualitat del Batle

FOD 4. Grup PP Moció relativa al cessament de la Sra. Truyol com a regidora de l'Àrea de Model de Ciutat, Habitatge digne i Sostenibilitat i com a consellera del Consell d'Administració d'EMAYA

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gracias Sr. Hila. La hemeroteca le marca mucho a usted. Usted por situaciones mucho menos comprometidas por la imagen del ayuntamiento usted pedía responsabilidades políticas. Y ahora queremos la medicina que usted en la pasada legislatura le exigía al Partido Popular, se la exigimos a usted. Usted ha cesado a dos Concejales que habían hecho mucho menos. O estaban en una situación no tan mala como la Sra. Truyol. Yo supongo que usted ha leído los escritos tanto del Juez de Instrucción como de la Fiscalía, para asumir que no cesa a la Sra. Truyol. Sabrá de qué la acusan. Nosotros no lo sabemos. La verdad es que andamos un poco la oposición, o al menos el Grupo Municipal Popular, nosotros no hemos tenido acceso, solo a lo que ha salido en prensa. No hemos tenido acceso directo de que lo realmente le imputan a la Sra. Truyol. Que hemos visto que hoy se ha hecho un oltra por gente de su partido y tal. Y nosotros, mire, si quiere hacerse mil fiestuis y tal con la gente de su partido. Lo que pueda perjudicar a su partido político, pues oiga, usted asumirá lo que quiera Sra. Truyol, que es un tema respetable. Yo en este ayuntamiento compartí alguien que supo interponer los intereses de su partido a los suyos personales, porque el Sr. Verger estando aquí le imputaron y dijo que no iba a ser el candidato para no perjudicar a su opción política. Cosa que usted veo que no se está planteando. Y no estaba en su situación. Al Sr. Verger nadie le pedía cárcel. Estaba simplemente, seguramente, en la misma situación que el Sr. Gijón o la Sra. San Gil o el Sr. Vallejo, cuando ustedes pedían responsabilidades políticas. Se la pedían a Marga Durán, que no había estado ni en aquel equipo de gobierno. Por tanto Sr. Hila sí que usted debe evitar perjudicar más la imagen de la ciudad cesando a la Sra. Truyol de su responsabilidad de gobierno. Luego ya su partido político decidirá si quiere seguir o no de Concejel. Cosa que nosotros no nos metimos, defendemos el principio de presunción de inocencia y creemos que si se queda de Concejala a quien va a perjudicar realmente es a su opción política. Pero estando en el gobierno, es otra cosa. Tienen una responsabilidad muy importante que es Urbanismo. Y que de ahí usted no se esté planteando cogerla y decirla, lo mismo que hizo con lo que ha comentado que hizo con el Sr. Romero, o con la Sra. Vivas, sentarse con ella y decir creo que lo mejor para que ella pueda defenderse, que ya se lo he comentado antes, tiene un problema judicial. Creo que aún no ha asumido, porque le cuesta asumir. El tono que tuvo aquí el día que la imputado era que ella iba a los juzgados, que lo iba a aclarar todo y que iba a salir, vamos, sin la imputación. Y no ha sido así. Dos organismos de instituciones del Estado como es la Justicia y la Fiscalía, que son diferentes. El Juez de Instrucción solicitó abrir juicio oral y necesitaba una acusación. Y la acusación ha sido muy contundente. Claro, nosotros no podemos saber. Le piden 4 años, es mucho o es poco. No lo sabemos Sra. Truyol. Porque no sabemos de qué le están acusando realmente. Parece, de lo que podemos leer, de lo que ustedes estarán filtrando a los periodistas, que a usted le acusan de lo que está haciendo actualmente EMAYA, el Sr. Perpinyà. Y lo que hacía el Sr. Garau, y lo que hacía el Sr. Alcover y lo que hacía la Sra. Cerdó. Parece. Pero no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que le piden 4 años de cárcel. Es una situación muy importante para que usted diga: oiga, no quiero perjudicar a la institución. Debería salir de usted. Aquí es hablar al Sr. Hila. Porque, ¿usted va a mantener entrar y salir el Concejel de Urbanismo del Ayuntamiento de Palma entrando y saliendo de los Juzgados? ¿Verdad que vamos a mantener esa imagen? Va a salir en toda España. Ya sé que usted salir en España y hacer el ridículo es una zona de confort para usted. Porque lleva ya varias veces que sale a nivel nacional. Y no se inmuta. Pero cuando sale perjudicada la imagen de la ciudad a nosotros nos preocupa. Usted Sr. Truyol quiere vender y le quiere vender a usted una imagen de heroína. Una Juana de Arco. Como si estuviera aquí enfrentándose a poderes económicos o a poderes. Nada de eso está en este caso. Habla mucho de la legislatura que gobernaba el Partido

Popular. Mire, el Sr. Garau sí se enfrentó. Todo el Consejo de Administración se enfrentó a un poder económico. Porque entendieron que una empresa poderosa había estafado al Ayuntamiento. Y para amedrentarle claro que le llevaban por temas de querellas. Y se enfrentaron no sólo él, todo el Consejo de Administración. No sé si estaba usted Sra. Truyol en aquella época. Pero aquel Consejo de Administración sí se enfrentaba y eran unos héroes, por un interés de EMAYA o del Ayuntamiento. El Gerente de Urbanismo en nuestra época también se enfrentaba a un poder o a unos poderosos que querían montar un casino donde la normativa claramente decía que no podía montarse. Pero a usted, no es ninguna heroína. Ninguna Juana de Arco. Aquí no le están haciendo ninguna persecución, no hay persecución política ninguna. Y estaría bien Sr. Hila que usted dejase claro hoy que no hay persecución política de un miembro de su gobierno en la justicia, en los tribunales de justicia. Porque no se lo hemos oído decir. Y ustedes esto tienen que ir con mucho cuidado. Claro, nosotros no se lo hemos oído decir porque es una situación incómoda para usted. Por tanto, ustedes que quieren intentar lavar la imagen de la Sra. Truyol diciendo: no, porque fue la primera que hizo. Usted ha sido Concejale de Urbanismo, Sra. Truyol. Usted también Sr. Hila. Y usted también, Sr. Noguera, que parece que es el que va a contestar. Ustedes saben lo difícil que es hacer una modificación del Plan general y ubicar una infraestructura como una depuradora. ¿Quién lo hizo esa modificación en el plan general? De esto se olvidan ustedes. La hizo el Partido Popular. Y ustedes sabían dónde tenían que poner la depuradora. Madrid no les daba el dinero. Plan B. usted Sr. Hila ha dicho que el 90% de los vertidos, con las infraestructuras que se están haciendo ahora se van a poder reducir. La pregunta es: ¿Por qué no empezaron el 2015 si en noviembre usted fue al Ministerio y vio que no le iban a dar el dinero de la depuradora? Que puede ser que por ahí vayan los tiros de haber imputado a la Sra. Truyol. Porque prefirió el dinero que tenía gastárselo en otros temas. Además, la Sra. Truyol es la única Presidenta de EMAYA que aceptó descapitalizar EMAYA, creo que fue en 9 millones de euros, para cuadrar el presupuesto municipal. Y le quiero recordar, sobre todo a usted Sr. Hila, que todas las propuestas en los debates de presupuestos en este ayuntamiento la legislatura que gobernó el Partido Popular, todas iban encaminadas a rebajar la aportación a EMAYA. Mire las propuestas que salían del Sr. Alcover. Pero todas las votó usted. Alguna MÉS no la votó a favor, se abstenían. Pero todas iban encaminadas a quitar dinero a EMAYA. ¿De qué hablan ustedes de aquella época? Es en esta que hay que hablar. Voy acabando Sr. Hila. Lo que no puede hacer usted como Alcalde de esta ciudad es hacer un oltra, ir de fiestiqui con la Sra. Truyol, cuando le están abriendo un juicio oral. Muchas gracias.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Moltes gràcies a totes i tots. Si vostè vol escoltar veritats, Sr. Martínez, jo li diré unes quantes en relació a això. La Sra. Truyol no és presumptament innocent. La Sra. Truyol és innocent i té el suport del seu partit i també de l'equip de govern perquè lo que no pot ser que la persona que va plantejar la solució a un dels problemes històrics que tenia la nostra ciutat, estigui en aquesta situació. Podem respectar els processos judicials, ara bé, també podem dir que no els compartim. A partir d'aquí anam a l'origen. A l'origen de la denúncia. Vostès pensen que la Asociación de Navegantes del Mediterráneo va posar la denúncia perquè eren ecologistes o perquè vetllaven per la qualitat de l'aigua? No. Se va posar la querella penal perquè hi havia una reacció d'enfurismament pel tema del decret de població de la posidònia. I aquest és el motiu. L'origen és un intent de judicialitzar la política. Aquest és l'origen, per començar. I vostès per què creuen que un problema que se remunta a dècades a la nostra ciutat la denúncia només circumscriu la gestió de la Sra. Truyol d'aquest equip de govern? Com pot ser? D'un problema que tenia més de 30 anys i al final la querella és només pels dos darrers anys? No sé, hauríem de reflexionar sobre l'origen de tot això, a part de que la persona que presenta aquesta denúncia està vinculada al Partit Popular. A partir d'aquí això s'ha de dir. En relació a l'activitat que se va dur a terme la darrera legislatura i que s'ha continuat enguany. Se parla d'inactivitat quan va la legislatura que més activitat va haver-hi en relació al tema de sanejament de la nostra ciutat. i

especialment en 3 qüestions: la salut pública, el cànon de sanejament i la nova depuradora. Anam en el tema de salut pública. El 3 de setembre del 2015, se tanca per primera vegada en aquesta ciutat les platges per vessaments. Això és un exercici de transparència i de salut pública. Què és més delictiu tancar les platges perquè hi ha vessaments o no dir res a la ciutadania i que seguesqui nedant com si no hi hagués un demà? Això també s'hauria de dir. Cada vegada que hi havia vessaments, se tancaven les platges i abans no. Una segona qüestió, el tema del cànon de sanejament. El cànon de sanejament, Sr. Coll, el 2012 el conseller Company fa una retallada a la nostra ciutat, el conseller Company del Partit Popular fa una retallada a la nostra ciutat i nos lleva el cànon de sanejament. Y de esos polvos, fins el 17 de novembre del 2017, que la Sra. Truyol, el conseller Vidal i jo mateix anunciam que a la ciutat torna a arribar el cànon de sanejament per 40 milions d'euros. I amb aquests 40 milions d'euros la Sra. Truyol l'abril del 2018, li cita per adjudicar les obres l'any següent del tanc de laminació i del col·lector. Aquestes obres impliquen que els vessaments se puguin reduir un 90%. A partir d'aquí, la tercera qüestió, el tema de la depuradora. Una depuradora obsoleta, vella i que funciona molt malament. Dos mesos, tres mesos després de governar el Batle i la Sra. Truyol ja eren a Madrid per poder reivindicar. Jo crec que una reivindicació històrica, de que fos Madrid que pagués la depuradora. Jo envií una carta, diverses reunions amb el Ministeri i al final, quan hi ha un canvi de govern, hi ha una confirmació que l'Estat assumirà el cost de la depuradora en 150 milions d'euros. Depuradora que ja s'ha tret la licitació i ja s'han presentat 9 empreses. Val? Llavors, esteim en una situació complexa, perquè no és agradable que te puguin imputar. No és agradable. I tots noltros ho hem viscut. Perquè al final la judicialització de la política és una de les pitjors xacres que té actualment la democràcia. Llavors, a partir d'aquí, vostès poden reflexionar i poden dir, però lo que no és normal és que la persona que ha estat la solució estigui en aquest problema. I esper que vostès per exercici del seu càrrec, quan fan molt bé la feina, no se trobin en aquesta situació. Perquè lo que no pot ser és que quan tu amb la teva tasca has canviat un problema o ha hagut un punt d'inflexió d'un dels problemes històrics d'aquesta situació, ara nos trobem així. Però bueno, nos hi trobam. I com nos hi trobam en aquesta situació, la Sra. Truyol té el suport del seu partit, el suport de l'equip de govern i serà la candidata de Més en el 2023. A partir d'aquí vostès pensin en tot lo que li he dit, en tot lo que ha fet per després votar en consciència. Moltes gràcies.”

Sr. Bauzá Simó (No adscrit):

“Gracias Sr. Alcalde. Bueno, aquí todo el mundo habla de si hay que ir a juicio o no. Usted Sr. Noguera sería un excelente testigo para poder, testigo de la defensa además, para poder llevar a cabo la Sra. Truyol. Las demás personas también han hecho una exposición sobre todos los hechos que se han ido desarrollando vistos desde un punto de vista de unos, de otros, pero en realidad ahora estamos en lo que siempre les digo lo mismo. Es decir, vamos a analizar en qué momento estamos. Porque damos por hechas cosas que todavía no se han producido. Y les voy a decir lo siguiente. Hay partes en el proceso, hay una acusación particular, hay un Ministerio Fiscal y hay una defensa. Y cuando se acaba la instrucción se da traslado a todas las partes para que digan qué opinan sobre la continuación del procedimiento. Normalmente la defensa suele pedir el sobreseimiento o pide que se cancele la causa, que se archive. Y los demás suelen pedir y acusan. Sobre este asunto normalmente los abogados defensores cuando no se les concede el sobreseimiento, recurren. Probablemente estemos hablando de un recurso que esté ahora subyúdice en la Audiencia Provincial para ver si continúa con las normas y el procedimiento abreviado este proceso. Y a partir de ahí intervienen el acusador particular y el Ministerio Fiscal que actúa como una parte más, que actúa como una parte más y será el juez después a la vista de que resuelva el recurso de la Audiencia que determinará esa apertura y llevará a cabo lo que es el juicio. Queda poco tiempo Sra. Truyol. Queda poco tiempo. Es decir, estamos ahora supeditados y usted está supeditada a que la Audiencia Provincial admita lo que le está diciendo, probablemente, su abogado. Y es que archive la causa. Probablemente estamos pendientes de eso. Pero judicialmente estamos en este momento procesal. Es decir, claro el que

se querelló también está acusando. Cuando le llega al Fiscal, también está acusando. Pero estamos en ese momento. Y en ese momento hay que esperar que la Audiencia Provincial nos diga. Porque y ¿si la Audiencia Provincial dice que sobresee? ¿Cómo lo hacemos después de todo lo que hemos hablado aquí? Que hemos hecho un gran relato. Todos hemos hecho un relato. Y yo lo que les digo, el relato es el relato de cada uno pero los momentos judiciales son los momentos judiciales y ahora estamos en este momento. Lo mismo que digo aquí para una persona, lo he dicho para todos los demás que tenían estos problemas. Lo mismo que defendía a unos he defendido a otros. Y voy a seguir en el tema del proceso a pesar del gamberrismo que hoy ha cogido el Sr. Martínez, que le ha gustado más esto que hacer otra cosa. Ese es el tema y esa es la cuestión y en el momento en que estamos. Podemos hacerlo de una manera, podemos hacerlo de otra. Yo ahí lo dejo. Muchas gracias.”

Sra. Pomar Juan (Cs):

“Gracias Sr. Alcalde. Lo que estamos hablando aquí es de ética política. A ver, el cese se lo pedimos al Sr. Alcalde. No se lo pedimos al Regidor de Cultura con todos mis respetos. Porque ahora no sabemos si el Sr. Alcalde nos va a contestar en el último momento cuando ya la oposición no podemos hacer réplica al Sr. Alcalde. Por eso lo digo. Y Sr. Noguera, ya que usted se ha metido en esto. Acusa la Fiscalía, no acusa un navegante. Acusa la Fiscalía. Es la Fiscalía que pide 4 años. Y ha sido usted el que ha pronunciado la palabra imputada. Aquí nadie lo habíamos dicho todavía. Ustedes vuelven otra vez con la misma historia, las mismas excusas y creando la figura de mártir. Que va muy bien. Lo clava. Pero ¿de verdad creen que la justicia les quiere derribar? ¿De verdad creen que hay una confabulación contra ustedes? Lo que creemos es que ustedes, con el Sr. Jarabo al mando, se montan muchas películas. Mucha película y esto no va de esto. nosotros no la compramos esta película. A ver, ¿cómo va a estar la Fiscalía politizada por la derecha? Que han sido capaces de decir esto. Si gobiernan ustedes en el Ayuntamiento, gobiernan en el Govern Balear y gobiernan el Gobierno Central. Miren, una cosa, el Fiscal General del Estado es una exMinistra del Psoe. Un lunes era Ministra y al día siguiente la pusieron de Fiscal Jefe, para tener todo bien atado. Pídanle el contacto, Sr. Hila, le pida el contacto usted o la Sra. Armengol o a través de sus amigos de Esquerra Republicana o de BILDU que tienen una gran experiencia judicial. Por cierto, no hace falta que nos vayamos muy lejos. En el Consell de Mallorca, se cesó a la Directora de Residencias, a la Sra. Sofía Alonso, y el cese salió adelante gracias a los votos de Més y Podemos. Votaron a favor del cese. Por no cumplir el código ético. Yo le digo una cosa, Sr. Hila, para que abra los ojos y se dé cuenta. Més y Podemos no tuvieron ningún miramiento con un miembro del Psoe, no tuvieron ningún miramiento. La cesaron, lo que pasa es que después la Sra. Catalina Cladera se pasó por el forro y no la destituyó, al revés, la encumbró. Pero es que ponía en duda el trabajo de muchos servidores públicos. Es el mismo caso. Pone en duda el trabajo de muchos servidores públicos. Cuando dicen que la denuncia la puso un votante del PP. Hombre, no va a ser del GOB. No va a ser de su círculo de ecolegetas. Será de otro círculo. Pero yo le digo dos cosas. A los denunciantes un político no les puede señalar. Si hace un rato estábamos hablando de los códigos de compliance penal. ¿Cómo pueden señalar a un denunciante? ¿Qué es que no se han leído el manual que nos enseñaba el Sr. García hace un rato? ¿No se lo han leído? Y ponen en peligro su integridad y no lo saben, para empezar. Y luego en segundo lugar una denuncia que se investiga pues puede quedar en nada, pero usted quien la investiga es la Fiscalía. Es un juez que la está investigando con unas pruebas del Seproma, del ... Esto no huele bien. Y el Sr. Alcalde, a ver, respete las decisiones judiciales. Pero no diga, es que respeto las decisiones judiciales pero no las comparto. Como ya le he dicho antes, mejor se quede callado, no opine. Y es tan sencillo como, pues como eso. Y en el momento que dice eso ya no las está respetando. No le están pidiendo a la Sra. Truyol que rece dos padre nuestros y un ave maría es que le están pidiendo 4 años. Es que estamos hablando de algo muy grave. Y yo no sé si han entendido la magnitud de este asunto. Pero la magnitud va más allá, que es el código ético que pueda tener un Regidor en este Ayuntamiento. Y como ya he dicho al principio, Sra. Truyol mucha suerte.

Ojalá esto quede en nada, pero le tenemos que pedir un paso al lado. Y si usted no lo da, que el Sr. Hila, que lo tiene fácil de hacer cuando se lo piden sus socios, lo haga. Gracias.”

Sr. Coll Bucher (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Sr. Noguera, ha fet bon misser. Lo ha hecho bien. Ha dicho cosas ciertas y otras para mí no tan ciertas, pero ha hecho una defensa. Lo que pasa yo creo que el tema es más profundo y más largo. Sé que es complejo y sé que es difícil y sé que se han hecho cosas. Pero lo que hay que ser es coherente con lo que se exige a los otros y a nosotros. La izquierda no está por encima de la ley. No son intocables, aunque algunos se lo crean. Bien, política y justicia. És vera. Hoy lo hemos visto, yo no he votado el cese de un Regidor porque la proposición para mí no la podía votar. Porque le daban una responsabilidad que no es suya. Si la oposición hubiese dicho vamos a juzgar a usted hubiese votado a favor, pero no lo he hecho. Hay que ser coherentes. Y yo no he votado. Y la gente se ha puesto las manos a la cabeza. Cómo es que Vox no ha votado el cese. Porque yo no voto una cosa que no la veo clara. Y esto, Sr. Noguera, yo lo veo claro. Los navegantes son los más respetuosos con la mar, son los que tratan mejor el medio ambiente. No los del boom boom boom de estas grandes embarcaciones de turistas, metidos a 100 y bailando. No. El navegante es respetuoso con la naturaleza. Enseña a sus hijos cuando navegan a no tirar el plástico, a recoger los papeles, a lavar los platos y a no ensuciar. Y este abogado era del PP. I què hem de fer? Era del PP. Y el Sr. Álvaro Gijón era del PP y le arrancaron injustamente la piel. A él y maltrataron a su familia. Y hemos tenido casos de Policías Locales que han sufrido, han padecido, han roto familias, con acusaciones de clanes poco claros. Y han estado sin piedad. Y lo que pido yo es coherencia. Ustedes, como digo, lo que tienen que hacer es ser coherentes. No hay investigación. Ustedes sin datos más que periodísticos, han condenado mediáticamente a gente, han querido cambiar nombres de plaza, han dicho que hay que meter en la cárcel, han dicho que no vuelva nunca a España un señor, cuando no hay ni un juez que haya dicho vamos o un Fiscal a decir. Son suposiciones. Lo que le pasa a la señora no es suposición. Y yo le puedo decir una cosa, que si no llega a ser por esta denuncia de este señor y de este abogado, hubiesen cambiado las cosas no tan bien. Porque ha habido una revolución. Ha habido una revolución. Y a veces hay gente que cuando gobierna solamente atiende las reivindicaciones sociales de vecinos, cuando puede haber una responsabilidad penal. Veamos el parque Wifi. Deu meu. Lo que nos ha costado. Gracias Regidora por hacer el cerramiento y moltes cosas més. Pero lo que nos ha costado. Sr. Alcalde, que usted va a ser responsable de porque allí se hace de todo. Y al final, gracias a Dios, ha reaccionado. Esto es un caso parecido. Esta sentencia y esta denuncia ha abierto un proceso como decir: todavía nos queda una justicia que trata de poner orden. Que lo haya hecho con mala intención. Le digo que no. Pero sí le puedo decir que cuando ella era Regidora podría haber hecho una prolongación de las conducciones de vertidos y no las hizo. Más allá de la posidonia. Y esto está demostrado. Y hay otras cosas. Bueno, hay informes que lo dicen. Pero le voy a decir que si nosotros exigimos a los demás, oiga, mírese en el espejo. Que no es una sospecha, que no lo pone Última Hora o cualquier otro periódico digital diciendo que aquí se ha cometido. No. Hay una investigación. Ha ido Seprona. Se ha estudiado. Sea de Més, del PP o de quien sea. Y la justicia ha dicho aquí hay. Y la Fiscalía ha hecho su trabajo. Entonces yo le pido al Alcalde que si no le ha temblado el pulso para cesar a dos. Dicen dos y yo creo que es una y uno. Que hay una que se ha ido que usted no ha cesado. O dos. Me da lo mismo. Haga lo mismo. Si hay un señor que por unas escuchas de radio le dicen 4 cosas. Seamos coherentes. Si ella dice que no me voy y va a ser Juana de Arca diciendo todos los demonios atacan a la izquierda. Oiga, yo no lo veo así, yo creo que habría que ser coherente y por lo tanto seguir y usted hacer lo que tiene que hacer, cesar a la Regidora. Muchas gracias.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“Gràcies Sr. Batle. Voy a leer una noticia aparecida en la cadena Ser en su día. Y que quiero que conste en acta. Pep Lluís Bauzá también se suma a la opinión de los partidos que integran el equipo de gobierno y pide la dimisión de Gijón. Què li han oferit? Cadena Ser. Què li han oferit? Avui un trànsfuga... Jo li dic la cadena Ser que li varen posar unes paraules que vostè no va dir.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Yo veo que hoy la tiene con todos. Venga siga.”

Sr. Martínez Galiano (PP):

“No. La tengo con todos, no. Las tengo con la gente que cambia de opinión. Sr. Hila, el Grupo Popular le pide un Ximo Puig. Lo mismo que ha hecho con Oltra. Que no está en la situación judicial insostenible que la Sra. Truyol. Jo Sr. Noguera, tot lo que ha dit vostè me pareix molt bé. Se fiqui en el gabinet jurídic de la Sra. Truyol, que ja li dic que té un problema judicial i fa l'escrit de defensa. Por ahora no la han creído. Todo esto que ha dicho que se defiende. Ya me dirá qué defendéis delante de los jueces. Sí, sí, no, bueno como lo hacían los demás yo también lo hacía. Esto de vertidos. Y por tanto, hacer un delito medio ambiental. Esto no le va a servir delante de los jueces, ya se lo digo yo. Hablar mal del PP no le va a servir. Y decir que los jueces, que usted se piense que es un gancho electoral brutal para Més, que va a conseguir la mayoría absoluta aquí, que por eso están los tribunales que deben salir del patriarcado, del franquismo, no sé qué y que van contra usted. Oiga, no se lo compra ni Netflix. Ni Netflix. No es así. Usted ha hecho algo que nosotros, como no tenemos acceso al escrito de Fiscalía, no sabemos lo que es. Porque teóricamente la habían archivado la denuncia que usted está diciendo. Que por cierto, un afiliado del PP o un simpatizante del PP tiene los mismos derechos que un afiliado o simpatizante de Més, exactamente los mismos. Los mismos derechos. Y que puede poner una denuncia. Y luego a usted ya no le está denunciando nadie del PP. Le está denunciando la Fiscalía. Quien le pide 4 años de cárcel no es, bueno no conozco al Fiscal, no voy a decir si es del PP o no, porque no lo conozco, pero es la Fiscalía. Es la Fiscalía quien ese lo pide. Y usted está intentando hacer un Oltra, porque ya la vimos allí. Como si no hubiera pasado nada. No está en su situación. Y usted así se comprometió aquí. Usted se comprometió aquí a que asumiría responsabilidades políticas. Yo a Toni Verger cuando estaba sentado allí, cuando se lo preguntamos dijo: yo aunque solo esté imputado, como yo he pedido. El Sr. Verger pedía a gente imputada que dimitiese. Pues lógicamente no fue el candidato y el Sr. Noguera fue Alcalde porque el Sr. Verger tenía principios. Y pensó en el partido. Si no usted no hubiera sido Alcalde, si se hubiera presentado el Sr. Verger. Hubiera sido él el Alcalde. Por tanto si usted quiere, Sra. Truyol, si usted quiere implicar a su partido, nos da igual. A nosotros lo que nos preocupa es que puedan perjudicar la institución. Y el Ayuntamiento de Palma no se merece que un Concejal en gobierno, por un tema que no es de defensa de los intereses del Ayuntamiento de Palma, si no defensa de sus intereses personales, Sra. Truyol. Sr. Hila, no se merece este ayuntamiento tener que pasar por esta vergüenza de ver en la televisión como un Concejal con responsabilidad de gobierno, nada más que de Urbanismo, entre y salga de los juzgados. No se lo merece. Si luego, oiga, estamos hablando de los siguientes pasos, los siguientes pasos. Sigüentes pasos que le condenen por inhabilitación. El Sr. Noguera dice: será la candidata de Més. Si el Tribunal decide que no la condenan. Si la condenan no será. Y no será porque ella asuma responsabilidad política, será porque el Tribunal habrá dicho que no. Mire, no es un tema de estar hablado, Sr. Noguera, quien hizo más o quien hizo menos. Lo de cerrar playas, en nuestra época, se cerraban playas. Yo no sé porque ustedes dicen que no se cerraban playas. Se cerraban playas. Yo no sé porque dicen que no. De todas maneras les quiero decir una cosa. Ustedes hacían oposición. Usted Sr. Noguera. Usted Sra. Truyol estaba en el Consejo de Administración de EMAYA. Usted Sr. Hila, alguna vez ha dicho usted era el del dinero. Si usted me hubiera dicho aquí, haciendo oposición, y yo le hubiera oído, que EMAYA estaba

cometiendo un delito medio ambiental, ya le digo yo que el dinero no hubiera ido al Palacio de Congressos. Hubiera ido a lo que era una prioridad. Todo el dinero. Lo hubiéramos sacado de donde hiciese falta. Ya lo hicimos. Ustedes nunca advirtieron absolutamente nada. Díganme en qué programa electoral suyo, cuando se presentaron en el 2015 decían que había que acabar con los vertidos, que había que hacer la depuradora o que había que hacer. Ustedes no pusieron nada de nada de nada. No pedían esto. si pedían quitar dinero a EMAYA. Pedían quitar dinero a EMAYA. Pero el debate hoy no es ese, el debate es un tema de la imagen de esta institución. Por qué los ciudadanos de Palma tienen sí o sí que aguantar la imagen de una Concejal con responsabilidad de gobierno, nada menos que de Urbanismo, entrando y saliendo de los juzgados. ¿Por qué? Aplíquese su medicina. Usted Sr. Hila aplicó una medicina. Pero si hicieron una rueda de prensa. A mí me hace gracia Sr. Noguera, que ara vostè digui no sé què el tema judicial i tal. Vostè estava a la roda de premsa contra els funcionaris. Vostès varen fer una roda de premsa no contra polítics del PP, la varen fer contra els funcionaris mentres estaven detinguts. Que els familiars dels funcionaris van i diuen: què fan el Batle. varen fer una roda de premsa el mateix dia de les detencions. Detencions que ara la Fiscalia diu que són il·legals. I se jutjarà les detencions si són il·legals, entre ells de regidors del Partit Popular. I no varen. Bé, no xerram d'ela detenció del sr. Gijón que no el varen detenir. I com que no el podien detenir varen detenir il·legalment, segurament, com diu la Fiscalia, a son pare, sa mare, el germà, una tia que estava a la Península. No sé si m'oblid qualcú més. Mentres vostès aplaudien. Mentres vostès, Sr. Bauzá, demanaven que el Sr. Gijón, que no tenia responsabilitat de govern, que no li havien obert cap judici, donava una mala imatge a l'Ajuntament. Vostè Sra. Truyol pensava que donava una mala imatge. I lo que està clar, és que els vessaments se varen fer i tot lo que li acusaven al Sr. Gijón eren mentides. Fitxis la diferència. I vostè li demanava al Sr. Gijón que havia de dimitir perquè donava una mala imatge a la Ciutat de Palma. per favor. Sr. Hila, haga un Ximo Puig. Si no se va a llevar usted esta mala imagen. Volveremos a hablar de esto dentro de unos meses. Muchas gracias.”

Sr. Noguera Ortega (MÉS-Estimam Palma):

“Moltes gràcies. En primer lloc al Sr. Bauzá. És cert que cada vegada que feim una exposició podem plantejar que és un relat diferent. Però independentment de si vostè està d'acord amb lo que jo he dit a l'inici, que és el tema de l'origen, que vostè pot tenir una opinió i jo puc tenir la meva, sap que totes les dates i dades que he donat en relació a la tasca que va fer la Sra. Truyol la legislatura passada són una realitat. I són objectives. I són objectives. I això s'ha de saber. Perquè si nos acusen d'inactivitat i després posam el cartell de tot allò que vàrem fer. Quan va ser la legislatura que més s'ha fet per solucionar un problema que se remunta a dècades. Jo crec que bueno, relat sí, però objectivitat tota. Després, Sra. Pomar, m'agradaria que no faltés al respecte a tota la gent ecologista d'aquestes illes dient-lis ecoletas del GOB. Perquè si algo hem d'agraciar a aquesta gent és que les nostres illes són així de guapes per moltes lluites ecologistes que han fet. o sigui, que li agrairia que no faltés al respecte d'aquesta característiques. En relació al denunciant. A jo quan me va denunciar la patronal del lloguer turístic, havia de dir que era la patronal del lloguer turístic i els motius del perquè. És evident que el denunciant d'aquesta qüestió ja va fer entrevistes i entrevistes i entrevistes pels mitjans de comunicació explicant-ho tot. Nosaltres hem de poder dir l'origen d'aquesta denúncia. No estariem xerrant d'això si no hi hagués un decret de posidònia. No haguessin posat la denúncia. Aquest és el vertader motiu. No estariem parlant ara mateix aquí. No estariem parlant. No s'hagués posat aquesta denúncia. Això és una vendeta. Vostès quan governin se trobaran en que segons quins poders reaccionen d'aquesta manera. Quan la justícia i la política. Després, jo sé Sr. Coll que hi ha polítics i polítics, però també hi ha navegants i navegants. Jo no dic que tots els navegants. Jo simplement dic que aquesta associació de navegants va posar aquesta denúncia no per un tema ecologista i no per un tema de qualitat de l'aigua. La va posar perquè es va aprovar un decret de posidònia. I quan vostè diu, no hizo, no hizo. Sí lo hizo todo. A nivell de salut pública, se tanquen les platges i s'informa a la ciutadania. Que abans no se feia. Cànon de

sanejament, al 2012 se retalla per aquesta ciutat per part del Govern de les Illes Balears amb el Conseller Company. Se retalla. Dia 17 de novembre del 2017 feim una roda de premsa el Conseller Vidal, la Sra. Truyol i jo mateix dient que la ciutat tornava a recuperar aquest cànon de sanejament. És important dir-ho. Perquè se varen licitar a l'abril del 2018 les obres que està fent ara el Sr. Perpinyà, per reduir el 90% els vessaments. Tant en el tanc com en el col·lector. I a nivell de la depuradora, varen viatjar al mes següent de guanyar les eleccions per reunir-se amb el Ministeri. Això ja és un compromís adquirit. Hi ha uns doblers. Són 150 milions. Idò amb tot això, qualcú s'explica que la Sra. Truyol estigui amb aquesta situació? Vostès pot a ser que sí, jo no m'ho explic. I com molts de noltros no nos ho explicam, li donarem tot el suport del món. Perquè ella no va ser el problema. Ella va ser la solució d'aquesta qüestió.”

Es proposa:

PRIMERO: El Pleno del Ajuntament de Palma insta al M. Hble. Sr. D. José Hila Vargas, alcalde de Palma, a que cese en sus funciones como responsable del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad del Ajuntament de Palma a la Sra. D. Neus Truyol Caimari.

SEGUNDO: El Pleno del Ajuntament de Palma pide el cese de la Sra. Neus Truyol Caimari como consellera del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado de Palma (EMAYA)

No aprovat prèvia ratificació de la urgència aprovada per unanimitat, per 13 vots en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma), 13 vots a favor (PP, VOX-ACTUA PALMA i Cs) i 1 abstenció (Sr. Bauzà) en segona votació amb el vot de qualitat del Batle

FOD 5. Grups PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma i Cs Moció amb motiu del Dia Internacional de l'Orgull i l'Alliberament LGTBI+

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Muchas gracias. Bueno, sabéis que ha habido alguna pequeña modificación en la moción pero por hacerlos un resumen. Lo que queremos es que quede patente el compromiso de la ciudad con las personas LGTBI. Nuestro apoyo. La visibilidad para la comunidad. Y condenar cualquier discriminación en este ámbito. Y que quede claro, pues la promoción que nosotros defendemos de la igualdad, sobre todo contra los estereotipos y para mejorar siempre la aceptación. Reconocer el trabajo y la dedicación de las entidades, sobre todo las que llevan tanto tiempo en ello. Alegarnos por la aprobación reciente del proyecto de ley para la igualdad de las personas trans y garantía de los derechos LGTBI. Básicamente es eso.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Me diu el Sr. Secretari, per a que consti en acta, que no ho ha dit en tot el dia. Que quan hi ha empat hi ha el vot de qualitat del Batle. Ho deix constar.”

Sra. Pérez Barceló (VOX- ACTUA PALMA):

“Gracias Sr. Alcalde. Nuestro partido defiende la igualdad de todos los españoles frente al enfrentamiento y la colectivización. Han tratado de dividirnos en territorios, con el estado de las autonomías. Dentro de las familias con las leyes de género. O con las generaciones pasadas con

las leyes de memoria histórica. Los lobbies ideológicos no representan a las personas a las que dicen poner su voz. Su sectarismo y afán de imposición ideológica les ha llevado a politizar ámbitos personales y a grupos, como las personas homosexuales, contra su propia voluntad. Para nosotros no hay más identidad política que la española. En Vox tenemos una sola bandera, la de España. Que protege por igual a todos los españoles sin importar su raza, sexo, orientación sexual. Quienes quieren crear nuevas banderas, sean separatistas, indigenistas o feministas. Lo hacen para dividir a los españoles. Nuestros representantes en Vox no van a participar en actos institucionales que pretendan imponer banderas ideológicas sobre la bandera de España. Que es la que representa la nación, la unidad y los derechos y libertades asociados a ser español. Nunca nos han preocupado las etiquetas de medios y partidos con las que tratan de descalificar a Vox. En nuestra defensa a la dignidad y la intimidad de la persona, siempre hemos afirmado que los políticos no deben inmiscuirse en la vida privada de las personas y familias. La orientación sexual no debe ser nunca un elemento de discriminación política. Porque no es un ámbito político. Por lo tanto, no nos sumaremos a esta moción. Muchas gracias.”

Sr. Sánchez Cifre (PP):

“Simplemente el Partido Popular votará a favor de todos los puntos excepto el 7 y el 8, que votará en contra. Muchas gracias.”

Sra. Navarro Duch (PSIB-PSOE):

“Como se aprobó, entonces no instamos a aprobar nada. Sencillamente nos alegramos que se haya aprobado el proyecto de ley.”

Es proposa:

1. Expressar el ferm compromís de l'Ajuntament de Palma amb les persones LGTBI+, i manifestar la voluntat de continuar donant suport i visibilitat a la comunitat LGTBI+, i fer de Palma un municipi divers i compromès amb la no discriminació.
2. Realitzar els actes necessaris per manifestar el suport de l'Ajuntament de Palma a tot el col·lectiu i visibilitzar-ho.
3. Condemnar energèticament qualsevol exercici de discriminació i atac contra les persones LGTBI+ i els seus drets fonamentals, incloent-hi la incitació a l'odi i la LGTBI fòbia, així com prendre mesures concretes per a posar-hi fi.
4. Donar suport a totes les accions que tinguin per finalitat la promoció de la igualtat, especialment les dirigides a lluitar contra els estereotips i millorar l'acceptació social de les persones LGTBI+.
5. Reconèixer el treball i la dedicació d'entitats que lluiten a Mallorca pels drets de les persones LGTBI, molt especialment aquelles que fan feina des de fa tants d'anys.
6. Treballar, dins de les seves competències i de forma transversal entre àrees municipals, d'acord amb el que regula la Llei 8/2016 per a garantir els drets de lesbianes, gais, trans, bisexuals i intersexuals, i per eradicar la LGTBI fòbia a les Illes Balears.

7. L'Ajuntament de Palma es congratula per l'aprovació, aquest dilluns dia 27 de juny, del projecte de llei per a la igualtat de les persones trans i la garantia dels drets LGTBI al Consell de Ministres del Govern d'Espanya.

Aprovat, prèvia ratificació de la urgència per unanimitat, el punt 3 per unanimitat; els punts 1, 2, 4, 5 i 6 per 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP, Cs i Sr. Bauzá) i 4 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA); el punt 7 per 17 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, Cs i Sr. Bauzá) i 10 vots en contra (PP i VOX-ACTUA PALMA)

Aprovat prèvia ratificació de la urgència per unanimitat, el punt 3 per unanimitat; els punts 1, 2, 4, 5 i 6 per 23 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, PP, Cs i Sr. Bauzá) i 4 vots en contra (VOX-ACTUA PALMA); el punt 7 per 17 vots a favor (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS-Estimam Palma, Cs i Sr. Bauzá) i 10 vots en contra (PP i VOX-ACTUA PALMA)

6. PRECS I PREGUNTES

Sr. Escriche Cots (Cs):

“Tengo un ruego Sr. Alcalde. No se asusten, ya está bastante embarrado el Pleno de hoy como para que yo eche más porquería. Simplemente es un ruego en relación a la problemática que hay con el sistema informático. Hay un cartel aquí en Santa Eulalia. Con muchas dificultades, o ya no son dificultades, es imposible obtener certificado de empadronamiento, desde hace pues 2 o 3 días. Es una problemática que se ha repetido y que es por lo visto algo reiterativo. Lo que pedimos en este ruego es que se ponga todo de su parte para que esta problemática se solucione. Simplemente es eso. Más que nada es porque del empadronamiento cuelgan muchísimos derechos. Para obtener una beca hay que estar empadronado, para obtener un grado de dependencia hay que estar empadronado, una discapacidad. O sea cuelgan muchísimos derechos y es fundamental para un ciudadano que pueda tener eso en orden. Aquí el ruego de Ciudadanos y ojalá que esto se pueda solucionar pronto y pongan todo el empeño y todo lo que sea necesario para arreglarlo. Muchas gracias.”

Sr. Batle (PSIB-PSOE):

“Yo estoy totalmente de acuerdo. Lo que me han dicho es que desde hace unas 3 horas se ha solucionado. Pero totalmente de acuerdo con lo que dice. Buena tarde.”

El president aixeca la sessió, de la qual, com a secretari, estenc aquesta acta.